

**Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
“Ezequiel Zamora”**



La Universidad que Siembra

**VICERRECTORADO
DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
REGIONAL ESTADO APURE.**

PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS

**COSMOVISIÓN CONSTRUCTIVISTA SOBRE LA FORMACIÓN
DEL DOCENTE EN LA EDUCACIÓN AMBIENTAL:
UNA ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE**

Autor: Msc Luis Castillo Vásquez.

Tutor: Dr. Jean Carlos Betancourt.

ELORZA. ENERO 2021

**Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”**



La Universidad que Siembra

VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
PROGRAMA DE ESTUDIOS
AVANZADOS DOCTORADO EN AMBIENTE Y DESARROLLO

**COSMOVISIÓN CONSTRUCTIVISTA SOBRE LA FORMACIÓN DEL
DOCENTE EN LA EDUCACIÓN AMBIENTAL: UNA ALTERNATIVA PARA EL
DESARROLLO SUSTENTABLE**

Requisito parcial para optar al grado de Doctor en Ambiente y Desarrollo

Autor: Msc Luis Castillo Vásquez.

Tutor: Dr. Jean Carlos Betancourt.

ELORZA. ENERO 2021



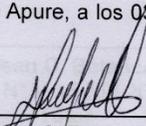
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
EZEQUIEL ZAMORA

Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional
UNELLEZ-Apure

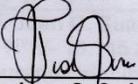
PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS

ACTA DE PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TESIS DOCTORAL

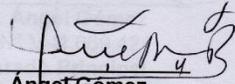
Hoy, 03 de marzo del año 2021, siendo las 03:00 pm, en la biblioteca de Estudios Avanzados del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" UNELLEZ – Apure, se dio inicio al acto de Presentación y Defensa de la Tesis Doctoral titulada **"COSMOVISIÓN CONSTRUCTIVISTA SOBRE LA FORMACIÓN DEL DOCENTE EN LA EDUCACIÓN AMBIENTAL: UNA ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE"**, bajo la responsabilidad del doctorando: **LUIS CASTILLO**, titular de la Cédula de Identidad N° **V- 13.938.580**, perteneciente a la **III Cohorte**. Para la obtención del título de: **DOCTOR EN AMBIENTE Y DESARROLLO**, realizado bajo la tutoría del profesor **Dr. Jean C. Betancourt**. El Acto se realizó en presencia del Público asistente que atendió a la invitación formulada a tal efecto y de los miembros designados según **Resolución de la Comisión Asesora del Programa de Estudios Avanzados, VPDR/R/1718/2020, de fecha 26-01-2021, Punto N° 39**, respectivamente, todo de acuerdo con las normas vigentes aprobadas por la institución. El jurado decidió por unanimidad **APROBAR** la Tesis Doctoral presentada y otorgar **mención honorífica** por la relevancia del trabajo y su aporte al desarrollo de la educación ambiental. De conformidad firman la presente Acta en la Ciudad de San Fernando de Apure, a los **03** días del mes de marzo del año Dos Mil Veintiuno (2021).



Dr. Jean C. Betancourt
C.I N° V-15.513.268
Tutor



Dr. Juan C. Suárez
C.I N° V- 18.145.814
Jurado Principal



Dr. Ángel Gómez
C.I N° V- 4.669.421
Jurado Principal

Sede del Programa de Estudios Avanzados, San Fernando de Apure, Edificio UNELLEZ-VPDR

Correo: estudiosavanzados@unellez.edu.ve Teléfonos: 0414-4500608

APROBACION DEL TUTOR

Yo, **Jean Carlos Betancourt**, Cédula de identidad N°15.513.268, en mi carácter de tutor de la Tesis Doctoral, titulada **COSMOVISIÓN CONSTRUCTIVISTA DE LA FORMACIÓN DOCENTE EN LA EDUCACIÓN AMBIENTAL: UNA ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE**, presentado por el ciudadano: **Msc Luis Miguel Castillo Vázquez**, para optar al título de Doctor en Ambiente y Desarrollo, por medio de la presente certifico que he leído el Trabajo y considero que reúne las condiciones necesarias para ser defendido y evaluado por el jurado examinador que se designe.

En la ciudad de Elorza, a los 30 días del mes de Enero del año 2021.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jean Carlos Betancourt', is written over a light-colored rectangular background.

Dr. Jean Carlos Betancourt

Cedula N 15, 513,268

0416 3480561

ÍNDICE GENERAL

	Pp.
APROBACION DEL TUTOR	iv
ÍNDICE GENERAL	v
LISTA DE CUADROS	vii
LISTA DE FIGURAS	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
INTRODUCCIÓN.	1
ARTESANÍA I PERCEPCIÓN DE LA REALIDAD	4
Propósitos de la Investigación.	9
Propósito General.	9
Propósitos específicos.	10
Importancia de la investigación.	10
ARTESANÍA II DESARROLLO DE LA PERSPECTIVA TEÓRICA.	14
Fundamentación Teórica	18
Teoría General del Estudio	27
Tejido Conceptual	38
Galería Jurídica.	38
ARTESANÍA III CONTEXTO EPISTEMOLÓGICO Y METODOLÓGICO	43
Paradigma Epistémico	43
Metódica de la investigación	46
Descripción del Escenario	47
Informantes clave	48
Técnicas e Instrumentos de Recolección de la Información	48
Técnicas de Interpretación de la Información	49
ARTESANIA IV. DESCUBRIENDO LAS SIGNIFICANCIAS	52
Estructuración de las Categorías	56

Salto Hermenéutico para la aproximación Teórica	80
ARTESANIA V. COSMOVISIÓN	93
Estructura teórica	
95;Error! Marcador no definido.	
Descripción de la Aproximación Teórica	96
REFLEXIONES FINALES	112
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.	115
ANEXO	124
Instrumento de Recolección de Información	

LISTA DE CUADROS

Cuadro		Pp.
1	Matriz Ontológica.	26
2	Matriz de Codificación de los Informantes Clave. Categoría A priori Formación Ambiental	55
3	Matriz de Codificación de los Informantes Clave. Categoría Programas de Formación Docente en Educación Ambiental	57
4	Matriz de Codificación de los Informantes Clave. Categoría: Relacionamiento Docente	59
5	Matriz de Codificación de los Informantes Clave. Categoría: Conocimientos Sobre Educación Ambiental	61
6	Matriz de Codificación de los Informantes Clave. Categoría: Interrelación con otras Disciplinas	63
7	Matriz de Codificación de los Informantes Clave. Categoría: Enfoque Formativo del Docente hacia Educación Ambiental en la UNELLEZ.	65
8	Matriz de Codificación de los Informantes Clave. Categoría: Conocimientos sobre Desarrollo Sustentable	67
9	Matriz de Codificación de los Informantes Clave. Categoría: Promoción del Desarrollo Sustentable desde la UNELLEZ	69
10	Triangulación entre Observación Participante, Aportes teóricos y Análisis Intersubjetivo. Categoría A priori: Formación Ambiental	71
11	Triangulación entre Observación Participante, Aportes teóricos y Análisis Intersubjetivo. Categoría A priori: Programas de Formación Docente en Educación Ambiental	72
12	Triangulación entre Observación Participante, Aportes teóricos y Análisis Intersubjetivo. Categoría A priori: Relacionamiento Docente	73
13	Triangulación entre Observación Participante, Aportes teóricos y Análisis Intersubjetivo. Categoría A priori: Conocimientos Sobre Educación Ambiental	74
14	Triangulación entre Observación Participante, Aportes teóricos y Análisis Intersubjetivo. Categoría A priori: Interrelación con otras Disciplinas	75
15	Triangulación entre Observación Participante, Aportes teóricos y Análisis Intersubjetivo. Categoría A priori: Enfoque Formativo del Docente hacia Educación Ambiental en la UNELLEZ	76
16	Triangulación entre Observación Participante, Aportes teóricos y Análisis Intersubjetivo. Categoría A priori: Conocimientos sobre Desarrollo Sustentable	77
17	Triangulación entre Observación Participante, Aportes teóricos y Análisis Intersubjetivo. Categoría A priori: Promoción del Desarrollo Sustentable desde la UNELLEZ	78

LISTA DE FIGURAS

Figura		Pp.
1	Holo-Artesanía Teórico	38
2	Liceo Bolivariano Ignacia Rodríguez Gamarra	47
3	Estructuración de la Categoría apriorística Formación Docente en Educación Ambiental	56
4	Estructuración de la Categoría Programas de Formación Docente en Educación Ambiental	58
5	Estructuración de la Categoría Relacionamento Docente	60
6	Estructuración de la Categoría Conocimientos de Educación Ambiental	62
7	Estructuración de la Categoría Interrelación para producir Educación Ambiental	64
8	Enfoque de la Formación Docente en la Educación Ambiental	66
9	Enfoque de la Formación Docente en la Educación Ambiental	68
10	Promoción del Desarrollo Sustentable desde la UNELLEZ	70
11	Epítome Hermenéutica de Categorías A priori y Subcategorías	79
12	Matriz Epistémica de la Cosmovisión Constructivista	96

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS
OCCIDENTALES “EZEQUIEL ZAMORA”
VICERRECTORADO DE PLANIFICACION Y DESARROLLO REGIONAL
PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS
DOCTORADO EN AMBIENTE Y DESARROLLO

**COSMOVISIÓN CONSTRUCTIVISTA DE LA FORMACIÓN DOCENTE EN
LA EDUCACIÓN AMBIENTAL: UNA ALTERNATIVA PARA EL
DESARROLLO SUSTENTABLE**

Autor: Luis Castillo Vásquez

Tutor: Dr. Jean Carlos Betancourt

Año: 2021

RESUMEN

El devenir de la educación ambiental, es un tema que ha sido recogido desde la Organización de las Naciones Unidas para la Cultura y Educación desde el año 1972, sin embargo dadas las situaciones de la Venezuela de hoy, en el acontecer de los recintos universitarios ante cómo desarrollar la praxis de la educación ambiental desde la docencia universitaria, la intencionalidad del investigador, se orientó a Edificar una cosmovisión constructivista de la formación docente en la educación ambiental: una alternativa para el desarrollo sustentable, para tal efecto, se concreta con los aportes de varias circunstancias análogas, acompañado de las teorías del Pensamiento complejo de Morín (1996), la TGS de Bertalanffy (1956), de la Acción Comunicativa de Habermas (1945), del constructivismo social de Vygotsky (1924), de la Cosmovisión Natural de Scheler (2000) y la Teoría de las Necesidades de Maslow (1943), así como de la galería jurídica contemporánea, efectuando el contexto epistémico desde el paradigma postpositivista, la metódica fenomenológico-apoyada en la Hermenéutica de Husserl (1984), aplicando la entrevista a profundidad comprendida con ocho (08) ítems a cinco (5) sujetos investigativos, bajo las técnicas de la teoría fundamentada de Corbin y Strauss (2004), los hallazgos permitieron apreciar que los docentes de la UNELLEZ-Elorza, cumplen de manera general lo relacionado a la educación ambiental, pero específicamente en carreras de Ingeniería, Maestrías y Doctorados, de manera que las reflexiones sugieren que los docentes, construyan el conocimiento fuera del aula a través del Sistema de Creación Intelectual, apoyado en las autoridades competentes

Palabras Clave: Formación Docente. Educación Ambiental. Desarrollo Sustentable

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS
OCCIDENTALES “EZEQUIEL ZAMORA”
VICERRECTORADO DE PLANIFICACION Y DESARROLLO REGIONAL
PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS
DOCTORADO EN AMBIENTE Y DESARROLLO

**CONSTRUCTIVIST WORLDVIEW OF ENVIRONMENTAL EDUCATION
OF TEACHER TRAINING FOR SUSTAINABLE DEVELOPMENT**

Author: Luis Castillo Vásquez

Tutor: Dr. Jean Carlos Betancourt

Year: 2021

ABSTRACT

The future of environmental education, is a topic that has been collected by the UN, since 1972, , however, due the conditions of today's Venezuela, in the events of university campuses, before how to develop the praxis of environmental education from university teaching, the searcher's intention was oriented to build a constructivist worldview of teacher training for sustainable development to this end, , is specified with the contributions of several analogous circumstances, accompanied by the theories of Morin's (1996) Complex Thought, Bertalanffy (1956) TGS, Vigotzky's (1924) social constructivist, Scheler's (2000) Natural Worldview and Maslow's (1943) theory od needs, as well as from the contemporary legal gallery, so effecting the epistemic context from the post positivist paradigm Husserl's (1984) epistemic phenomenological approach, applying an in depth interview, comprised of eight items to five research's subjects, under the techniques of the grounded theory of Corbin Strauss, the findings allowed to appreciate the teachers of environmental education, but it's applied specifically in engineering careers, Masters and Doctorates, so that the reflections suggest teachers build knowledge outside the classroom, through the intellectual creation system, supported by competent authorities.

Key Words: Sustainable Development, Teacher Formation, Environmental Education.

INTRODUCCIÓN.

El hombre a través de la historia desarrolló estilos de vida poco amigables con el ambiente, advirtiendo que “La crisis ambiental en la actualidad está enérgicamente asociada con los estilos de vida la estructura social imperante y el proceder social. Como consecuencia frecuentemente se genera daños al planeta en su conjunto de extinciones en masa, genocidios, ecocidios, profundas modificaciones al paisaje natural, altos niveles de contaminación de alcance global lo cual es una verdadera paradoja destruimos nuestro planeta a cambio de beneficios superfluos aunque la propia existencia se vea comprometida, de manera que ha sido parte de la naturaleza como integrador transformándose actualmente como explotador.

En tal sentido, surge la necesidad ante estas dialógicas y diatribas del mismo humano que intenta a través del proceso educativo relacionado al cuidado aprehensión y mantenimiento del ambiente avizorar la dificultad de pensar en la posmodernidad como rigidez de preconcepciones teóricas tradicionales desarrollar una marcha iterativa demandada ante la complejidad de cambios continuos nuevos conceptos y a su vez profundización sobre las propiedades históricamente formadas por la humanidad persiguiendo nivelar el modo de pensar y actuar del hombre respecto a su propia época permitiéndole participar de un proceso de adaptación integral dirigido por los fenómenos sociales, económicos y ambientales; a un proceso consensuado, dialogado y complementario.

Siendo aquí, donde el docente, debe transformarse como intermediador entre el conocimiento y quien lo recibe transformándose en facilitador. Lo que en otras palabras no viene a ser más que un orientador. Por su parte, debido a que el discente se separa de su entorno familiar, intentando insertarse paulatina pero concretamente en la sociedad aprendiendo a formarse y a ser un ciudadano y en relación a la escuela como espacio para la vida puede considerarse que el ámbito escolar no solamente es un recinto de enseñanza, sino que debe ser visto como algo más allá del transitar entre la familia la sociedad y el ambiente que lo rodea aclarando que el uso del sustantivo

hombre se adhiere al género humano en su conjunto porque el hombre es toda la sociedad actuante ante la problemática ambiental en toda la extensión de la palabra.

De ahí que al aparecer en escena la municipalización universitaria colocan el panorama lo planteado en la agenda 2030, la construcción reflexiva del conocimiento ambiental y la contextualización de los aprendizajes debería permitírsele al hombre en formación una transformación en lo teórico, heurístico y axiológico y alcanzar una conciencia renovada en consecuencia, siendo necesaria una educación ambiental que incida directamente al hombre desde su primera formación (inicial, básica, media diversificada, universitaria y estudios avanzados); pero también que figure en programas formativos del profesorado como futuros docentes debiendo estar íntimamente ligado a conformar un perfil docente al desarrollo y configuración de un profesional dedicado a las tareas educativas con claridad teórica y operativa.

Esto supondría superponer jurisdicciones articular acciones con establecimientos históricamente dependientes de los municipios y adaptar estilos de gestión educativa contenidos y modalidades a realidades locales debiendo permitir contextualizar una educación ambiental considerando transitar a las misiones y metas de la universidad para de una práctica educativa tradicional y adaptarse a la sociedad global la economía, como escenario donde las alianzas estratégicas son de fundamental convivencia para enfrentar fuerzas reguladoras y modeladoras, del entorno universitario, al aparecer la municipalización de la educación universitaria irrumpe para promover el desarrollo local el cual debería potenciar las capacidades creadoras de la comunidad en la que se encuentra inmersa.

La situación descrita plantea un problema complejo debido a que en principio se aprecian elementos de carácter ético, axiológico, históricos, políticos, sociales. Lo cual se evidencia estructuralmente (estado de la infraestructura y organización institucional) y funcionalmente (aprovechamiento de los espacios físicos y los recursos naturales además de la vinculación socio-comunitaria). Esta situación está enmarcada en el trinomio Universidad desarrollo socio-comunitario y vinculación socio-comunitaria. De cuya sinergia se desprende la producción del desarrollo

sustentable, destacando relevante que en la concreción de las ideas es crucial revisar la visión de la UNELLEZ de manera que para poder responder a la problemática planteada la investigación que aquí se desarrolla, procura estructurarse de la siguiente forma.

Partiendo de la práctica del análisis global internacional regional y local se han etiquetado los procesos de análisis como artesanías, donde en la Artesanía I, se procura desarrollar la percepción de la realidad una mirada a través de la óptica empírica hilvanando ideas propósitos de la investigación general y específicos así como la justificación para la Artesanía II, se trama en el desarrollo de la perspectiva histórica, las circunstancias análogas, la fundamentación teórica, el tejido conceptual, y la galería jurídica, en la Artesanía III, se desarrolla el contexto epistémico describiendo el paradigma, el enfoque epistémico, la metódica, la descripción del escenario, los sujetos de estudio y criterios para su selección, las técnicas de recolección de información y de interpretación de la información.

De manera que al proceder en la continuidad de la Artesanía IV y V, se procederá con el ámbito de hallazgos y el ensamblaje de la cosmovisión buscada, que dé respuesta a los propósitos investigativos.

ARTESANÍA I

PERCEPCIÓN DE LA REALIDAD.

Una mirada a través de la óptica empírica.

Desde la aparición del pitecántropo hasta la actualidad, ha existido la necesidad de comprender el mundo desde los procesos naturales más simples hasta los más complejos que suceden uno tras otro en el entorno vital, alzar la mirada y ser capaces de proyectar la existencia en el espacio circunscrito entre el zenit y el horizonte; capaces de cuestionarla y paralelamente, delinearla abstracta y ajustada su propia cosmovisión, así mismo, la tierra presenta desafíos frente a la proyección humana, donde sus relaciones se polarizan hasta el grado de parecer irreconciliables, sin embargo, esta polarización hace que los extremos generen espacios complementarios en el sistema planeta-mundo, explicado por la filosofía hermética “todo es dual, todo tiene polos, los semejantes y desemejantes son los mismos...” (López, 2011, p.84)

Consecuentemente, el significante se materializa en la actual crisis socio-ambiental que amenaza con acabar la vida en el planeta o al menos, como se conocen, los procesos geo-transformadores vistos desde la cosmovisión del hombre, considerados generadores de problemas ambientales, a pesar de existir desde la formación de la tierra; porque “...si existían catástrofes, como impactos de meteoritos, igualmente existía un mecanismo de recuperación con la erupción de los volcanes” (Guevara, 2008, p.56) y en igual o mayor grado los efectos nocivos de las actividades humanas y la mala disposición de sus residuos, configuran el estado crítico actual, en el que se encuentra el único sustrato intergaláctico que produce y alberga vida y no solo en estado primigenio, sino en niveles evolutivos aún desconocidos.

Estos aspectos, recuerdan la Gaia de Lovelock (Guevara, 2008, p. 60) por lo que al seguir el hilo previo, evidencia que la actual crisis ambiental emana de una intrincada red de eventos globalizados, trama que en ocasiones se rasga por la acción antrópica y otras de forma natural, (Torres, 2016, p.15) cuya transversalidad espacio-

tiempo, propicia la configuración terrestre tal como actualmente se conoce, atravesando por una multicrisis unitaria, cuyas entreveradas manifestaciones configuran una turbulencia histórica inédita, (Bartra, 2009, p.1); dinámicas antagónicas y complementarias con equilibrios y desequilibrios, encuentros-desencuentros, construcción-destrucción, discordancia-concordancia, como un ramé inefable; en el actuar antropomórfico natural y viceversa, complementándose al florecer la vida. .

Al contemplar algunas aristas necesarias para dilucidar la situación problematizadora, se urde el propósito revisando temas como desarrollo sustentable, educación ambiental y universitaria, formación docente, el constructivismo, entre otros; sin establecer un orden específico, porque “las mentes demasiado lógicas, las mentes muy caucionadas, las mentes causa-efecto, las mentes lineales, las mentes simples, la pasan muy mal en un mundo caracterizado esencialmente por la lógica de la incertidumbre”. (Lanz, 2005). Los anteriores, son tópicos muy difundidos pero medianamente comprendidos y en algunos casos totalmente desconocidos; pero a la vez tan comunes, que en ocasiones las personas opinan y las conceptualizan aunque empíricamente pero siempre relacionada con el entorno vital inmediato.

Estos argumentos, avizoran la dificultad de pensar en la posmodernidad sometidos a la rigidez de preconcepciones teóricas tradicionales, siendo necesario desarrollar una marcha iterativa; demandando en la complejidad mundial procesos de cambios continuos, asimilación de nuevos conceptos por parte del hombre y a su vez, profundización, de ahí que “la asimilación es para el hombre un proceso de reproducción, en las aptitudes del individuo, de las propiedades históricamente formadas de la especie humana”. (Leontiev, 2013). persiguiendo la nivelación en el modo de pensar y actuar del hombre respecto a su propia época; permitiéndole participar de un proceso de adaptación integral dirigido por los fenómenos sociales, económicos y ambientales; a un proceso consensuado, dialogado y complementario.

Estos argumentos, permiten asegurar su sobrevivencia en el sistema planeta-mundo. Esta resiliencia ha diferenciado al hombre de los demás seres vivos, dado que

no solo se adapta, sino que también transforma su entorno. En este mismo orden de ideas, temas como: sustentabilidad, endógeno, ecológico, reciclaje, ambientalismo, globalización, crisis, entre otros, al día de hoy se han convertido en sinónimo de actualidad. A este respecto:

Un tema que compite en los actuales momentos en cuanto a profusión y abordaje con la ecología y el ambiente -no hay dudas- es el de la globalización. Aún, cuando ambos no son nada recientes dado que registran antecedentes históricos concretos y una biografía específica, según se advierte en la amplia literatura existente, no es menos cierto que precisamente emergen con ímpetu significativo...” (Guerra, A., 2005, p. 22)

Ante esto, vale recordar que la cosmovisión del ciudadano común, en términos de comprensión occidental y en el contexto rural donde prevalecen formas de pensamiento tradicional, arraigados en costumbres y tradiciones; el concepto de DS es desconocido o inviable en la mayoría de los casos, en términos meramente de conservación del ambiente; pero desde el establecimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. (UNESCO, 2017) son ocho objetivos y sus correspondientes metas que establecieron los dirigentes del mundo en la Cumbre del Milenio que convocaron las Naciones Unidas en 2000, para que se alcanzaran en 2015”; hasta la actual Agenda 2030 desde el año 2015, que se implementa una visión transformadora hacia la sustentabilidad desde tres (3) ejes: económico, social y ambiental. (CEPAL, 2018)

En función de lo anterior, se descubre la imperiosa necesidad de des construir y reconstruir el concepto de DS no en detrimento de su visión holística, sino en el marco de su operacionalización frente a la posmodernidad, la retórica del DS se ve comprometida, por una parte el DS como proceso motorizado por satisfacer necesidades específicamente humanas proyectadas hacia el infinito, ignora solapadamente que los recursos o materias primas que aporta el planeta son escasamente renovables. Enfrentados nuevamente con la realidad, lo establecido en el apartado anterior, refuerza la necesidad de producir a través de la acción dialógica de saberes, una significación pertinente para el desarrollo y su sustentabilidad, aspectos que exigen apreciar la cosmovisión de los actores desde el constructivismo.

Ahora, al acercar toda esta información al ciudadano, al estudiante, al entusiasta, a la mujer que realiza tareas domésticas, incluso al hacendado que aún mantiene su capital aplicando métodos empíricos, y a quienes día a día sueñan con “el progreso” aunque este de manera per se, también está sujeto a la dinámica del DS. Es a partir de aquí, donde se necesita tender puentes que permitan a los diversos grupos sociales (sin ánimos de clasificación) para que puedan asir estos metaconceptos y puedan participar de manera activa y conscientes en los procesos que dinamizan el Desarrollo Sustentable, encontrando que “la educación espontánea y la educación institucionalizada son dos (2) maneras” que posee la sociedad para actuar y lograr su perfeccionamiento. (Rivas, 2007)

En este particular, se entiende la educación espontánea como aquella que se recibe en el hogar incluyendo el entorno socio-comunitario. “sin tecnicismo, sin método sin referentes epistemológicos. Sólo mediante un aspecto consuetudinario y que, no en balde, viene de generación en generación.” (Rivas, 2007). Esta manera de educar de la sociedad contempla desde la simplicidad de la vida hasta los aspectos más complejos de ella, a través de métodos empíricos común que a la misma vez, emplea como método para la recepción y transmisión de estos conocimientos, respecto a la educación institucionalizada, se refiere directamente a la impartida en el sistema educativo formal que parte desde la educación inicial hasta la universidad, donde el proceso educativo formativo se organiza estructural y funcionalmente.

Al respecto, la municipalización universitaria, ha de ser vista por los actores de la comunidad como un mecanismo que permite terminar con la burocratización del sistema; superar la superposición de jurisdicciones; articular el accionar con los establecimientos históricamente dependientes de los municipios y adaptar estilos de gestión educativa, contenidos y modalidades a realidades locales, lo cual permite contextualizar la intención de esta investigación al enfocarse en los temas señalados al principio de este apartado, considerados elementos como los pilares fundamentales que dirigen este trabajo, donde las misiones y metas de la universidad:

En consonancia con lo anterior, al aparecer en escena la municipalización de la educación universitaria es un escenario para promover el desarrollo local, debe potenciar las capacidades creadoras de la comunidad en la que se encuentra inmersa, considerando que debe conseguir ser percibida por sus vecinos como un integrante más, una institución que puede sumergirlos en el proceso de transformación necesario para construir un mundo mejor; donde participen activamente en los procesos del desarrollo sustentable desde lo local aportando significativamente a la conformación de un modelo de desarrollo viable, consecuente con visión de la Agenda 2030 “es una agenda civilizatoria, que pone la dignidad y la igualdad de las personas en el centro. (Bárcena, Cimoli y Pérez, 2018)

Lo planteado, se basa en advertir que el docente universitario se ha sumergido en un estado que lo confina a aceptar los conocimientos adquiridos como conceptos acabados, sin considerar el momento histórico en donde se “...trata de pensar en la incertidumbre, no como un dato circunstancial...sino como una condición sustancial del nuevo modo de vivir esta realidad”. (Lanz, 2008) lo cual conduce a reflexionar sobre la inexistencia de un marco rígido en la producción de conocimientos, la realidad cambiante que vibra de vida, conduciendo a plantear la existencia de debilidades epistemológicas y praxiológicas en los docentes sobre educación ambiental en la UNELLEZ Municipalizada Elorza; generando dificultades de comprensión y función de la EA como herramienta del desarrollo sustentable.

La situación descrita, plantea un problema complejo, debido a que en principio se aprecian elementos de carácter ético, axiológico, históricos, políticos, sociales, etc. Lo cual se evidencia estructuralmente (estado de la infraestructura y organización institucional) y funcionalmente (aprovechamiento de los espacios físicos y los recursos naturales; además de la vinculación socio-comunitaria). Esta situación está enmarcada en trinomio Universidad, desarrollo socio-comunitario y vinculación socio-comunitaria. De cuya sinergia se desprende la producción de DS, destacando relevante que en la concreción de las ideas, es crucial revisar la visión de la UNELLEZ.

Desde estas premisas, se consideran las posibles anomalías de la problemática descrita, que los docentes necesitan ser constantemente orientados y formados en los temas de educación ambiental, a fin de ser integrada en todas las áreas del saber y unidades curriculares durante la administración de los su proyectos de la universidad, la evidente visión sesgada y desinterés por los temas de sustentabilidad del ambiente en los docentes es notorio, la formación en la temática se hace de vital necesidad, ante esta realidad presentar varias alternativa en la formación para los docentes a través de los programas de formación de la Unellez sería interesante, ante esta incertidumbre al plantearse las siguientes interrogantes: ¿Cómo es la cosmovisión constructivista sobre la formación de los docentes en la educación ambiental para el desarrollo sustentable en la UNELLEZ municipalizada Elorza?, ¿Cuáles son los fundamentos onto-epistemológico del docente frente a la educación ambiental en el contexto de la UNELLEZ, Municipalizada Elorza?¿Cómo se produce la praxiología docente en la educación ambiental hacia el desarrollo sustentable? ¿Es posible resinificar el constructivismo social como episteme para desarrollar la formación docente en educación ambiental? ¿Qué elementos integran la cosmovisión constructivista en la formación del docente universitario en la educación ambiental: como alternativa para el desarrollo sustentable?

Propósitos de la Investigación.

Propósito General.

Edificar una cosmovisión constructivista sobre la formación del docente en la educación ambiental: una alternativa para el desarrollo sustentable.

Propósitos específicos.

Describir los fundamentos onto-epistemológico sobre la formación docente frente a la educación ambiental en el contexto de la UNELLEZ Municipalizada Elorza.

Develar la praxiología de la formación docente de los actores en la educación ambiental orientada hacia el desarrollo sustentable.

Resinificar el constructivismo social como episteme para desarrollar la formación docente en educación ambiental.

Presentar una cosmovisión constructivista de la formación docente en la educación ambiental: una alternativa para el desarrollo sustentable.

Importancia de la investigación.

El desarrollo de la temática ha permitido hacer un proceso de reflexión para comprender e interpretar la relación entre los conceptos identificados en el estudio que permitan la comprensión de la cosmovisión constructivista, sobre la formación de los docentes en la educación ambiental: como alternativa ecológica para el desarrollo sustentable en la UNELLEZ municipalizada Elorza, y la revisión permanentemente de los docentes en los temas relacionados con el desarrollo sustentable, educación ambiental y la municipalización de la educación universitaria; ofreciendo una educación enmarcada de acuerdo al Plan de la Patria 2019-2025, concretando la mayor suma de felicidad posible; cónsono con la Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 2018), cuando explica:

“El cambio estructural progresivo que aumente la incorporación de conocimiento en la producción, garantice la inclusión social y permita avanzar en una senda de crecimiento bajo en carbono mediante un gran impulso ambiental” (p: 13)

En esta perspectiva la investigación se justifica en la dimensión epistemológica, desde la misión y visión de la UNELLEZ en la EA, acorde con el Plan de la Patria

2019-2025, incorporando dieciséis (16) de los diecisiete (17) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), destacando la normativa legal vigente, habida cuenta que a través del Sistema de Creación Intelectual, se insta a la formación, fomento y producción de contenidos, que se comuniquen a la comunidad a través de los cultores y cultoras, encuentros para la reflexión y la producción de nuevos conocimientos, promovido a través diálogos que impulsen el querer saber, conocer y hacer, de forma crítica, donde los actores de la trama educativa universitaria, se comprometan en una acción dialógica a dibujar los nuevos horizontes de la educación venezolana desde lo local.

En la dimensión Ontológica, al identificar los procesos convulsos en que se encuentra inmersa la Educación venezolana en su conjunto, donde la universidad irrumpe para adaptarse a los procesos emergentes que modelan a la sociedad actual y viceversa, observando notables progresos en la búsqueda de una nueva concepción universitaria desde la municipalización, considerando la concepción subyacente en los intentos de modernización conceptual más tradicional, entendiéndola como un acuerdo producción de profesionales. En ese entendido las relaciones en su interior son solo de tipo laboral y educativo, y se considera que una universidad cumple bien su función si logra integrarse socio-comunitariamente y producir la masa profesional que va a garantizar la sustentabilidad del sistema educativo.

En la dimensión Axiológica, la investigación se justifica, al recrear durante su transcurso espacios propicios para la reflexión teórico-praxiologica ornamentados con estelas humanistas, donde el conocimiento sea el producto de un romance dialógico y cuyos efectos trasciendan los límites físicos de la universidad corroborando con esto último, el carácter pragmático de la ciencia y su incidencia activa en la transformación de la sociedad desde el ámbito local, proceso dirigido por la ética, la mística social y los valores del trabajo, como elementos de resignificación de la producción intelectual, para comprender la cosmovisión constructivista de la formación docente en la educación ambiental: una alternativa para el desarrollo sustentable.

En la dimensión Metodológica, la investigación se justifica, al enmarcarse en el paradigma postpositivista, desde el enfoque epistémico fenomenológico y metódica fenomenológico-hermenéutica de Gadamer (1975), aplicando el círculo hermenéutico y de esta manera, comprender la información obtenida en el contexto de sus actores, facilitando el procesamiento de la información, desde las técnicas de codificación, estructuración y teorización de Corbin y Strauss (2004), desde la aplicación de una entrevista aplicada a profundidad, relacionada con los constructos investigativos, contemplada en ocho (08) preguntas generadoras, para encontrar el significado a la cosmovisión constructivista sobre la formación de los docentes en la educación ambiental: como alternativa de desarrollo sustentable en la UNELLEZ-Elorza.

Desde la dimensión Heurística, se descubre en los resultados, elementos útiles para los actores de la trama educativa de la UNELLEZ municipalizada Elorza y demás escenarios universitarios con características similares, derivados de la relación sinérgica interdisciplinaria, que es capaz de promover la producción de nuevos conocimientos enfocados en la materialización del desarrollo sustentable, por medio de la aplicación de nuevos enfoques en la praxiología educativa que coadyuven en la ampliación de los horizontes actuales. Posicionando a la universidad venezolana desde la concepción municipalizada en la ruta hacia la sociedad del conocimiento y el empoderamiento para el alcance de la mayor suma de felicidad posible del pueblo venezolano desde una perspectiva sustentable

En la dimensión Teleológica, se aporta la teoría, asumiendo la praxis docente orientada a la transformación permanente de contenidos desde la investigación y la vinculación socio-comunitaria, como espacio rico y generador de saberes, constituyendo espacios para el intercambio permanente desde el constructivismo docente, con la oportunidad de crear espacios formativos en la realidad trascendente al claustro académico e incorporar en la vida cotidiana y necesaria, nuevas lógicas y sentidos desde la praxis educativa de calidad, como una teórica que encauza la praxis, imbricada e impregnada en valores que permean el desarrollo sustentable,

enriqueciendo la educación ambiental adaptada al entorno socio-comunitario inmediato con dinámicas propias de la educación universitaria municipalizada.

En la dimensión Científica, los aportes teóricos apuntan hacia la escenario de los actores que transitan por los estudios del 3° al 5° nivel del sub-sistema de educación universitario, como referencia a futuras investigaciones afines en el campo de las ciencias sociales, por lo que desde este espacio, se ajusta a la línea de investigación de acuerdo a las línea de investigación Cultura y Educación de la Universidad Nacional Experimental “Ezequiel Zamora” (UNELLEZ) de acuerdo al acta 1263 de Febrero del 2020, así como la estructuración de presentación de conformidad con el Acta N° 767, Resolución N° CD 2009/195, de fecha 31-03-2009, Punto N° 24 y el Acta N° 1212, Resolución N° CD 2019/135, de fecha 03-05-2019, Punto N° 02 que corresponde al Reglamento de Estudios Avanzados.

ARTESANÍA II

DESARROLLO DE LA PERSPECTIVA TEÓRICA.

Este apartado, es de gran significación para el trabajo de investigación, se trata de exponer y analizar las teorías, conceptualizaciones, investigaciones previas, etcétera; para encuadrar la investigación en el campo del conocimiento. De tal manera, este trabajo se fundamenta teóricamente en un bastidor cuyo tejido está dirigido por el escrutinio y la elucidación de la concepción, principios teóricos, ontológicos, metodológicos, axiológicos, y sociológicos necesarios para comprender la cosmovisión constructivista sobre la formación de los docentes en la educación ambiental: una alternativa para el desarrollo sustentable, en consecuencia

“el desarrollo de la perspectiva teórica es un proceso y un producto. Un proceso de inmersión en el conocimiento existente y disponible que puede estar vinculado con nuestro (sic) planteamiento del problema, y un producto (marco teórico) que a su vez es parte de un producto mayor: el reporte de investigación”. Sampieri y Mendoza, (2018)

Circunstancias Análogas.

Para concretar lo expuesto, se señala a Buenestado (2019) de la Universidad de Córdoba, quien desarrolla su Tesis Doctoral La Formación Docente del Profesorado Universitario. En este particular, el aporte que se obtiene de esta investigación radica en la meticulosidad y rigurosidad de análisis, para determinar que diseño de formación se relaciona con su praxis, de manera que se vincula al objeto de estudio, cuando explica que a través de la macro y micro planificación, es necesario que el docente se forme para producir competencias adecuadas a las demandas estudiantiles, siendo en particular múltiples, lo cual incluye competencias tales como planificación, metodológica, comunicativa, interpersonal, orientación y tutoría, evaluación, ética e innovación, facilitando detectar necesidades formativas, niveles de formación,

modalidades de formación, estrategias formativas y evaluación de la formación en los mismos docentes, para proyectarlos a los estudiantes, como importancia investigativa.

Igualmente, Martín (2017) en su tesis doctoral: Formación Pedagógica para la acción docente y gestión del aula, desarrollada en la Universidad de Granada (España), se dirigió a contribuir a la mejora de la formación inicial pedagógica del profesorado de Educación Secundaria apoyándose en el conocimiento, sustentada en el paradigma positivista, con enfoque fenomenológico – hermenéutico, y metódica fenomenológica-hermenéutica, cuyos resultados mostraron: i) valoración de una formación pedagógica con alto grado de importancia entre el profesorado; ii) competencias mejor valoradas trabajadas en el Máster FPES, iii) potenciar otras relativas al ejercicio docente, destacando “principios relativos a formación ligada a la práctica y a la realidad de la profesión docente”.

En este orden de ideas, el aporte que se obtuvo de esta investigación alude a una mejora global al valorar la importancia del conocimiento pedagógico, derivando un conjunto de implicaciones y recomendaciones dirigidas a orientar las actuaciones de los agentes que tienen en sus manos la posibilidad de mejorar la formación inicial pedagógica, como elemento vinculante al tema de estudio, de manera que se advierte la importancia en la valoración de la formación pedagógica, las competencias con alto grado de valoración y la potenciación de otras, relacionadas al ejercicio del docente, que en este caso, se vincula a la UNELLEZ Municipalizada Elorza, desde el mejoramiento docente que debe continuarse a partir de las bondades que ofrece la propia universidad, por cuanto esta es gratuita para ellos.

Seguidamente, Valera (2016) de la Universidad de Vigo (España) en su tesis doctoral titulada: Educación ambiental para la sostenibilidad en la formación inicial de profesorado de educación infantil y primaria, tuvo como finalidad estudiar cómo fomentar el desarrollo de la competencia para la acción en Educación Ambiental en contextos formales, epistémicamente sustentada en el paradigma pospositivista, con enfoque fenomenológico-hermenéutico y metódica mixta, ejecutó dos (2) propuestas educativas, destinadas al profesorado, basadas en el desarrollo de competencias para

el estudio de problemáticas ambientales, cuyos resultados concretaron propuestas para desarrollar competencia para la acción, con actitudes y praxis del profesorado, apuntalando a futuras líneas investigativas, profundizando lo metodológico.

Este estudio, ofrece el aporte de analizar las competencias de los profesores en un nivel educativo, considerando la formación de origen y el mejoramiento continuo específicamente en el área de Educación Ambiental, vinculándose directamente con el objeto de estudio, cuando propone el desarrollo de competencias para accionar no solo en aula, sino fuera del contexto escolar, lo cual favorece de forma directa las actitudes y praxis del profesorado, aspectos que se consideran de importancia, no solo en el nivel de educación media, sino también en el de educación universitaria, y sobre todo a nivel municipalizado, porque los contextos formales se extienden más allá de las fronteras estructurales, debido a que estos, deben ser contextualizados con la comunidad para su concienciación.

En este orden, la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, en su tesis doctoral Relaciones Onto-Epistemológicas de la Gestión Universitaria en la Construcción del Conocimiento para el Desarrollo Comunitario Sostenible, cuyo propósito se orientó a edificar las relaciones ontoepistemica de la gestión universitaria apoyada en los nuevos conocimientos de las ciencias administrativas para participar exitosamente en los procesos educativos, desde el paradigma epistémico postpositivista, con enfoque fenomenológico-hermenéutico y la metódica fenomenológico-hermenéutica, cuyos hallazgos identificaron esfuerzos institucionales por garantizar calidad equitativa en la formación, edificando relaciones ontoepistemica desde la ontogénesis reflexiva.

Tal estudio, permitió obtener el aporte relacionado a la gestión universitaria, donde efectivamente, los docentes proceden en su praxis cotidiana desde nuevos conocimientos provenientes de ciencias administrativas, que se vinculan directamente con una cosmovisión constructivista de la formación docente en la educación ambiental: una alternativa para el desarrollo sustentable, aspectos que conforman una exitosa participación de los procesos educativos que se llevan a cabo en esa casa de

estudio, de manera que su importancia radica en emerger precisamente del escenario objeto de estudio, pero a nivel municipalizado, donde el contexto es definitivamente ruralizado y tradicionalmente difícil, por la cultura que evoca tradiciones formativas en lo que respecta al ambiente y al desarrollo.

Igualmente, Suescún, (2016). en su tesis doctoral: *Las fuentes del saber docente. Límites y posibilidades en la definición profesional del maestro*. de la Universidad de Carabobo-Venezuela, tuvo como propósito descubrir cuáles son las fuentes del saber de los maestros y el impacto sobre su consideración como profesionales, sustentada en el paradigma postpositivista, con enfoque fenomenológico-hermenéutico, y metódica sustentada en la investigación-acción transformadora, cuyos hallazgos mostraron el valor, como expresión subyacente en la herencia académica vasta para, desde allí, redefinir los conceptos, contrastar las certezas, singularidades, encadenado a descubrir, en las voces reales en los propios educadores, las claves del oficio, su saber, y condiciones que sostienen su profesión.

El trabajo previo, aporta ideas claras para perfilar la investigación al enfocarse en la construcción de una definición profesional del maestro, advirtiendo sus límites y posibilidades a partir del saber docente como sustrato praxiológica, donde las fuentes del saber han sido expuestas como un constructo social que predomina sobre la escuela, de manera que se vincula al estudio desde la explicación de las condicionantes del oficio, como expresiones sociales que permean a la profesión ejerciendo como tótem sin que los sujetos lo adviertan (Suescún, 2016), logrando un acercamiento a la cosmovisión del docente universitario sobre la educación ambiental advirtiendo su importancia en relación a su rol en la promoción del desarrollo sustentable y la protección del ambiente.

Seguidamente en el orden nacional, Aramburu, O, (2015) en su construcción doctoral *De la pedagogía fenomenológica a la pedagogía deconstructivista*. Una teórica interpretativa de la praxis educativa innoceática venezolana, presentada ante la Universidad de Carabobo-Venezuela, se orientó al estudio del fenómeno educativo al describir la praxis docente desde la aproximación de su realidad vivida;

epistémicamente sustentado en el paradigma postpositivista, desde el enfoque sistémico, y metódica fenomenológico-hermenéutica, cuyos resultados formalizan el valor del discurso docente como ente en el hacer educativo, como ser teórico de su profesión, desde su conocimiento en la práctica realizada y desde la realidad del contexto que lo circunda.

El trabajo doctoral descrito, aporta dos (2) elementos a la investigación por cuanto el abordaje metodológico guarda estrecha relación con el camino a recorrer; como opción más ajustada a la investigación del campo educativo. Vinculándose con dos (2) características primordiales del hacer educativo propio de la posmodernidad, y son: el carácter crítico y el dinámico; ambos, colocan al docente a la par de los procesos de cambios complejizadores que impregnan de incertidumbre la praxis educativa de manera que puedan describirse los fundamentos onto-epistemológico sobre la formación docente frente a la educación ambiental en el contexto de la UNELLEZ Municipalizada Elorza, como parte de uno de los propósitos del estudio, para enriquecer la teórica buscada.

Tejido Conceptual

Cosmovisión de la Educación Ambiental

Antes de insertar las conceptualizaciones teóricas en el tema de la formación docente, se debe alzar la mirada panorámica a través del pensamiento educativo venezolano, desprendiendo los pétalos requeridos para el mosaico referencial de esta trama. Resaltando que la interacción con el medio y con los demás individuos, produce la modificación experiencial, y por ende la forma de analizar y apropiarse de la información, el individuo integrado al entorno, puede adaptarse y responder frente a los procesos que se desarrollan en el mismo. En este sentido, toma gran importancia el pensamiento educativo venezolano como nuestro entorno teórico inmediato,

identificado por el autor como la cosmovisión educativa criolla la cual goza de validez epistemológica y filosófica, y además es de amplio reconocimiento universal.

Este humanista, comprendía muy bien lo que hace el conocimiento y la emotividad sobre la realidad nacional para fortalecer la conciencia de una patria hispanoamericana, promovió la "Emancipación mental" desde la educación y la cultura; esta postura ideológica la consideraron indispensable para complementar la emancipación política, social y económica hacia la revolución integral, considerando necesaria la liberación señorial y del andamiaje cultural de las colonias; de manera que diversos intelectuales plantearon que “Si la independencia política había llevado a los hispanoamericanos a un cambio de poder político, la emancipación ideológica los llevaría a la liberación cultural respecto al etnocentrismo europeo y al hallazgo de la autenticidad de Hispanoamérica en el mundo”. (Ocampo, 1998.)

Formación docente para la educación ambiental.

En cuanto a la educación, Rodríguez estatuye como principio y fundamento de la acción educadora, un principio absolutamente desconocido en su tiempo “Instruir no es educar; ni la instrucción puede ser un equivalente de la educación, aunque instruyendo se eduque”; “enseñen y tendrán quien sepa, eduquen y tendrán quien haga”; esta sentencia muestra el doble rumbo la teoría y la práctica, porque Educar implica ir de lleno al hombre integral y no solo al hombre pensante. Otro principio capital es el siguiente: “No se mande a ningún niño a hacer algo que no lleve “el por qué” al pie”; acostumbrando al niño a razonar respaldando las órdenes recibidas, debiendo ir del razonamiento a la estructuración del carácter; por lo que la docencia no ha de proporcionar educación, sino ejercicio de vocación. (Rumazo, 2008.)

Esta síntesis efímera no pretende ser una muestra acabada de la complejidad del pensamiento robinsoniano ni mucho menos una referencia teórica por cuanto solo detallan a pinzadas algunas pinceladas que ayudan a esbozar la intensión investigativa en este vasto lienzo del campo del saber. Las ideas educativas del Maestro Rodríguez

se centran en la necesidad de formular una educación cuya praxiología encause al estudiante en lo pragmático, vacacionado, ubicado en su contexto socio-histórico y conocedor de su propósito como ciudadano, dueño de sus actos por cuanto parten del razonamiento como principio inculcado desde el inicio de su educación fundamentado en la necesidad de aprender para enseñar y enseñar a hacer.

Formación docente una alternativa para el desarrollo sustentable.

En las alboradas del siglo XXI es incuestionable la necesidad de redimensionar el proceso de formación docente desde una perspectiva innovadora, creativa, actualizada, proactiva; acorde con el modelo de educación del momento. Entiéndase el proceso como una construcción continua, un romance dialéctico entre el sujeto y la educación cuyo producto sea el ciudadano formado que la sociedad venezolana requiere, capaz de captar la situación emergente de crisis planetaria, interiorizarla y participar en la toma de decisiones, aportando alternativas de solución derivadas de un amplio sentido crítico a los problemas que se generan en su contexto socio-comunitario; al respecto, “La formación docente significa construir un hombre a partir de su praxis social, de conocer su mundo y conocerse para interactuar con su realidad y transformarla” (Matos, Egaña y Ribero, 2017; p. 5).

La formación de los docentes está orientada a subsanar las debilidades de los aspectos técnico-pedagógicos originados en el proceso de formación inicial y a dar respuestas a los contenidos y metodologías que plantean las reformas curriculares de la Educación Básica. En el mismo orden de ideas, (Ramírez, et al, 004) señala que la formación de los docentes debe corresponder a las condiciones histórico-sociales que tienen lugar actualmente en Venezuela y debe estar en consonancia con los planteamientos del Currículo Nacional Bolivariano (CNB) con fundamento sustentado a la Educación Bolivariana; siendo imprescindible hacer referencia al enfoque humanista social, el cual implica una propuesta educativa que debe abordar a cada persona como un ser único, de libre pensamiento. (Ramírez, et al, 2004).

Efectivamente, el Modelo Educativo Bolivariano responde a las exigencias planteadas por la sociedad venezolana, implícitas en el proceso de transformación país que se lleva a cabo en la actualidad en correspondencia con la Carta Magna y el Plan de la Patria, en función de producir los conocimientos necesarios para la innovación en la práctica educativa, y lograr una mayor pertinencia de la educación al incorporar orientaciones aportadas por los docentes como elementos sustantivos en la nueva relación Estado-sociedad-escuela. Por tanto, la formación docente debe versar entre la formación permanente con un enfoque renovador, orientado al desarrollo de la creatividad en los docentes y, sobre la base de fundamentos teóricos que sustenten y orienten con carácter científico y contextualizado hacia las nuevas realidades.

Cabe destacar en este punto, el carácter de continuidad en el proceso de formación docente que se insinúa en el análisis anterior. Es evidente que el modelo educativo planteado no es un “modelo acabado” está en continua transformación e innovación, mutando, redimensionándose; en síntesis, un proceso de evolución continuo. A este respecto, la (Ley Orgánica de Educación, 2009; Art.: 38) establece:

“... la formación permanente es un proceso integral continuo que mediante políticas, planes, programas y proyectos, actualiza y mejora el nivel de conocimientos y desempeño de los y las responsables y los y las corresponsables en la formación de ciudadanos y ciudadanas”.

En consonancia con lo anterior, (Ramírez, et al, 2004) señala que “La formación docente es un proceso permanente, que acompaña todo el desarrollo de la vida profesional”, la misma se divide en formación docente inicial y continua, advirtiendo que desde hace un par de décadas la formación docente inicial (FDI) y el desarrollo profesional continuo han sido ubicadas como elementos centrales de los diagnósticos educativos, foco de intervención privilegiado de las políticas de reforma y de las estrategias destinadas a la elevación de la calidad educativa. Los programas de mejora de los sistemas educativos han incluido iniciativas específicas destinadas a fortalecer las competencias y la profesionalidad de los futuros docentes y de aquellos que se encuentran en actividad. Escobar y Mora, (2010)

La FDI, tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa, la cual promoverá la construcción de una identidad docente, basada en la autonomía profesional, el vínculo con las culturas y las sociedades contemporáneas, el trabajo en equipo, el compromiso en la igualdad y la confianza en las posibilidades del proceso enseñanza y aprendizaje, correspondiendo a la formación docente continua, para (Orozco; 2020.), es entendida como desarrollo profesional y es la estrategia fundamental para renovar su oficio. De esta manera debe responder a las nuevas necesidades de la sociedad, atendiendo a la complejidad de la tarea de enseñanza y de mediación cultural que realizan en sus diferentes dimensiones política, sociocultural y pedagógica. Ramírez (2017).

Al respecto, esta formación debe fundamentarse sobre un conjunto de políticas que favorezcan el desarrollo de capacidades científico-tecnológicas endógenas, así como la inserción y asimilación de manera efectiva en la economía, como elemento clave de fortalecimiento del sector socio-productivo”. La formación permanente tiene su fundamento en el análisis y reflexión de la práctica docente y la posterior incorporación a la cultura profesional de elementos enriquecedores, para la misma. Briceño (2019)

De esta manera, la formación permanente debe formar parte de la cotidianidad y responsabilidad de los docentes, ya que en la medida que la sociedad avanza, las exigencias en cuanto a preparación y actualización se agudizan, el docente se debe formar y así brindarles a los estudiantes una educación de calidad. Entendiendo a la educación de calidad como aquella con pertinencia social, profundamente humanista y democrática además, emancipadora y de mucha apertura; a este respecto

“...desde el punto de vista de la fundamentación filosófica como las ideas de Simón Rodríguez, el proyecto del Humanismo democrático de Luis Beltrán Prieto Figueroa, el concepto de Estado Docente, el pensamiento de Paulo Freire, la pedagogía crítica de H. Giroux, y la teoría curricular socio-crítica apoyada en el pensamiento de J. Habermas. Sin embargo,

estas premisas son más postulados filosóficos a alcanzar que un fin sistemática y coherentemente desarrollado” Mora (2004).

Con esta imbricación teórica, se pretende establecer como referente, el episteme que debe dirigir las políticas de formación permanente de los docentes, además de una ontología en cuanto al encargo socio-histórico que representa la praxis docente; lo que constituye un punto de partida con indicaciones teórico-referenciadas dirigidas a múltiples puntos de llegada; que además, establece la identificación de productos como un tipo de respuestas o reflejos para medir los alcances, avances, logros, limitaciones, oportunidades, así como otros aspectos necesarios para evaluar cualitativamente este tipo de modelos, porque el individuo al incorporarse a la sociedad como docente contrae con la misma el compromiso de auto-transformarse al poder ambos tomar el rol de sujeto y objeto en una dinámica dialogizarte; por cuanto el sujeto es conocedor del objeto y el objeto contiene al sujeto en sí mismo.

De tal manera que aporta evidencia de su complejidad al ser captados mediante los principios: sistémico, Hologramatica y de retroactividad; el principio de recursividad en cuanto a la autoproducción y auto organización, generando constantemente ciclos de autonomía debido a la interdependencia subyacente; en tanto que el sujeto capta las situaciones problemáticas o de oportunidades que presenta el objeto para generar a partir de la dialéctica soluciones que a su vez suscitan resistencia y resiliencia entre ambos; antagonismo y complementariedad; al tiempo que reintroduce la incertidumbre como factor revitalizante para reelaborar nuevos conocimientos reconociendo que los mismos son constructos mentales aplicados a una realidad (objeto, contexto o sociedad). Ramírez (2017)

De esta holografía intersubjetiva se desprenden aportes para la cosmovisión constructivista a partir de la interacción comunidad-universidad-docente-estudiante sin ánimos de esbozar un reduccionismo, sino con la mente enfocada en la recursividad por cuanto se contienen y complementan, a la vez que se sumergen y emergen en el contexto socio-histórico que los contiene abarcados en sus totalidades por la educación como entidad socio-cultural potenciadora de cambios sustantivos necesarios para avanzar en medio de la incertidumbre característica de la era

postmoderna, advirtiendo aquí, ese proceso dialógico, hologramado, y recursivo que se obtienen a transitar en los diversos niveles de realidad de los autores, que permiten un marco interpretativo amplio para esa cosmovisión.

La formación docente en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”

La UNELLEZ, declara en su Misión, el deber de esta universidad, de buscar y aplicar el conocimiento avanzando en pro de la formación integral, considerando sus intereses personales, de la comunidad local y regional y de la Nación, solidariamente con la consolidación y equilibrio de espacios del hombre con la naturaleza, a objeto de contribuir con el desarrollo y transformación de las realidades del país. Resolución N° 2004/057, Fecha 29-01-2004, Punto N°70, evidenciando la sintonía existente con el fundamento filosófico del modelo educativo venezolano, la Carta Magna, el Plan de la Patria y la Agenda 2030; considerando tópicos como: valoración del ser, integración nacional y regional, identidad y Soberanía Nacional; fundamentales para contribuir eficazmente con el desarrollo y transformación del país.

Hilando en el mismo telar, como Visión institucional propone consolidarse como un referente nacional para el desarrollo sustentable a través de la generación de reflexiones y conocimientos avanzados que resulten útiles para los procesos de integración y consolidación de un sistema inclusivo y de oportunidades para el crecimiento intelectual y espiritual del Pueblo Soberano. Para lograr su cometido, esgrime una serie de objetivos los cuales presentamos textualmente con el fin de capturar la esencia de los mismos: según Resolución N° 2002/110, Fecha 22-02-2002, Punto N°02, para la prosecución de objetivos que respaldan dicha visión, a través de las siguientes visiones:

1. Contribuir a construir una sociedad libre, justa, solidaria, democrática y con un desarrollo sustentable.

2. Desarrollar y dirigir programas destinados a la formación integral de profesionales altamente calificados, en función de las necesidades de los llanos occidentales y del país.
3. Desarrollar proyectos productivos que se vinculen con la docencia, la investigación y la extensión.
4. Promover, ejecutar y difundir actividades de investigación, dando prioridad a las relaciones con la problemática regional.
5. Ejecutar actividades y proyectos participativos no curriculares, orientados a la formación permanente, a la organización de la comunidad llanera, y a la conservación y desarrollo de su patrimonio cultural.
6. Participar con los organismos públicos y privados en el diseño y ejecución de planes, programas y proyectos para el desarrollo local, regional y nacional.
7. Estimular la conservación del ambiente y el uso racional de los recursos naturales de los llanos occidentales y del país.
8. Asesorar en las áreas de su competencia a los diversos actores sociales en el ámbito local, regional y nacional, en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos.
9. Estimular la creación innovación y difusión de tecnologías propias, adaptadas a las condiciones y posibilidades ecológicas, económicas y sociales del país.
10. Desarrollar mecanismos permanentes de autoevaluación y desarrollo institucional, para adaptar la UNELLEZ a los requerimientos de la región y del país.

Al respecto, se presenta a manera de matriz ontológica la correlación de los objetivos anteriores con el desarrollo sustentable y la Agenda 2030, que el autor considera deben relacionarse con los Objetivos de Desarrollo de este documento, habida cuenta que en algunos casos, se vinculan con la nuevas líneas de investigación

de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, de acuerdo al Acta 1263, Resolución N° CD 2020/045 de fecha 19/02/2020 Punto N° 12.

Cuadro 1.

Matriz Ontológica de la UNELLEZ

Dimensión UNELLEZ	Dimensiones del Desarrollo Sustentable	ODS Agenda 2030
Desarrollo democrático.	Social	4,5,8,10,12,16 y 17
Formación integral de profesionales.	Social Económico	4, 5, 8 y 16
Vinculación socio comunitaria.	Social Económico Ambiental	4, 5, 8, 9, 10, 11 y 12
Territorialización, integración regional, nacional y local.	Social Económico	5, 8, 10, 11, 16 y 17
Conservación del ambiente	Social Económico Ambiental	6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17
Participación ciudadana	Social Económico	4, 5, 8, 11, 16 y 17
Innovación y desarrollo institucional	Social Económico	4, 8, 11, 16 y 17

Fuente: Castillo, 2019.

Desde esta matriz, la UNELLEZ, sustenta su labor universitaria enmarcada en las tres (3) dimensiones del desarrollo sustentable, exhibiendo un enfoque filosófico sólido y claramente direccionado al desarrollo integral nacional, estableciendo alianza estratégica con Enlace Latinoamericano de Universidades, desde una propuesta formativa para profesionales que en sus distintos espacios de desempeño dispongan de conocimientos necesarios para habilitarlos en competencias de gestión pedagógica y didáctica, influyendo directamente al avance y progreso social, enriquece el ámbito noológico y axiológico, y todo lo que caracteriza al ser humano, ubicando al conocimiento como inversión productiva, estratégica en lo económico y prioritaria en lo social, persiguiendo sociedades más justas, productivas y equitativas.

Teorías que sustentan el Estudio

Teoría General de Sistemas Ludwig von Bertalanffy (1956)

La primera formulación de la Teoría General de Sistemas (TGS) es atribuible al biólogo Ludwig von Bertalanffy (1901-1972), como un mecanismo de integración entre las ciencias naturales y sociales y ser al mismo tiempo un instrumento básico para la formación y preparación de científicos. En sentido amplio, la TSG se presenta como una forma sistemática y científica de aproximación y representación de la realidad y, al mismo tiempo, como una orientación hacia una práctica estimulante para formas de trabajo constructivistas. (Arnold y Osorio, 1998, p: 3) La TSG a través del análisis de las totalidades y las interacciones internas de éstas y las externas con su medio, es, ya en la actualidad, una poderosa herramienta que permite la explicación de los fenómenos que se suceden en la realidad y también hace posible la predicción de la conducta futura de esa realidad. (Johansen, 1993; p. 14).

La TGS, explica diversos conceptos, con la intención de integrarlos a los sistemas de corte social; realizando la cosmovisión constructivista de la formación docente en la EA como una alternativa para el desarrollo sustentable, se suceden (sin ánimos de establecer una linealidad): la Sinergia: cuyo significado es de amplia difusión “Señala que un objeto posee sinergia cuando el examen de una o alguna de sus partes.. en forma aislada, no puede explicar o predecir la conducta del todo”. (Johansen, 1993, p. 43) vista a través de este prisma, puede evidenciarse este principio al pretender construir la cosmovisión descrita, para explicar cómo se debe conducir el proceso de formación de los docentes, y que a su vez, signifique una alternativa en la búsqueda de lo que el autor ha denominado el estado de DS.

Para lograr una mejor aproximación al concepto de sinergia y su relación investigativa, se propone una revisión conceptual más detenida a fin de estructurar más no delimitar el tema de la sinergia; como consecuencia, al existir algunos objetos cuya característica, es la presencia de sinergia entre sus partes y otras no. A estas

totalidades se les denomina conglomerados, tomando como ejemplo una taza llena de naranjas y con la misma cantidad de naranja construyó una figura (una cruz); cumpliéndose en la primera que la suma de las partes es igual al todo, (un conglomerado sin sinergia); en cambio, las naranjas organizadas en forma de cruz, forman un conglomerado que evidencia relaciones o interacciones; produciendo la diferencia entre la suma de las partes y el todo-sinergia (Johansen (1993) p. 37)

Siguiendo el mismo hilo, se reconoce “objeto” como “aquello que se percibe o se piensa, y que se opone al ser pensante, o sujeto” (DRALE, 2018); es de resaltar, que esta conceptualización considera la senso-percepción como punto de partida y al extremo opuesto de esta relación dentro de la mente del sujeto o ser pensante receptor. A partir de estas aristas, podemos contar con un bastidor donde se pueden trenzar las mallas intersubjetivas que caracterizan las relaciones sociales, comunicación, la cultura, intereses, entre otros, son “cosas” que no encajarían en una descripción tradicional, materialista de “objeto”; un mundo meramente tridimensional, sería necesario proveerlo de proyección, la capacidad de trascender y estaríamos hablando del “tiempo, resumiendo se tiene:

“los objetos presentan una característica de sinergia cuando la suma de sus partes es menor o diferente del todo, o bien cuando el examen de alguna de ellas no explica la conducta del todo. Esto nos lleva a la conclusión que, para explicarnos la conducta global de ese objeto, es necesario analizar y estudiar todas sus partes y, si logramos establecer las relaciones existentes entre ellas, podremos predecir la conducta de este objeto cuando le- aplicamos una fuerza particular, que no será, normalmente, la resultante de la suma de efectos de cada una de sus partes. En otras palabras, cuando nos encontramos con un objeto con características sinérgicas (que denominaremos sistemas) debemos tener en cuenta la interrelación de las partes y el efecto final será un "efecto conjunto". (Johansen 1993, p. 43)

Lo expuesto, permite dar tratamiento de objeto a los elementos que configuran el objeto de estudio, por ser la EA un sistema, la formación docente como el proceso de modelación, la cosmovisión constructivista como producto del proceso de formación fundamentado en el objeto, para edificar una alternativa para el desarrollo

sustentable. Puntualizando que el DS no es un punto de llegada sino un estado deseable que se construye al ritmo de las transformaciones éticas y axiológicas necesarias, orientadas en la Carta de Belgrado (1975) “de acuerdo a su propia cultura y al contexto en su totalidad”, de manera que es menester apelar al concepto de recursividad porque cada objeto descrito, representa un subsistema contenido dentro del sistema de educación ambiental y viceversa, configurando un sistema sinérgico.

De lo anterior se desprende, que el concepto de recursividad se aplica a sistemas dentro de sistemas mayores, y a ciertas características particulares, más bien funciones o conductas propias de cada sistema, semejantes a la de los sistemas mayores. (Johansen, 1993, p. 45) a partir de esto, la educación es el suprasistema que contiene a la educación ambiental (EA) como sistema y este a su vez contiene las modalidades Formal y no formal como subsistemas, donde sus partes evidencian características particulares comunes o semejantes como la formación, la información, entre otros, siendo la primera, un ciclo vital dentro del supe sistema de la educación, siendo de vital importancia distinguir cuál es la visión de la educación ambiental sobre la formación docente y pragmáticamente cuál es el producto esperado.

Teoría de la Acción Comunicativa de J. Habermas (1945)

La Teoría de la acción comunicativa es obra del filósofo y sociólogo alemán Jürgen Habermas, que aborda la teoría de la acción y su fundamento racional, a partir de tres (3) pretensiones fundamentales: desarrollar un concepto de racionalidad más allá de los postulados subjetivistas e individualistas de la filosofía y teoría social moderna, elaborar una nueva concepción de la sociedad en dos niveles integrando los paradigmas de sistemas y mundo de la vida. Habermas es sin lugar a dudas uno de los pensadores más influyentes del siglo XX. Proveniente de una formación en Filosofía, este autor ha desarrollado significativos aportes en la Teoría Sociológica moderna, fundamentalmente a partir de sus teorías sobre la Democracia Deliberativa y la Acción Comunicativa. (Garrido, 2011)

Seguidamente, se tiene que “la acción social” es concebida como la racionalidad del lenguaje, ofrece una visión amplia de la racionalidad de la acción social. Entiende por racional cualquier acción social que pueda ser sometida a enjuiciamiento. Es decir, es un hecho inmanente la necesidad de validación de las propias acciones frente una sociedad; dicha aprobación se promueve a través de la acción comunicativa como medio para socializar, analizar y discutir diferentes posturas que conduzcan a alcanzar un consenso y participar en la sociedad para producir cambios profundos como derivaciones de las emisiones sociales susceptibles a críticas como requisitos para la aprobación o desaprobación por parte de la misma sociedad. (Mora, 2005)

Continuando con lo anterior, respecto “al mundo de la vida”, caracterizado por ser un contexto de acción en el que los sujetos coordinan sus acciones mutuas por referencia a alguna forma de consenso implícito o explícito acerca de las normas, valores y fines, consenso que se lleva a cabo con habla e interpretación lingüísticas, se avizora un sistema integrado por los sujetos (individualidades o sociedades), acciones consensuadas y un marco ético, axiológico y teleológico inmerso en un contexto cuyo mediador es el intercambio lingüístico, cuyas características descritas se vinculan funcionalmente de consecuencias no intencionales, mientras que la acción de cada individuo es determinada por cálculos interesados, maximizadores de utilidad mediados lingüísticamente o desde el dinero y el poder. (Mora, 1993, p. 20)

En adición, la acción humana cotidiana, constituye una praxis comunicativa renovada constantemente, armonizada a las pretensiones de validez susceptibles de crítica, de ahí que la racionalidad es afín a esta práctica, al ser capaz de fundamentar sus manifestaciones o emisiones en las circunstancias apropiadas; tales emisiones argumentativas, se manifiestan en tres (3) aspectos: Como proceso, considerando que la estructura comunicacional no admite coacciones salvo del mejor argumento reflexivo orientado a entenderse, como procedimiento, tematiza una pretensión de validez, adopta una situación hipotética y se examina con razones acerca de la

pretensión comunicativa, finalmente, como productor de argumentos que convengan aceptar o rechazar la pretensión de validez hipotética y transformarse en saber.

En síntesis, la concepción de Habermas de acción comunicativa va encaminada, sobre todo, al análisis de la formación del consenso, racionalmente elaborado. (Mora, 1993, p. 24) en concordancia con esta aseveración, es posible dilucidar que las acciones humanas en yuxtaposición a un sistema de normas, valores e intereses comunitarios constituyen un factor determinante en la socialización como acción comunicativa, a partir de lo cual, la investigación toma mayor relevancia por cuanto intenta generar una cosmovisión constructivista, no como marco normativo sino, como marco referencial sobre la formación docente consensuado a partir de los objetivos de la educación ambiental para la transformación del saber, aspectos considerados dentro del Plan de la Patria 2019-2025.

Teoría del Constructivismo Social de Lev Vygotsky (1924)

El filósofo soviético Lev Semionovich Vygotsky (1896-1934); es considerado el precursor del constructivismo social. A partir de él, se han desarrollado diversas concepciones sociales sobre el aprendizaje. Algunas de ellas amplían o modifican sus postulados, lo fundamental del enfoque, consiste en considerar al individuo como el resultado del proceso histórico y social donde el lenguaje desempeña un papel esencial. Para Vygotsky, el conocimiento es un proceso de interacción entre el sujeto y el medio, entendido como algo social y cultural, no sólo físico, rechazando enfoques que reducen la Psicología y el aprendizaje a una simple acumulación de asociaciones entre estímulos y respuestas, puesto que existen rasgos humanos no reducibles a asociaciones, como la conciencia y el lenguaje. (Payer, 2005).

Vygotsky planteó el fundamento epistemológico de su teoría indicando que el problema del conocimiento entre sujeto y objeto, son resueltos mediante la dialéctica marxista, donde el sujeto media por la actividad práctica social (objetal) desde el objeto (realidad) transformándolo y mutándose en sí mismo, por lo que el aprendizaje

es esencialmente activo: Una persona que aprende algo nuevo, lo incorpora a sus experiencias previas y a sus propias estructuras mentales. Payer, (2005); trata de responder cómo se adquiere el conocimiento considerando a éste no en su aceptación estrecha: información, sino también en cuanto a capacidades, habilidades y hábitos; métodos, procedimientos y técnicas y lo que es tan importante como lo anterior: actitudes, valores y convicciones. (Ferreiro, 2005).

Considerando lo anterior, se acota que en toda situación de aprendizaje existen un sujeto y una realidad que permanecen en pugna por el deseo innato de conocer; Una misteriosa fuerza, llamada "deseo de saber", irrita y empuja a encontrar explicaciones al mundo circundante. En esta búsqueda irrumpen los nuevos conocimientos como el significante de un cuestionamiento continuo, un dialogo entre sujeto y el objeto cuya mediación se desarrolla en la realidad que los contiene. Este florecimiento, pasa de las imágenes simbólicas iniciales desprovistas de significación, hacia la construcción del nuevo conocimiento a partir del existente. Así, el individuo aprende a cambiar su conocimiento y creencias del mundo, para ajustar las nuevas realidades descubiertas y construir su conocimiento.

Típicamente, en situaciones de aprendizaje académico, se trata de que exista aprendizaje por descubrimiento, experimentación y manipulación de realidades concretas, pensamiento crítico, diálogo y cuestionamiento continuo. (Buenestado, 2019, p.80), los nuevos conocimientos se forman a partir de los propios esquemas de la persona producto de su realidad, y su comparación con los esquemas de los demás individuos que lo rodean, pudiendo inferir, que la construcción del conocimiento es un proceso dinámico de interacción permanente entre el sujeto y el objeto; el primero esquematiza al interactuar con su entorno; y el segundo, el objeto (el entorno-realidad) posee sus propios esquemas los cuales, en conjunción con los esquemas del sujeto van a derivar en los nuevos conocimientos, nuevos esquemas.

En este sentido, la investigación se encuadra con la TCS al aspirar a generar una cosmovisión constructivista, sobre la formación docente consensuado a partir de los objetivos de la educación ambiental y como esquema resultante, una alternativa

para el Desarrollo Sustentable, de ahí que las características de interacción permanente se producen al interactuar con el entorno docente, de manera constructivista, produciendo conjunción con los esquemas del sujeto investigador, porque emergen elementos novedosos que transitar entre y más allá de las disciplinas que circundan a la educación ambiental, de tal forma que se concretan a través del sistema de creación intelectual, porque se fomenta la producción no solo del contexto universitario, sino más allá: con la comunidad.

Teoría de la cosmovisión natural en Scheler (2000)

En la filosofía del alemán Max Scheler, la cosmovisión natural es el conjunto de la experiencia, dada con anterioridad a toda elaboración conceptual y científica. Habría que entenderla, por tanto, como una cuestión teórica de conocimiento, pero sin limitarse a la relación entre el conocimiento y el material experiencial previamente dado, sino trasladándola también a la totalidad constituida del mundo de datos y cómo los datos se vinculan entre sí. La cosmovisión natural dirige su esfuerzo pragmático a la realización de necesidades vitales interrelacionadas en el entorno próximo, desde la percepción originaria y comprensiva del horizonte articulado de datos; por ser los modos de vivir experiencias no determinado conceptual y científicamente, designándolo como cosmovisión natural. Henckmann (2004)

Scheler delimita la cosmovisión natural de otras dos (2) formas humanas de cosmovisión,: la visión mecánica del mundo y la visión fenomenológica de la Filosofía. La visión mecánica, interesada por relaciones causales, comparte con la cosmovisión natural la contracción en el valor biológico y en lo útil para el hombre; pero se diferencia de ella, porque trata de reducir a leyes causales universales el momento de las cosas de que estén constantemente relacionadas, «idealizándolas» por tanto en este sentido, de tal modo que el hombre pueda dominar y dirigir la naturaleza, mientras que en la cosmovisión natural se consideran las cosas sólo por su

provecho para la satisfacción de las necesidades vitales con base en su “ semejanza con otras cosas del medio”. (Henckmann, 2004, p.25)

La cosmovisión humana natural es el correlato de la forma específica de vida que corresponde a la especie humana como totalidad. En este sentido, puede hablar Scheler de una cosmovisión natural primitiva, de la que está equipada originariamente la forma humana de vivir. No obstante, la cuestión se complica porque Scheler pregunta también por los puntos que tienen en común ambas cosmovisiones. Las dos (2) se refieren a uno y el mismo mundo, del cual toman todos sus contenidos. Si el sujeto de la cosmovisión natural es la comunidad viviente asentada en tradiciones vivas, el sujeto de la cosmovisión científica es la sociedad artificial configurada por convenciones metodológicas y terminológicas, la institución Ciencia. Henckmann, (2004)

En esta relación esbozada, se representa a la cosmovisión natural como un diálogo entre el sujeto y la comunidad configurando un sustrato común donde las tradiciones vivas son la sinergia que revitaliza esa relación; en tanto que las dos cosmovisiones se complementan por cuanto que ambas toman del mismo mundo los contenidos para cosmo-proyectarse, desde estas abstracciones, la cosmovisión natural se articula en tres (3) escalones, edificados cada uno sobre el otro sin identificar jerarquías ni tampoco un orden específico: cosmovisión absolutamente natural, cosmovisión relativamente natural y cosmovisión de la cultura. Estableciendo entre sí un vínculo conceptual específico fundamentados en las concepciones concertadas de Dios, del mundo y del sí mismo. (Henckmann, 2004, p.25)

De tal manera que ofrecen al conocimiento problemas diferenciados, es decir, cada uno de ellos requiere un método específico, de tal modo que debe rechazarse un único método, que valga lo mismo para todas las formas de cosmovisión natural. Respecto a la primera forma de cosmovisión absolutamente natural, el autor comenta que:

“..es una constante que ha de exponerse descriptivamente, es invariable sociológica e históricamente y resulta desde luego de un desgajamiento (silencioso) de las tradiciones ‘auténticas’ y ‘vivas’, incrustadas en cada

concreta cosmovisión de grupo...Un contenido de tradición es «auténtico» cuando es vivido en una cosmovisión de grupo, dada realmente como intuitivamente presente, por así decir cuando es vivido como válido por siempre, sin que sea consciente de ser contenido transmitido, con relatividad histórica”. (Henckmann, 2004, p. 93)

En consonancia con lo anterior, se percibe una rigidez conceptual que se puede identificar con posturas positivistas, dado que no consiente relativizaciones y su contenido expositivo debe versar de una cosmovisión de grupo vivenciada y auténtica cerrando en teoría el paso a nuevas creaciones o ampliaciones de nuevos conocimientos a partir de los datos existentes. Sin embargo no pretende constituir una limitante que funciona como núcleo central para las interpretaciones humanas de Dios, del mundo y de sí mismos, encontrando que la Cosmovisión “Relativamente Natural”, que:

“...es...un compuesto de cosmovisión absolutamente natural más auténtica tradición viviente...Mientras la cosmovisión absolutamente natural se presenta como única e invariable, cosmovisión relativamente natural la hay sólo en plural y no es ni histórica ni sociológicamente constante, sino distinta para cada unidad de grupo —las cuales provienen de los círculos culturales, las naciones o los pueblos. La fuente última de los contenidos de las cosmovisiones relativamente naturales sería el «conjunto de las formas de interpretar las representaciones, las valoraciones o lo psíquico-vital en las distintas razas (Henckmann, 2004, p. 94)

De ahí que la cosmovisión de la formación docente en la educación ambiental encuentra un suelo teórico fundamental al aprovechar la dualidad absoluta-relativa antagónica y auto-complementaria; mediada por la pluralidad y la diversidad socio-cultural de razas, naciones o pueblos, así, entre estas cosmovisiones (la absoluta y la relativamente natural), se encuentra la Cosmovisión Cultural, como referente cultural-espiritual, diferenciada histórica y socialmente, manifestada en el ethos, el arte y otras; ahondando el hiato metafísico entre impulso vital y espíritu, afectando sólo a factores naturales: a la mezcla de sangre y al traspaso recíproco que se opera en el proceso vital, identificado esto último en el conocimiento primitivo sobre el mundo como resultado del despliegue universal de la vida. Henckmann, (2004).

Teoría de las necesidades de Maslow (1943.)

Durante el siglo XX se desarrollaron tres (3) olas de pensamiento psicológico sobre la naturaleza humana: el psicodinámico, conductual y humanista/existencial; Maslow en 1943, propone su Teoría de la Motivación Humana” la cual tiene sus raíces en las ciencias sociales y fue ampliamente utilizada en el campo de la psicología clínica; a su vez, se ha convertido en una de las principales teorías en el campo de la motivación, la gestión empresarial y el desarrollo y comportamiento organizacional proponiendo una jerarquía de necesidades y factores que motivan a las personas; esta jerarquía se modela identificando cinco categorías de necesidades y se construye considerando un orden jerárquico ascendente de acuerdo a su importancia para la supervivencia y la capacidad de motivación. Quintero, (2010)

De acuerdo a este modelo, a medida que el hombre satisface sus necesidades surgen otras que cambian o modifican el comportamiento del mismo; considerando que solo cuando una necesidad está “razonablemente” satisfecha, se disparará una nueva necesidad. En acotación a lo anterior, se infiere que el hombre identifica sus necesidades al momento de encontrarse con una situación de relativa satisfacción; en cuanto a estas necesidades, Maslow las categoriza jerárquicamente en orden ascendente de la siguiente manera: fisiológicas, de seguridad, de amor y pertenencia, de estima y de auto-realización; siendo las necesidades fisiológicas las de más bajo nivel. Maslow también distingue estas necesidades en “deficitarias” (fisiológicas, de seguridad, de amor y pertenencia, de estima) y de “desarrollo del ser” (auto-realización). La diferencia distintiva entre una y otra se debe a que las “deficitarias” se refieren a una carencia, mientras que las de “desarrollo del ser” hacen referencia al quehacer del individuo (Angarita, 2007, p.9.).

Es necesario, detenerse en la contemplación conceptual de la triada necesidad-motivación-satisfacción; debido a que no se pueden abordar de manera aislada, ni tampoco cerradas a causa de la complementariedad entre los términos y sus

significaciones dentro del discurso de Maslow. Como punto se tiene que “las necesidades son fundamentalmente de orden biológico y tienen un límite; además, las necesidades humanas son universales e históricas para todas las personas y en todas las culturas” (Camacho 2014, p.16) a pesar de que las necesidades tienen un trasfondo biológico, no están estrictamente condicionados por ello; en una primera clasificación jerárquica de las necesidades de Maslow, se observa una división evidentemente zanjada por la “importancia para la supervivencia y capacidad de motivación.

Continuando con lo anterior, existe en el primer grupo de necesidades a las que Maslow denomina como “deficitarias”, describiéndolas como aquellas que surgen a partir de las carencias, vinculándolas con la vida desde la perspectiva biológica, de carácter existencial, contándose desde la base con orden jerárquico. Seguidamente, se encuentran las del “desarrollo del ser” vinculadas al quehacer humano, ubicadas en la parte superior de la jerarquía, tratándolas desde una postura sistémica sin jerarquización, a razón de que ninguna necesidad es más importante que otra. (Angarita, 2007, p. 52,). Además de las cinco (5) necesidades descritas, Maslow también identificó otras tres (3) categorías de necesidades: las estéticas, las cognitivas y las de auto trascendencia.

Este último grupo de necesidades se puede identificar como análogas al nivel de auto-realización; pilares fundamentales para comprender las cinco (5) anteriores, la idea de jerarquización se diluye por cuanto éstas, deben iterar según Maslow con las últimas tres (3). Bajando un poco la mirada, la teoría de Maslow trata sobre la motivación humana donde a mayor complejidad de la necesidad planteada, mayor será la motivación lo que incidirá directamente en el grado de satisfacción a alcanzar. A partir de lo anterior, se encuentra que la formación docente en EA, planteada como necesidad debido a que el aprendizaje (variable motivadora) es significativo para el estudiante, al tiempo que satisface sus necesidades desde una cosmovisión enmarcada en la EA y cuyo significante derive en una alternativa para el desarrollo ambiental.



Figura 1. Holo-Artesanía Teórica. **Fuente:** Castillo (2019).

Galería Jurídica.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)

Publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 36.860 de fecha 30 de diciembre de 1.999, explica en los derechos culturales y educativos en su Artículo 103: Refleja que: “Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades,. “Por esta razón todo docente debe estar en permanente preparación y actualización, así demostrar ser un docente como lo expresa la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) en su Artículo 104 que contextualiza lo siguiente.

La educación estará a cargo de personas de reconocida moralidad y de comprobada idoneidad académica. El Estado estimulará su actualización permanente y les garantizará la estabilidad en el ejercicio de la carrera docente, bien sea pública o privada, atendiendo a esta Constitución y a la

ley, en un régimen de trabajo y nivel de vida acorde con su elevada misión. El ingreso, promoción y permanencia en el sistema educativo, serán establecidos por ley y responderá a criterios de evaluación de méritos, sin injerencia partidista o de otra naturaleza no académica.

En lo que respecta a este artículo, se considera necesario garantizarle a la colectividad docente la actualización permanente, promocionando un adiestramiento o formación en la educación universitaria. Por esta razón la presente investigación busca promover la formación permanente en el marco del desarrollo endógeno contextualizando la educación universitaria. De la misma manera de este artículo se desprende el rol fundamental de los educadores, para llevar a cabo su misión teniendo una adecuada conducta moral, la cual le permita dar crédito a su actuación académica.

A su vez el Estado debe ser garante de un nivel de vida acorde a sus labores, tendencias actuales en la gestión educativa y los principios que la orientan, así como las potencias, competencias y perfil de este gerente, a fin de que la discusión sea congruente con las nuevas tendencias en gestión educativa que respondan a las exigencias sociales de una educación del siglo XXI. Asimismo, en referencia al Artículo 62. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) donde contextualiza que:

“Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos...La participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo...Es obligación del Estado y deber de la sociedad facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica”.

En este artículo expresa la oportunidad que el estado ofrece a través de la formación docente, impulsar la participación protagónica, expresada en los principios de investigación y formación permanente, debiendo considerar permanentemente su formación, involucrando el investigar y accionar como marco del desarrollo endógeno sustentable, ameritando un profesional comprometido y consciente sobre la importancia trascendental de su rol social, implicando conocimientos adecuados, vocación y amor por el trabajo, para afrontar innumerables retos en el desempeño de

su labor diaria, insertando el desarrollo en pleno de su capacidad crítica, creativa y de autoaprendizaje con espíritu emprendedor, una amplia cultura humanística, artística y universal que le permita su aplicación e innovación de las ciencias y la tecnología.

Ley Orgánica de Educación (2009)

Publicada en Gaceta Oficial Gaceta Oficial No 5.929 Extraordinaria de fecha 15 de agosto de 2009, establece en su Artículo 32 que la educación universitaria debe profundizar el proceso de formación integral. Teniendo como función la creación, difusión, socialización, producción, apropiación y conservación del conocimiento en la sociedad, así como el estímulo de la Creación intelectual y cultural en todas sus formas, en este panorama, exhorta al seguimiento de las políticas para que se logren los objetivos planteados tal como lo expresa el Artículo 39.:

El Estado a través de los subsistemas de educación básica de educación universitaria diseña, dirige, administra y supervisa la política de formación permanente para los y las responsables, los y las responsables de la administración educativa y para la comunidad educativa, con el fin de lograr la formación integral como ser social para la construcción de la nueva ciudadanía, promueve los valores fundamentales consagrados en la Constitución de la República y desarrolla potencialidades y aptitudes para aprender, propicia la reconstrucción e innovación del conocimiento, de los saberes y de la experiencia, fomenta la actualización, el mejoramiento, el desarrollo personal y profesional de los ciudadanos y las ciudadanas, fortalece las familias y propicia la participación de las comunidades organizadas en la planificación y ejecución de programas sociales para el desarrollo local.(p.15)

Desde esta óptica, el Estado es responsable de promover la formación permanente del docente e impulsar el desarrollo académico y profesional, fortaleciendo sus potencialidades, saberes y habilidades, pero a la vez, debe garantizar la supervisión de los responsables y corresponsable de este proceso de formación, permitiendo así que todas y todos los docentes proyecten con eficacia y excelencia en su praxis diaria los conocimientos adquiridos, exhortando a seguir lo

que expresa el Artículo N° 38 referente a la formación:

Es un proceso integral continuo que, mediante políticas, planes, programas y proyectos, actualiza y mejora el nivel de conocimientos y desempeño de los y las responsables y los y las corresponsables en la formación de ciudadanos y ciudadanas. La formación permanente deberá garantizar el fortalecimiento de una sociedad crítica, reflexiva y participativa en el desarrollo y transformación social que exige el país.

Este artículo presenta las formas de garantizar la formación permanente de las y los docentes, articulando intra- institucional para el apoyo recíproco en la implementación de las políticas públicas educativas en el colectivo de gestión, nacional, y regional. Como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades.

Ley Orgánica del Ambiente (2006)

Publicada en Gaceta Oficial 5.833 Extraordinario, indica en todo su contexto, principalmente en el Título I de las Disposiciones Generales en su Artículo 1, expresa: La presente Ley tiene por objeto establecer las disposiciones y los principios rectores para la gestión del ambiente, en el marco del desarrollo sustentable como derecho y deber fundamental del Estado y de la sociedad, para contribuir a la seguridad y al logro del máximo bienestar de la población y al sostenimiento del planeta, en interés de la humanidad. Igualmente, establece las normas que desarrollan las garantías y derechos Constitucionales a un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. Gaceta Oficial No 5.833 Extraordinario, Caracas 22 de Diciembre de 2006.

Ley Plan de la Patria (2019-2025)

Publicada en Gaceta Oficial 6.446 del 8 de Abril de 2019, esta ley menciona en su Objetivo Histórico N° 2 y Objetivos Nacionales donde habla de Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como

alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”, para el pueblo. Específicamente en sus Objetivo estratégico y objetivo general, 2.2.2.10 para fortalecer e incentivar la investigación en el proceso educativo, y para la formación docente el objetivo 2.2.2.14 menciona que se deben desarrollar programas y proyectos de formación-investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas.

Debiendo generarse las transformaciones legales e institucionales del componente educativo universitario a efecto de impulsar su democratización plena y adecuación a los objetivos de la transformación cultural y productiva del país en el marco del Plan de la Patria de forma de constituir un poderoso sistema de conocimiento, valores y avance tecnológico para el cambio del rentismo petrolero por la cultura del trabajo, para el desarrollo pleno del país. Para ello debe adecuarse el marco normativo, garantizar la calidad, democracia interna y del sistema de ingreso, así como las condiciones de infraestructura, gestión y dotación.

Reglamento de Creación Intelectual UNELLEZ

Documento de normativa interna publicado en Acta 1163 de 31 de Mayo del 2018, Punto 4, que facilita la promoción, intercambio y producción de conocimiento mediante cultores y cultoras intelectuales, abarcando “...construcción, gestión, transformación, socialización y aplicación de conocimientos, prácticas y saberes esenciales para la educación universitaria” (p.2) además al reconocer los discursos disciplinarios, orientados a generar, promover y consolidar una cultura intelectual creativa para aportar soluciones locales, regionales, nacional e internacional, considerando los espacios universitarios como herramienta para adecuar acciones para la ejecución del conocimiento en aras de una gestión educativa, que sea signada por la misión y visión de la UNELLEZ.

ARTESANÍA III

CONTEXTO EPISTEMOLÓGICO Y METODOLÓGICO

Paradigma Epistémico.

La epistemología exige un cambio profundo en la representación del investigador sobre la ciencia, la cual está comprometida con su propia formación, precisamente en lo que Khun (1969) denomina paradigma, el cual condiciona fuertemente una visión sobre la ciencia, dominante social e institucional, siendo difícil salir, intentando perpetuar aun cuando se planteen problemas teóricos y metodológicos que, de hecho, exigen el desarrollo de otro paradigma. Tales transformaciones epistémicas en la ciencia, van produciéndose en un largo y complejo proceso, avanzando por caminos disímiles, pero que siempre se realiza a través de una reflexión teórica orientada hacia el cambio, la cual contiene importantes problemas filosóficos que se van planteando a lo largo de este proceso.

De este modo, a fin de comprender lo expuesto, resulta oportuno incorporar que la epistemología en estos tiempos ha logrado metas que postulan irrenunciablemente que:

“...toda observación es relativa al punto de vista del observador (Einstein); toda observación se hace desde una teoría (Hanson); toda observación afecta al fenómeno observado (Heisenberg); no existen hechos, sólo interpretaciones (Nietzsche); estamos (sic) condenados al significado (Merleau-Ponty); ningún lenguaje consistente puede contener los medios necesarios para definir su propia semántica (Tarsky);...la pregunta ¿qué es la Ciencia? No tiene una respuesta científica (Morín). (Martínez, 2009)

Las ideas expresadas resultan una base lógica conceptual para asentar un proceso racional de pretensión “científica”, buscando consolidar, al investigador en su postura epistemológica y sus procedimientos metodológicos, contextualizados en el centro de la denominada nueva ciencia (Martínez (2009, p. 16) en este orden, se

transita a edificar una cosmovisión constructivista de la formación docente en la educación ambiental: como alternativa para el desarrollo sustentable, se apega al **paradigma epistémico postpositivista**, que cumple el supuesto ontológico de averiguar la realidad presente, el epistemológico al fundamentarse en esa realidad, el axiológico por emerger de la naturaleza del investigador, y el metodológico por adecuar métodos propios de la investigación cualitativa.

Metódica Investigativa

El método se convierte en el camino a seguir necesario para la investigación, sistematización, exposición y divulgación de los conocimientos, caracterizándose por generar estrategias propias en cada sujeto para aprender por él mismo. Dentro de esta perspectiva, las ciencias sociales o ciencias humanas, transitan en el constructivismo por estas ciencias históricas, que en la construcción del conocimiento, se decide utilizar el **método fenomenológico apoyado en la hermenéutica** de Husserl. (1970); al ser interpretativo, caracterizado por no pretender ser objetivo, sino que parte de los prejuicios que vienen de la tradición (es intersubjetivo, hace referencia al nosotros) Estos prejuicios se contrastan con nuevas acciones y experiencias (vivencias), pudiendo ser corroboradas o defraudadas.

Desde la comprensión en la que se direcciona el contenido citado, vale considerar que esta investigación asume la **fenomenológico de Husserl (1970)** al centrarse en develar la naturaleza humana y educativa en escenarios de la ruralidad, al representar una actividad sistémica orientada a la comprensión en profundidad de los fenómenos educativos y sociales, prácticas y escenarios socioeducativos, y hacia el descubrimiento y desarrollo de un cuerpo organizado de conocimientos, aceptando el proceso dialéctico, dado entre el sujeto (sus intereses, valores, creencias) y la configuración del objeto de estudio, teniendo al descontento y la intuición de que el paradigma científico tradicional, no responde a los nuevos retos que demanda este siglo dominado por la globalización.

Desde esta visión, el paradigma fenomenológico de Husserl (1970), transita en etapas o fases, identificando a la etapa previa al reducir los presupuestos, a partir del *epojé* o alejarse objetivamente del problema, en la etapa descriptiva cuando se elige la técnica o procedimiento adecuado, se ejecuta la observación en la entrevista, se aplican las reglas negativas, reduciendo lo subjetivo, alejar las posiciones teóricas, y excluir la tradición, y las reglas positivas para ver todo lo que se da y observar la complejidad y variedad existente, repitiendo este procedimiento, tantas veces como sea posible, elaborando la descripción protocolar, reflejando el fenómeno lo más completo posible, sin elementos proyectados, recogiendo el fenómeno en su naturaleza con ingenuidad disciplinada. (Martínez, 2009, pp.140-144)

Dando lugar en ambos casos, a una nueva comprensión que pasa a operar como un nuevo prejuicio, con el propósito de emerger una cosmovisión constructivista, sobre la formación docente en la educación ambiental: una alternativa para el desarrollo sustentable en el contexto de la UNELLEZ Municipalizada Elorza. Desde esta perspectiva metódica, es relevante destacar que la fenomenología estudia las experiencias del mundo de la vida, de la experiencia diaria no conceptualizada; busca también la explicación de los fenómenos que ocurren de manera consciente. Además se encarga de descubrir los significados vividos y existenciales que están inmersos en la vida cotidiana de cada individuo, y al apegarse a esta corriente, el fenómeno se observa desde adentro del sujeto de estudio.

Particularmente buscando la esencia en la conciencia constructivista de los docentes, como la vuelta al mundo vivido para buscar el significado del fenómeno. En este proceso Husserl habla de la *epojé* que significa desconexión, interrupción o suspensión de juicios. (p. 119), por lo que al aplicar la conciencia fenomenológica se vuelve espectadora en sí misma y capaz de interesarse exclusivamente por el sentido que tienen los fenómenos para los sujetos en estudio, esta reducción fenomenológica, es el acto por medio del cual el mundo es colocado entre paréntesis. Se le asocia con lo inductivo, lo holístico, lo subjetivo, lo creíble, la intuición, lo intangible (los

sentimientos), dimensiones noológicas y axiológicas consideradas desde la perspectiva constructivista.

En **cuanto a la hermenéutica**, como metódica adicional que no puede disociarse de lo fenomenológico, se describe el significado conjunto de toda expresión de la vida humana, porque a través de la hermenéutica, se produce el tránsito de un nivel de realidad al interpretar y posteriormente comprender la situación de ese nivel de realidad, la hermenéutica intenta “establecer un proceso interpretativo en torno al sentido de cualquier fenómeno para realizar la comprensión del mismo”. (Nicolescu, 2011, p.28), método que representa la circularidad metodológica que permite interpretar a los informantes, pudiendo revisar entre las proposiciones hermenéuticas más importantes se encuentran la de Ricoeur y Gadamer, autores que propugnan por la existencia de una sola hermenéutica: la interpretación del comportamiento humano.

Dentro de estos procesos de metódica fenomenológico hermenéutica, se producen varios momentos, que facilitan la producción analítica, de esta manera se describe lo que sucede en la primera etapa: incorporación del investigador al medio natural de los sujetos de estudios; incluye el uso de todas las técnicas que se emplearán para recopilar la información (entrevista observaciones, anotaciones, grabaciones), para la segunda etapa, se realiza la audición de la grabaciones, lecturas de las transcripciones, anotaciones al margen de la mismas, lectura de los registros de observación, pasando del dato a la vivencia misma de quien la produce, tal como dice Husserl (1984): “debía preguntarse tanto por las bases como por el sentido y el significado, social e histórico, de los resultados de la ciencia” (Bolio, 2012, pp.20-29)

Para la tercera etapa, se produce la categorización de la información con las categorías provisionales disponibles y con la categorías emergentes del propio material, en la cuarta etapa, se estructura la información, mediante la cual se brindará una visión comprensiva de cada familia estudiada (estructuras particulares), en la quinta etapa, se realiza la estructuración general, donde se integra lo fundamental y lo esencial que aparece en cada estructura particular y en la sexta etapa, se produce la

teorización para integrar las reflexiones y relacionarlas con el campo teórico respectivo existente. (Pág. 146)

Descripción del Escenario

Para Gotees y Le Compte (2010), “se define como el lugar donde se encuentran los actores, es decir, se estudia el fenómeno tal y como se desarrolla en su ambiente natural en el sentido de no alterar las condiciones de la realidad. (p.23) Por lo tanto, es el lugar en que ocurre o se desarrolla un suceso. El escenario donde se desarrolla esta investigación, se refiere a los espacios que constituyen la UNELLEZ Municipalizada de Elorza, que alza su vida académica en los ambiente de aprendizaje del Liceo Bolivariano Ignacia Rodríguez de Mayol, determinada como la estructura más antigua del Municipio Rómulo Gallegos, ubicado en la Parroquia Elorza, en el Sector Garrafón, que actualmente ha sido adaptado a todas las carreras de la UNELLEZ en horarios nocturnos, salvo algunas secciones de horario diurno, debido a su doble función: apoyo a la Educación Media y a la Educación Universitaria, creando un hilo entre este nivel hacia el otro, responsabilizando con esta imagen a los futuros profesionales elorzanos.



Figura 2. Liceo Bolivariano Ignacia Rodríguez Gamarra. **Fuente:** Castillo, 2021

Informantes Clave

Los criterios aplicados para seleccionar a los informantes clave, se ajustan a las condicionantes que posee la UNELLEZ, en cuanto al perfil del profesional, de acuerdo a su grado de vinculación en cuanto a la dedicación, de manera que se eligieron de tres tipos: **dos (2) profesores de dedicación exclusiva**, con postgrado y doctorado respectivamente, **dos (2) profesores de medio tiempo**, contratados por hora con doctorado, seleccionados para dar clases de posgrado exclusivamente en el área de Ambiente y Desarrollo y **un (1) profesor, Jefe de Programa**, con dedicación exclusiva, con **dos (2) Doctorados y dos posdoctorados**, considerando que estos perfiles profesionales, son representativos tanto de la cosmovisión constructivista de la universidad, asignándoles los siguientes códigos: D1, D2, D3, D4 y D5.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de la Información

La recogida de la información representa uno de los momentos más interesantes del proceso. Es una fase que requiere mucho esfuerzo, observación pertinaz y trabajo conceptual. Los datos cualitativos están constituidos mayormente de palabras y acciones, lo que requiere utilizar estrategias de recogida de información de tipo interactivo. En esta investigación se **utilizó la entrevista en profundidad**, y en opinión de Martínez (2010), las entrevistas cualitativas son “reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que poseen respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras, para proceder posteriormente con los procesos de codificación, estructuración y triangulación. (p.116).

En este sentido, el propio investigador es el instrumento de la investigación y no lo es un protocolo o formulario de preguntas para la **entrevista semi estructurada**. El rol implica no sólo obtener respuestas, sino también aprender que

preguntas hacer y cómo hacerlas, sin que estas conduzcan a respuestas cerradas, destacando que esta técnica se desarrolló con objetividad científica, al darse tres (3) procesos que se interrelacionan e influyen mutuamente: el proceso social de interacción personal y el proceso técnico de recogida de información a través de una entrevista abierta semiestructurada aplicada a profundidad, con ocho (08) ítems que contemplan los constructos cosmovisión del pensamiento educativo venezolano, desarrollo sustentable, formación docente, educación ambiental y constructivismo.

Técnicas y análisis de la Información

El análisis de los datos en la investigación, es la etapa de búsqueda sistemática y reflexiva de la información obtenida a través de los instrumentos, constituye uno de los momentos más importantes del proceso de la investigación e implica abordar los datos recopilados, organizados en unidades manejables, sintetizados, para determinar desde la interpretación de sus contenido los aportes que otorga a la investigación, en este caso relacionado con el propósito de emerger una cosmovisión constructivista sobre la formación docente en la educación ambiental: una alternativa para el desarrollo sustentable en el contexto de la UNELLEZ Municipalizada Elorza. Una vez recogida la información se hizo necesario organizarla para encontrar sus significados. (Sampieri y Mendoza, 2018, p.41)

Al obtenerse las primeras informaciones, el investigador está en disposición de efectuar una reflexión teórica sobre el fenómeno estudiado. La información se segmenta en unidades de significado, sin que ello suponga perder el sentido de la totalidad. (Se organiza en los llamados filtros epistémicos y donde se registra el texto, el código, las propiedades, la categoría, la significación y la interpretación. Por tanto, esta actividad está sustentada en las recomendaciones hechas por Martínez (2004) en relación con la práctica para la categorización. La información que se recabe se revisa desde la perspectiva observacional-descriptiva y teórico-conceptual que deriva un análisis, interpretación y explicación. Todo esto permitió revisar la información

recabada a partir de las informaciones y reflexiones de los actores comprometidos con el proceso de la investigación, para su respectivo análisis e interpretación. (Damian, Andrade y Torres, 2019, p.42)

El contenido se agrupó en unidades temáticas que fueron predeterminadas por el investigador y dentro de éstas se incorporaron las categorías que surgieron durante el proceso. El caso es que se originaron otras categorías producto de atributos diferentes de las expresiones recabadas y por lo tanto, se procedió a formar subcategorías durante el desarrollo de la investigación. De allí, la relevancia que cobro la utilización de la categorización, y la triangulación, en cuanto a la categorización y siguiendo lo propuesto por Corbin y Strauss (2004) cuando explican que es “un proceso descriptivo que deviene de lo expresado por los informantes y del ejercicio interpretativo de los términos agrupados en sub categorías” (p.122) para posteriormente identificar las subcategorías.

De manera que, es una de las técnicas con mayor relevancia en la investigación cualitativa, es un recurso que se sirve de una variedad de fuentes de información para los investigadores, de perspectivas y de métodos, contrastando unos con otros para confirmar informaciones e interpretaciones. Además el principio básico consiste en recoger relatos/observaciones de una situación o algún aspecto de la misma, desde varios ángulos o perspectivas para compararlos o contrastarlos. Es una estrategia altamente eficaz para el control de la credibilidad, permitiendo garantizar la independencia de la información respecto al investigador, aspectos que permitieron elaborar la estructuración, confluyendo las subcategorías emergentes en familias representativas, que parten de una matriz.

Respecto a la triangulación múltiple, se combinan varios tipos de triangulación: datos, observadores, teorías y metodologías. La combinación de niveles de triangulación consiste en utilizar más de un nivel de análisis: recordemos los tres principales niveles de análisis: individual, social e interactivo. En síntesis, la triangulación consiste en técnica de validación interna de las investigaciones cualitativas, y se puede lograr ver ciertas intersecciones o coincidencias la parte de

diferentes apreciaciones y fuentes informativas o varios puntos de vista de varios fenómenos, que están dentro de la investigación. Por ejemplo la triangulación permite constatar la relación necesaria entre la investigación de campo y las fuentes consultadas en dicha investigación.

El análisis e interpretación de la información implica la teorización, la cual es la manera global en que se elabora todo el análisis por medio de la percepción, comparación, agregación y observación. Al respecto, Damian et al (2019) expresan que: “la teorización es un proceso cognitivo que consiste en el descubrimiento y en la manipulación de las categorías a nivel de la abstracción y la relación que se puede derivar de ellos, procurando desarrollar o confirmar el cómo y el porqué de los fenómenos. En este sentido, Sampieri y Mendoza (2018) señalan que la teorización es un proceso cognitivo que consiste en descubrir y manipular categorías y las relaciones que se dan entre ellas. En un proceso de espiral que va simultáneamente del todo a las partes y de las partes al todo.

Estas partes, se entrelazan para producir una trama, que el investigador las denomina artesanías, debido a su delicado proceder intelectual y artístico, que intentan a partir de la siguiente, producir un análisis antrópico biocular, que intenta disyuntar la realidad con el deber ser de la praxis docente dentro de la educación ambiental, de manera que a partir de la contextualización universitaria del estudio doctoral, puede desarrollarse un estudio socio – fenoménico.-hermenéutico a partir de las técnicas que apuntalan la direccionalidad a la categorización señalada por Corbín y Strauss (2004), cuando se prepara la mixtura ideológica de los informantes clave en el escenario vital, y se deshila una a una, las características de sus vivencias, anécdotas, sus propias cosmogonías en la aprehensión sobre la educación ambiental en el escenario de estudio, cuyos hallazgos se muestran en el siguiente orden.

ARTESANIA IV

DESCUBRIENDO LAS SIGNIFICANCIAS

El contenido de esta artesanía, como arte de producir de forma simple producida manualmente, con toda la delicadeza de una orfebrería, es el primer espacio relevante de la producción doctoral, porque aquí es donde se inicia la travesía hacia las interioridades de la humanidad de los informantes clave seleccionados, es aquí, donde las técnicas de codificación, estructuración y triangulación, construyen las bases de la cosmovisión constructivista buscada, porque se produce una especie de testeo de los primeros encuentros, donde la información que se obtiene ha sido tratada con el alejamiento lo más objetivamente posible, que permite el denominado epojé, al codificar todos aquellos datos relevantes que emergen de ese dialogo introspectivo, que los actores van edificando de manera paulatina en el discurso dialógico.

En esta tabulación delicada que se procesa dentro de esas conversaciones, emergiendo el proceso heurístico en la acción humana, que se tratan desde la corriente fenomenológica-existencial de quien es el sujeto hacia el objeto, donde el sujeto persigue la meta de advertir los valores de las conductas que exponen los intervinientes en el proceso de la educación ambiental, de manera que se descubren sus elementos axiológicos, ontológicos y praxiológicos en un devenir entre los nexos significantes hacia los significativos de sus verbalizaciones, lenguaje corporal, y las expresiones lingüísticas de sus proyecciones socioculturales, que proveen de significado dichas expresiones, como un arte entrelazado entre la técnica aplicada y la capacidad del autor de aprehender sus conductas.(Martínez, 2009, p.125-128)

De tal manera, que se produce desde la fase descriptiva, la observación directa de los eventos, acudiendo a una entrevista coloquial, aplicando la guía de entrevista a profundidad, desde las reglas negativas de reducir lo subjetivo, colocar entre paréntesis las posiciones teóricas, excluyendo la tradición con respecto a lo aprendido, así como las reglas negativas para poder ver todo lo que se da, observando

la variedad y la complejidad, y repitiendo, como se enunció previamente todos los pasos para corroborar que efectivamente, el actor, se encuentra inmiscuido en el proceso de la entrevista, de manera que se registra la realidad observada, concentrándose en lo relevante de la interacción dialógica. Martínez, (2009)

Seguidamente y de manera paralela al proceso hermenéutico, se va comprendiendo los significados emanados de los entrevistados, para proceder a elaborar una descripción protocolar en base a matrices, que se cruzan con las declaraciones de otros informantes, para obtener de ellos, a partir de las categorías que se denominan a priori, las subcategorías emergentes que nacen de sus expresiones, lo cual se desarrolla al reflejar el fenómeno tal cual como sucede, de la forma más completa posible, evitando duplicidades, proyecciones o subjetividades, recogiendo en su contexto natural, el fenómeno a describir, determinando el tema central de cada matriz, y produciendo un análisis subjetivo, de lo recolectado entre ellos, para concretar posteriormente en una triangulación.

La triangulación va a permitir, el cruce de aportes, entre las circunstancias análogas, la fundamentación teórica, el tejido conceptual y la galería jurídica, para contrastar posteriormente y edificar, como etapa estructural, la descripción de los protocolos, contentivos con elementos saneados de espuriedad, integrando todos los temas centrales a una estructura particularmente descriptiva, a través de un lenguaje científico para posteriormente, integrar todas las estructuras particulares a una general, que muestra de forma icónica, como se comportan las categorías a priori, que emanan las subcategorías, considerando el procedimiento nomotético, producido a través de la intuición eidética, para contrastarlos finalmente con los actores, los cuales producen la robustez del instrumento a confirmar cada idea.

Este escenario, permite ofrecer al lector ávido, el contenido de las respuestas que se han obtenido, para concretar la información que se ha recolectado de cada individuo, produciendo posteriormente una contrastación, ante esa contrastación, se abre la puerta de la teorización, que es la artesanía, que el autor, considera como la

exquisitez que se desprende de la cosmovisión constructivista de la formación docente en la educación ambiental: una alternativa para el desarrollo sustentable

Cuadro 2
Matriz de Codificación de los Informantes Clave.
Categoría Formación Docente en Educación ambiental Ambiental

Propósito General		Edificar una cosmovisión constructivista de la formación docente en la educación ambiental: una alternativa para el desarrollo sustentable			
Propósito Específico		Develar la praxiología de la formación docente de los actores en la educación ambiental orientada hacia el desarrollo sustentable.			
Pregunta:		¿Usted como profesor, considera que debe tener formación en educación ambiental en la UNELLEZ?			
Informante		Respuestas	Línea	Categoría A priori	Sub categoría
D1	Considero que se debe <u>tener formación en general</u> , puesto que el docente debe poseer todas las capacidades para formación en su área específica, aunque por supuesto, si es mi preocupación, pero no mi ocupación dentro de la Universidad.		1 2 3 4	Formación docente en Educación Ambiental	Formación General
D2	Ante la crisis ambiental que se vive en la actualidad, aunque no es parte de mi formación, <u>considero que debo tener las habilidades y capacidades suficientes</u> , como para hacer las recomendaciones respectivas, habida cuenta que existe el Programa de Agro y Ambiente, es menester que me forme y dicte las consideraciones necesarias a los estudiantes.		5 6 7 8 9		Necesidad
D3	Supongo que como <u>parte de mi responsabilidad docente</u> , debo tener formación al respecto, porque la universidad tiene como norte, entre otros, ajustarse a los Planes y Programas de Desarrollo de la Nación, de manera que el docente en general, debe tener formación en el área ambiental, ya sea de manera general o específica, porque así contribuye al desarrollo sustentable de los espacios donde se encuentra ubicada, desde la formación hacia los estudiantes, de pregrado, posgrado y doctorado, considerando que somos pioneros en el Doctorado de Ambiente y Desarrollo.		10 11 12 13 14 15 16 17		Responsabilidad Docente
D4	Esta Universidad <u>tiene la apremiante obligación</u> de considerar la educación ambiental, como parte de sus parámetros formativos, en todas las carreras de pre y posgrado, porque es a través de esa vía, que podemos profundizar en la sustentabilidad que se requiere en todo el país.		18 19 20 21 22		Obligación Docente
D5	Es una de las prioridades que se tienen en el área de Ingeniería y en otras carreras afines, además de que se posee un Doctorado en Ambiente y Desarrollo, se <u>debe ser fiel representante de ese perfil, pregonando y practicando lo que se insta a través del Sistema de Creación Intelectual: divulgación del conocimiento.</u>		23 24 25 26 27		Divulgación del Conocimiento
Análisis Intersubjetivo	Los entrevistados afirman que como profesores, deben tener formación en educación ambiental en la UNELLEZ como parte de una formación general, debido a que en la actualidad es vista por una necesidad emanada de la crisis ambiental y económica, de manera que lo identifican como una responsabilidad del docente y obligación al ser miembros de esa Casa de Estudios, que representa la vocación ambiental de su misión y visión, lo cual debe procurarse al desarrollar la divulgación del Conocimiento a través del Sistema de Creación Intelectual.				

Fuente: Informantes Clave. **Interpretado por:** Castillo (2020)

Estructuración de la Información.



Figura 3. Estructuración de la Categoría. Formación docente en Educación Ambiental. **Fuente:** Castillo (2020)

Cuadro 3

Matriz de Codificación de los Informantes Clave. Categoría Programas de Formación Docente en Educación Ambiental

Propósito Específico	Develar la praxiología de la formación docente de los actores en la educación ambiental orientada hacia el desarrollo sustentable.			
Pregunta:	¿Qué programas de formación docente en educación ambiental se ejecutan en la UNELLEZ?			
Informante	Respuestas	Línea	Categoría A priori	Sub categoría
D1	No hay programas de formación específico para docentes en educación ambiental, pero si existen programas de <u>Maestría y Doctorado</u> , relacionados al ambiente y desarrollo, de manera que cualquier docente de cualquier área, puede inmiscuirse en esos programas educativos, por lo tanto sería un deber y obligación de quienes somos aprehensivos hacia el ambiente, formarnos en esas áreas.	28 29 30 31 32 33	Formación Docente en Educación Ambiental	Maestría y Doctorado
D2	Existen los programas de <u>Maestría en Educación Ambiental en Cojedes, y Doctorado en Ambiente y Desarrollo</u> aquí, así que no existe ningún problema en que los docentes tomen esas carreras de posgrado, como elementos formativos en educación ambiental.	34 35 36 37		
D3	SI hay programas pero en Maestría en Educación Ambiental y Doctorado en Ambiente y Desarrollo., pero programas específicos en educación ambiental como formación docente, no, <u>existen para aspectos tecnológicos, como el EVEA.</u>	38 39 40 41		Formación en Área TIC's
D4	<u>No existe un programa específico de formación docente</u> en educación ambiental, pero si hay posgrado en educación ambiental y doctorado en ambiente y desarrollo, de manera que los profesionales inmersos en formar en esos posgrados, son en un alto porcentaje ingenieros en ambiente o con carrera específica de educación ambiental de otras universidades.	42 43 44 45 46 47		Ausencia de Educación Ambiental como formación Docente
D5	No hay programas específicos de formación docente en educación ambiental, existen profesionales egresados en área de educación ambiental de otras universidades, otorgando clases en esa área, lo que hay es <u>Maestrías y Doctorado en Ambiente y Desarrollo, y recientemente se apertura el Doctorado en Planificación y Desarrollo.</u>	48 49 50 51 52		Doctorado en Planificación y Desarrollo
Análisis Intersubjetivo	En este ítem, los entrevistados opinan que los programas de formación docente en educación ambiental que se ejecutan en la UNELLEZ, solo corresponden al área de posgrado, a partir de la Maestría en Educación Ambiental y Doctorado en Ambiente y Desarrollo, debido a que el programa existente, denominado EVEA, está orientado exclusivamente a la Formación en Área TIC's, por lo tanto hay Ausencia de Educación Ambiental como formación Docente en la misma, insertando al Doctorado en Planificación y Desarrollo, en la formación, pero no precisamente dirigida a los docentes de manera específica, sino a todos los profesionales interesados.			

Fuente: Informantes Clave. **Interpretado por:** Castillo (2020)

Estructuración de la Información



Figura 4.Programas de Formación Docente en Educación Ambiental. **Fuente:** Castillo (2020)

Cuadro 4
Matriz de Codificación de los Informantes Clave. Categoría: Relacionamento Docente

Propósito Específico		Develar la praxiología de la formación docente de los actores en la educación ambiental orientada hacia el desarrollo sustentable.			
Pregunta:		¿Cómo se relaciona usted con docentes de otras disciplinas respecto a la educación ambiental?			
Informante	Respuestas	Línea	Categoría A priori	Sub categoría	
D1	Pues de hecho, todos los docentes nos relacionamos por encontrarnos inmersos en la universidad, discutiendo temas relacionados al rendimiento del estudiantado, de cómo planificar actividades concurrentes al área de formación, entre otros, y con respecto a la educación ambiental, un gran número de nosotros, hemos optado por culminar el Doctorado en Ambiente y desarrollo que ofrece la UNELLEZ, y esto nos ha permeado en la <u>sensibilidad hacia el ambiente</u> , por lo que de alguna u otra forma, emerge la <u>aprehensión a la educación ambiental</u> .	53	Relacionamiento con otras Disciplinas	Sensibilidad Permeada	
		54			
		55			
		56			
		57			
		58			
D2	Me parece que los docentes nos relacionamos en áreas afines, y con respecto a la educación ambiental, procuramos a nivel formativo, varios de nosotros, orientarnos al Doctorado en Ambiente y Desarrollo, que en lo particular, me ha aperturado una <u>visión ambientalista</u> , que eventualmente la comparto o intento compartir con el contexto educativo o en la comunidad.	61	Relacionamiento con otras Disciplinas	Apertura de Visión Ambientalista	
		62			
		63			
		64			
		65			
D3	Me relaciono con otros docentes de otras disciplinas, respecto a la educación ambiental, para encontrar respuestas a interrogantes del estado del arte de los espacios físicos de la Universidad, porque ello debe reflejar la conciencia ambientalista de cualquiera de nosotros, sin embargo pienso que en algunas carreras de <u>pregrado</u> , esta educación, solo se da como <u>conocimiento general</u> .	66	Relacionamiento con otras Disciplinas	Conocimiento General	
		67			
		68			
		69			
		70			
D4	Al relacionarme con docentes de otras disciplinas respecto a la educación ambiental, <u>veo que existen muchas perspectivas, porque unos se orientan desde ella para la carrera de ingeniería, otros en posgrados y otros para el Doctorado de Ambiente y Desarrollo, y veo con beneplácito que en este Doctorado, se inscriban profesionales, que no necesariamente den clase aquí, pero que procuran alertar sobre lo importante que es formarse en ambiente.</u>	71	Relacionamiento con otras Disciplinas	Diversidad en la formación de pregrado	
		72			
		73			
		74			
		75			
		76			
D5	Relacionarme con los docentes es de carácter profesional, en cuanto a la educación ambiental, como formación, estimo que eso viene desde pregrado, así que puedo decirte que para unas carreras forma parte de una formación general, para otras, es la base de la carrera ingeniería, sin embargo, todos, de acuerdo a la misión y visión UNELLISTA, vamos hacia una <u>aprehensión ambiental colectiva</u> .	77	Relacionamiento con otras Disciplinas	Diversidad en la formación de pregrado	
		78			
		79			
		80			
		82			
		83			
Análisis Intersubjetivo	Los informantes clave expresan en esta pregunta, que se relacionan con docentes de otras disciplinas respecto a la educación ambiental, desde la Sensibilidad Permeada, de manera que producen una apertura de Visión Ambientalista en todas las disciplinas, construyendo en otras áreas un conocimiento general en la formación de pregrado, la cual es diversa, pero específico en programas como Ingeniería o veterinaria, cuyo contenido se apoya en el conocimiento de los ecosistemas, la diversidad biológica e inclusive la preparación y manejo de suelos, para promover los servicios ecosistémicos.				

Fuente: Informantes Clave. **Interpretado por:** Castillo (2020)

Estructuración de la Información



Figura 5.Estructuración de la Categoría Relacionamiento Docente. **Fuente:** Castillo (2020)

Cuadro 5
Matriz de Codificación de los Informantes Clave. Categoría: Conocimientos
Sobre Educación Ambiental

Propósito Específico		Develar la praxiología de la formación docente de los actores en la educación ambiental orientada hacia el desarrollo sustentable.			
Pregunta:		¿Qué conocimientos posee sobre educación ambiental?			
Informante	Respuestas	Línea	Categoría A priori	Sub categoría	
D1	Todo lo necesario como para decirte que es una <u>preocupación mundial</u> desde la UNESCO a partir del año 1987, porque de ahí proviene un desarrollo sustentable, son los ecosistemas los que debemos preservar porque ellos nos brindan servicios que debemos catalogar de insustituibles.	84 85 86 87	Conocimientos de Educación Ambiental	Preocupación Mundial	
D2	La educación ambiental, es un área <u>que implica esfuerzos</u> no solo dirigidos a la enseñanza a los estudiantes respecto a los recursos naturales, es un aspecto que debe influir en la cultura de todo ciudadano, debido a que si se tiene educación al respecto, se puede ser más aprehensivo y reflexivo en cuanto a las agresiones ambientales recurrentes de los seres humanos.	88 89 90 91 92		Implicancia de Esfuerzos	
D3	La educación ambiental es <u>la preocupación y ocupación de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura desde el año 1987</u> , además exige que los países en desarrollo, se eduquen a través de manuales que la UNESCO, exhorta a seguir para que los ciudadanos concienten el significado del ecosistema.	93 94 95 96 97		Preocupación de la UNESCO	
D4	Los conocimientos que poseo sobre educación ambiental son de vieja data y por cultura de mis padres, además de la formación que se recibe desde la escuela inicial, de tal manera que a lo largo de los años, se va perfeccionando conjuntamente con la carrera de pregrado y con el carácter y cultura de la persona que refleja aprehensión al ambiente.	98 99 100 101 102		Formación de Hogar Formación Universitaria	
D5	Con respecto a la educación ambiental, esta sirve para responsabilizar las acciones antrópicas ante el ambiente, de ahí que se enfatiza en carreras de Ingeniería Agronómica, Civil, Industrial, entre otras, salvo para las carreras de tipo administrativo, que la ubican de forma general, sin embargo esa educación, es una ocupación desde la UNESCO hasta la UNELLEZ, que atraviesa los planes de desarrollo a nivel nacional del país.	103 104 105 106 107 108		Sirve para disminuir acciones antrópicas	
Análisis Intersubjetivo	Los informantes entrevistados opinan, que el conocimiento que poseen sobre educación ambiental, se construye a partir de la preocupación mundial, que se traduce en la implicancia de esfuerzos que son preocupación de la UNESCO, pero hacen hincapié en que debe iniciarse desde el hogar, de manera que se continúe desde la formación universitaria, con el propósito de disminuir acciones antrópicas en el escenario de estudio, por ejemplo. De tal manera que el conocimiento se construye de forma bidireccional, pero con poca receptividad de la comunidad.				

Fuente: Informantes Clave. **Interpretado por:** Castillo (2020)

Estructuración de la Información



Figura 6. Estructuración de la Categoría Conocimientos de Educación Ambiental.
Fuente: Castillo (2020)

Cuadro 6

Matriz de Codificación de los Informantes Clave. Categoría: Interrelación con otras Disciplinas

Propósito Específico	Develar la praxiología de la formación docente de los actores en la educación ambiental orientada hacia el desarrollo sustentable.			
Pregunta:	¿Cómo interrelaciona con otras disciplinas para producir educación ambiental?			
Informante	Respuestas	Línea	Categoría A priori	Sub categoría
D1	A través de mis subproyectos y de la formación que tengo, me apego a las necesidades que demanda la comunidad y procuro un círculo de interacción entre diversos compañeros a nivel multidisciplinario, no obstante, <u>me preocupa que no se determine como concretar esa educación dentro de la comunidad</u> , porque se refleja diariamente de manera negativa.	109 110 111 112 113 114	Interrelación para producir educación Ambiental	Preocupación por Concretar con la Comunidad
D2	La interrelación con otras disciplinas se <u>construye de forma cotidiana</u> , pero además en los espacios en los que se discurre la práctica de campo, de manera que no se excluye a la comunidad, porque esta cuenta con el sistema de creación intelectual, para promover las acciones correctivas que ellos mismos han originado.	115 116 117 118 119		Construcción de forma cotidiana
D3	Pienso que la interrelación la producimos de manera conjunta, construyendo desde la planificación, y ejecutando de acuerdo a como se procede en las aulas, pienso sin embargo, que <u>la comunidad en ocasiones no se conciencia sobre lo que pasa a su alrededor</u> , y no aporta su grano de arena.	120 121 122 123 124		Escasa conciencia comunitaria
D4	Esa interrelación se produce diariamente, pero se concreta en las planificaciones, pero a decir verdad, poco se toma a profundidad, salvo las carreras de ingeniería o las nuevas de veterinaria, porque son su norte en la práctica del estudiante, y como te dije antes, para las carreras administrativas, es formación general.	125 126 127 128 129		Corresponde a Carreras de Ingeniería
D5	La interrelación con otras disciplinas para producir educación ambiental, prácticamente se concreta en las Maestrías y en los Doctorados de Ambiente y Desarrollo y Planificación del Desarrollo, por ser los ejes que integran la misión y visión de la Universidad,	130 131 132 133 134		Maestrías y Doctorados
Análisis Intersubjetivo	Los entrevistados opinan que se interrelacionan con otras disciplinas para producir educación ambiental por ser Preocupación por Concretar con la Comunidad, de manera que debe ser una construcción de forma cotidiana, pero poco resulta debido a la Escasa conciencia comunitaria, en este sentido, dicha educación la producen las Carreras de Ingeniería, que forman para actuar directamente en el campo, pero que pueden ser seleccionados como docentes cuando se forman en Maestrías y Doctorados que ofrece la UNELLEZ, de tal manera que las interrelaciones se van edificando en el claustro académico a medida que se avanza en la necesidad del docente por subir un nivel más de escalafón.			

Fuente: Informantes Clave. Interpretado por: Castillo (2020)

Estructuración de la Información

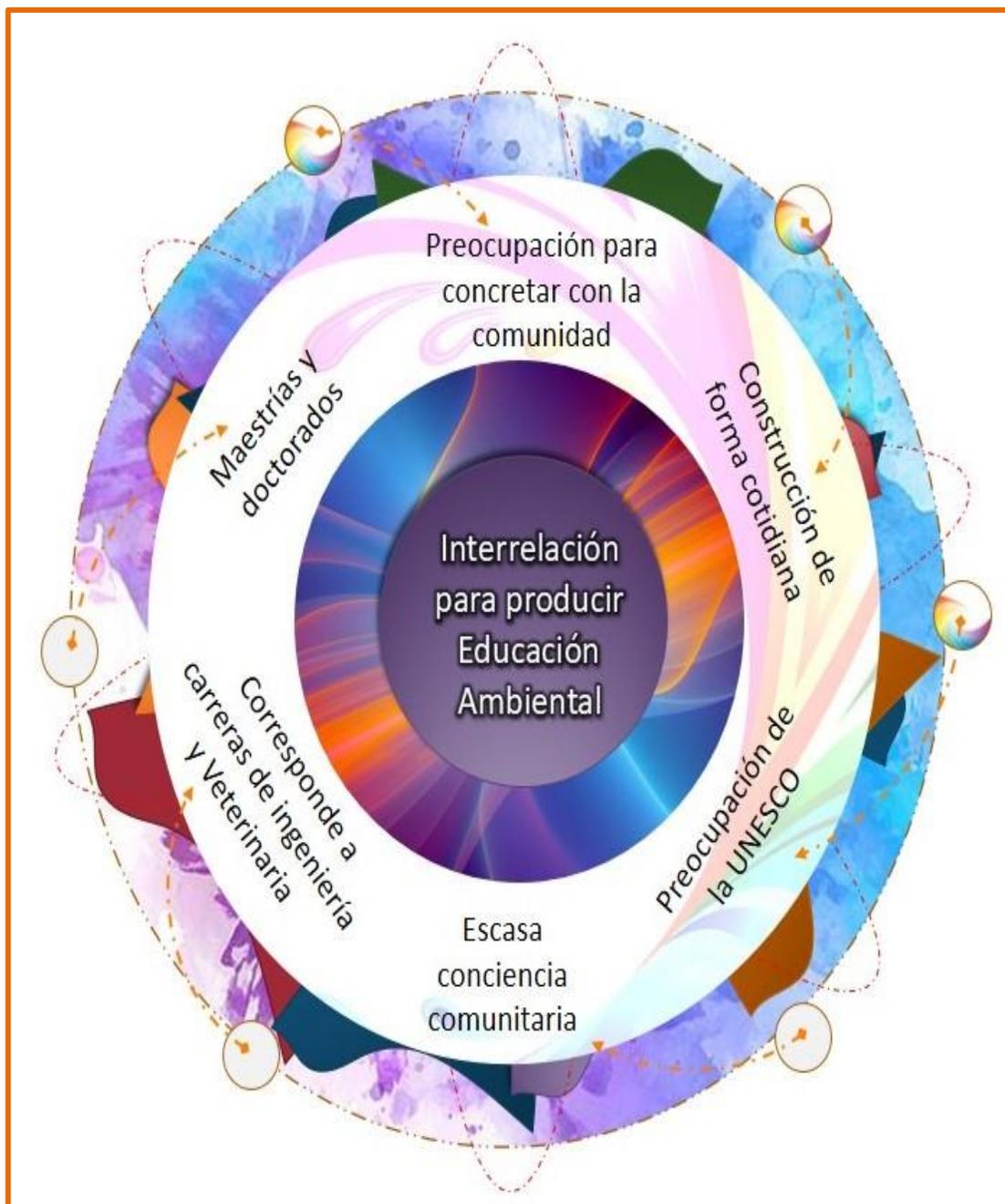


Figura 7. Estructuración de la Categoría Interrelación para producir Educación Ambiental. **Fuente:** Castillo (2020)

Cuadro 7

Matriz de Codificación de los Informantes Clave. Categoría: Enfoque Formativo del Docente hacia Educación Ambiental en la UNELLEZ

Propósito Específico		Resignificar el constructivismo social como episteme para desarrollar la formación docente en educación ambiental			
Pregunta:		¿Cómo cree usted que debería enfocarse la formación docente en educación ambiental desde la UNELLEZ?			
Informante		Respuestas	Línea	Categoría A priori	Sub categoría
D1	Hacia la <u>recuperación de los espacios constreñidos por prácticas que atentan con el manejo de suelos y la contaminación recurrente con desperdicios de cualquier tipo. Sin embargo, poco eco existe con la comunidad, debido a que no se fortalece el conocimiento ni la conciencia.</u>		135	Enfoque de la formación Docente en Educación Ambiental	Recuperación de Espacios Fortalecimiento de Conciencia Comunitaria
			136		
			137		
			138		
			139		
D2	Debe enfocarse a duplicar esfuerzos por que el contexto se vea inmerso en la percepción de la criticidad ambiental existente, reforzado por el <u>Sistema de Creación Intelectual</u> , que debe invitar a todos los representantes de las comunidades, así esta conciencia debe ir emergiendo de manera paulatina.		140		
			141		
			142		
			143		
			144		
D3	La formación docente en educación ambiental, se enfoca desde la Maestría de Educación Ambiental y los Doctorados de Ambiente y Desarrollo, lo <u>importante aquí, es que se promueva su implementación desde el Sistema de Creación Intelectual, exhortando a los maestrantes y doctorantes a incluir a los actores de sus escenarios a la escena de la educación.</u>		145	Promover desde el Sistema de Creación Intelectual	
			146		
			147		
			148		
			149		
			150		
D4	Definitivamente es necesario que el enfoque de la educación ambiental por parte del docente, se canalice a través del Sistema de Creación Intelectual, porque ahí emergen los actores solucionantes de problemáticas, apoyados de la mano del docente.		151	Desde los Actores Solucionadores	
			152		
			153		
			154		
D5	La universidad definitivamente se enfoca en la formación docente, desde la Maestría en Educación Ambiental y los Doctorados de Ambiente y Desarrollo y Planificación para el Desarrollo, con docentes que tienen formación para concretar la educación ambiental desde la UNELLEZ y a través del Sistema de Creación Intelectual.		155	Desde la Maestría y los Doctorados Aporte del Sistema de Creación Intelectual	
			156		
			157		
			158		
			159		
			160		
Análisis Intersubjetivo	Los entrevistados opinan que debería enfocarse la formación docente en educación ambiental desde la UNELLEZ a través de la recuperación de Espacios, a medida que se produce el Fortalecimiento de Conciencia Comunitaria, de tal manera que es necesario que se produzca esa formación desde el el Sistema de Creación Intelectual, porque es la unidad más relevante de ese espacio académico, que facilita la comunicación, la exposición y el intercambio entre los cultores y cultoras de esa casa de estudios a partir de Actores Solucionadores , los cuales provienen de la Maestría en Educación Ambiental y los Doctorados, como un aporte del Sistema de Creación Intelectual, sin embargo se observan pocos egresados de pregrado en la especialidad de educación ambiental.				

Fuente: Informantes Clave. **Interpretado por:** Castillo (2020)

Estructuración de la Información

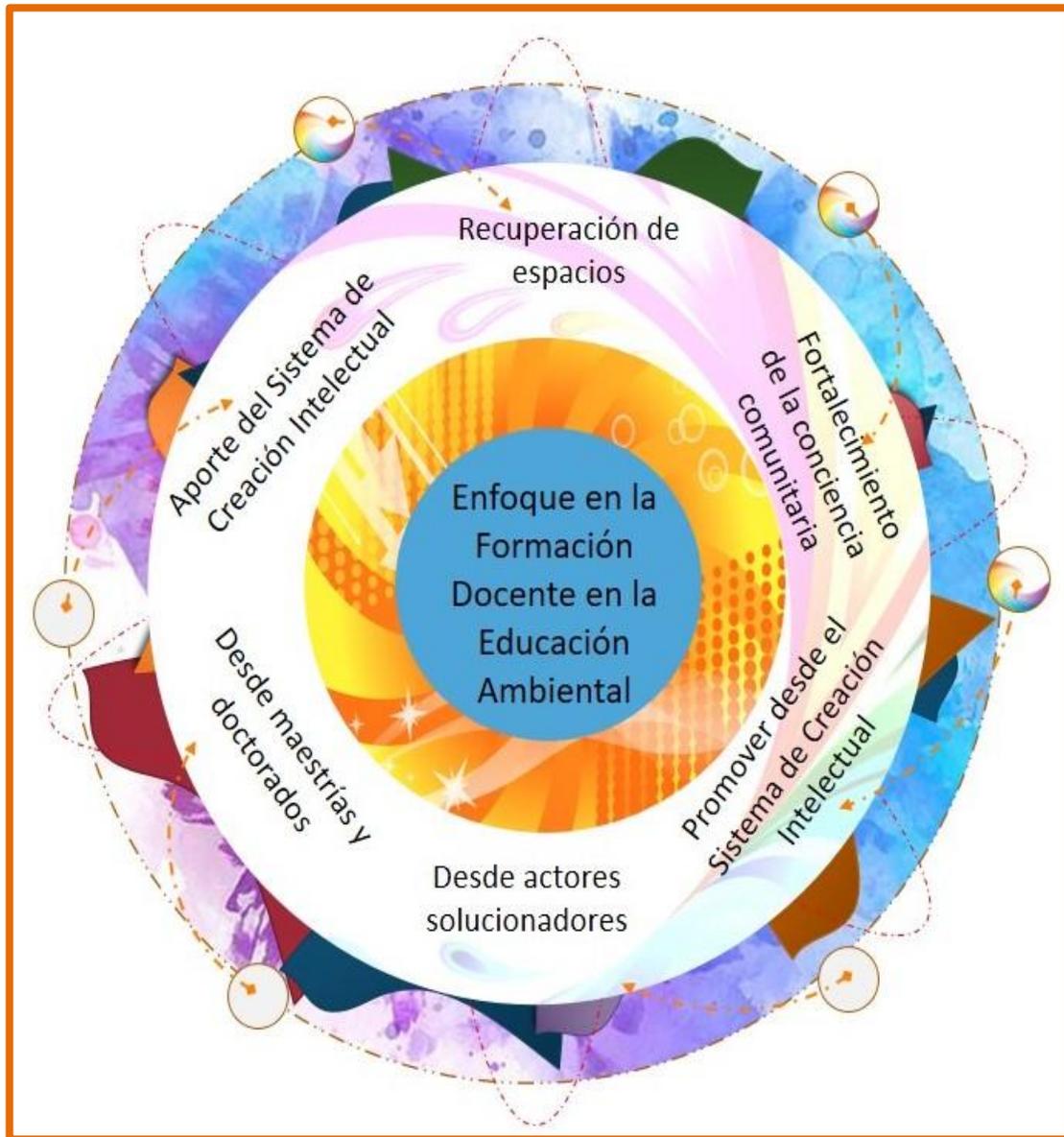


Figura 8. Enfoque de la Formación Docente en la Educación Ambiental. **Fuente:** Castillo (2020)

Cuadro 8
Matriz de Codificación de los Informantes Clave. Categoría: Conocimientos sobre Desarrollo Sustentable

Propósito Específico		Resignificar el constructivismo social como episteme para desarrollar la formación docente en educación ambiental				
Pregunta:		¿Qué conocimientos posee acerca del desarrollo sustentable?				
Informante		Respuestas	Línea	Categoría A priori	Sub categoría	
D1	El desarrollo sustentable se orienta a las primicias del informe Brundtland, es decir proteger y utilizar los recursos naturales de forma racional, para que las generaciones futuras puedan utilizarlos adecuadamente, sin embargo, la cultura de aquí, como es rural, es difícil que dejen prácticas que contravienen dicho desarrollo, para empezar por la deficiencia constante del servicio de gas, por ejemplo, lo cual ha obligado a la tala casi indiscriminada de árboles.		161	Conocimientos Sobre Desarrollo Sustentable	Prácticas de uso racional	
			162			
			163			
			164			
			165			
D2	El desarrollo sustentable está dirigido a los países en vías de desarrollo, para que se utilicen sus recursos naturales de forma que abarque lo económico, lo social y el ambiente, pero sustancialmente desde las políticas del Estado, lo cual ha desmejorado en los últimos años.		166			Agresión actual por ausencia de servicio de gas
			167			
			168			
			169			
			170			
D3	El desarrollo sustentable está dirigido a los países en vías de desarrollo, para que se utilicen sus recursos naturales de forma que abarque lo económico, lo social y el ambiente, pero sustancialmente desde las políticas del Estado, lo cual ha desmejorado en los últimos años.		171		Dirigido a Países en Vías de Desarrollo Desmejora en los últimos años	
			172			
			173			
			174			
			175			
D4	El desarrollo sustentable comprende toda la capacidad política que se pueda construir a partir de los esfuerzos que emergen de los Planes de Desarrollo, particularmente en Venezuela, se ha venido instaurando desde el año 1961, pero se han concretado como derechos en la Carta Magna de 1999, lo cual significa también obligaciones de las instituciones y del ciudadano y en leyes como la del Ambiente, que atribuye penalizaciones de índole pecuniario y de restricción de libertad inclusive.		176		Política Pública Normativa Legal	
			177			
			178			
			179			
			180			
D5	El desarrollo sustentable es la vía para que los países en desarrollo, puedan aunar esfuerzos en minimizar la agresión antrópica hacia el ambiente, pero sucede que muy a pesar de los esfuerzos académicos, es irrisorio el logro, de tal manera que se debe salir del claustro académico, para concretarlo, apoyado por la voluntad política del Estado, por supuesto.		181		Minimización de Agresión Antrópica Políticas de Estado	
			182			
			183			
			184			
			185			
Análisis Intersubjetiv	El desarrollo sustentable, desde mi punto de vista y cercano a las determinaciones de Brundtland en 1987, debe facilitar que los países desarrollados apoyen a los que nos encontramos en vías de desarrollo en el aspecto financiero, te explico: al ayudar, por ejemplo a Venezuela desde este ámbito, pueden aportarse más vehículos para el retiro de los desperdicios, se puede aportar vehículos para que los expertos, nos traslademos a comunidades que continúan con la quema y tala, fortificando la agricultura orgánica, mejorando los patios productivos, produciendo desarrollo desde adentro, o endógeno, por lo tanto, es un trabajo triádico: el Poder Nacional, Las Universidades y los representantes de las Comunidades.		186		Aporte de Países desarrollados a países en vías de desarrollo Trabajo Triádico	
			187			
			188			
			189			
			190			
			191			
			192			
			193			
			194			
			195			
		Los entrevistados, al responder sobre qué conocimientos posee acerca del desarrollo sustentable, responden que este, va dirigido a Países en Vías de Desarrollo, observando con preocupación su desmejora en los últimos años, debido a la débil Política Pública, que a pesar de contar con la normativa Legal, no minimiza la Agresión Antrópica, por lo tanto, las Políticas de Estado no producen aportes, para que aquellos Países desarrollados, apuesten a promover la educación ambiental a países en vías de desarrollo como Venezuela, de manera que fuerce el trabajo Triádico con el Poder Nacional, las Universidades y las Comunidades.				

Fuente: Informantes Clave. **Interpretado por:** Castillo (2020)

Estructuración de la Información

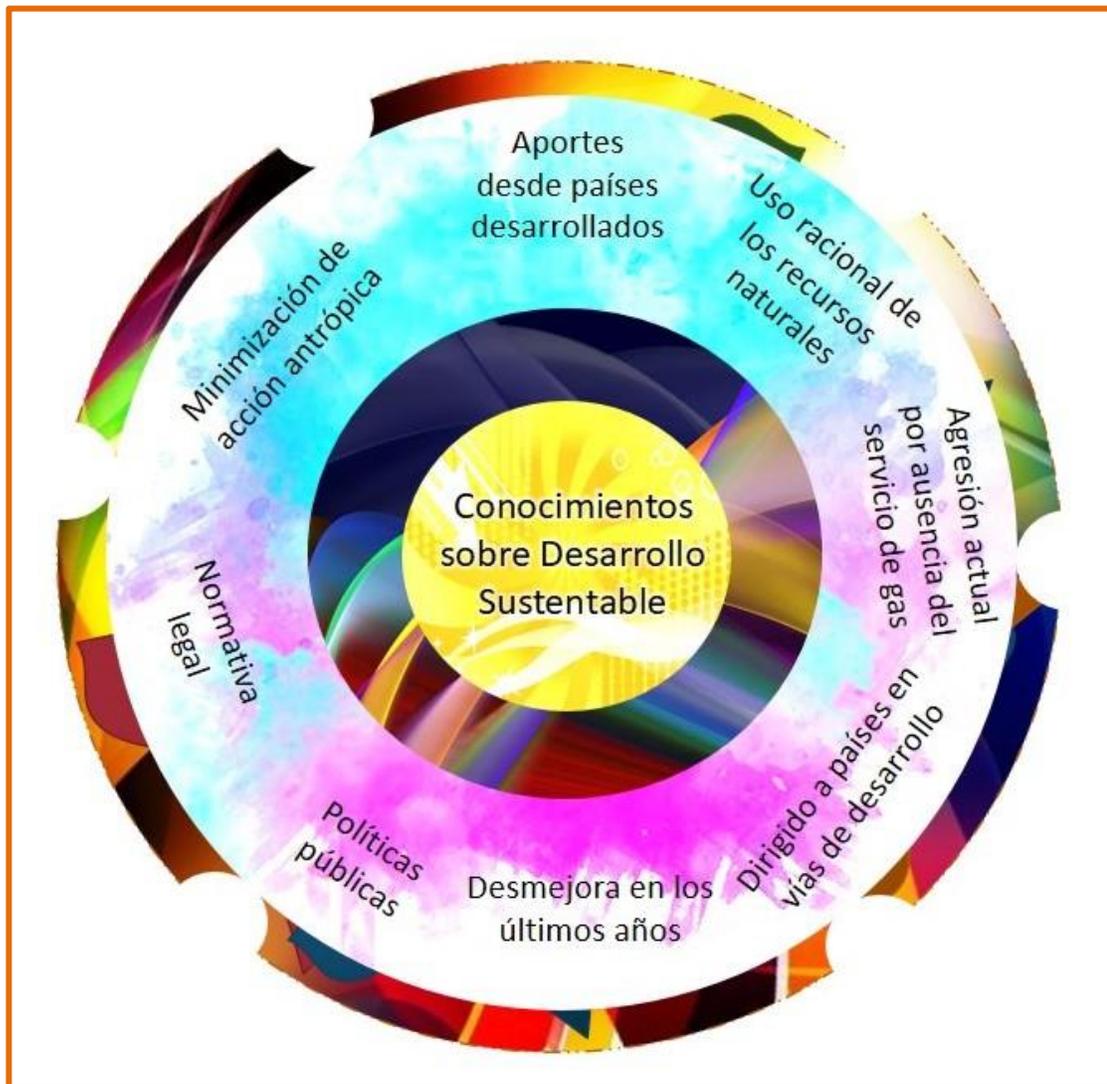


Figura 9. Conocimientos para el desarrollo sustentable. **Fuente:** Castillo (2020)

Cuadro 9

Matriz de Codificación de los Informantes Clave. Categoría: Promoción del Desarrollo Sustentable desde la UNELLEZ

Propósito Específico		Resignificar el constructivismo social como episteme para desarrollar la formación docente en educación ambiental			
Pregunta:		¿Cómo cree usted que se podría promover el desarrollo sustentable a partir de la formación docente en educación ambiental desde el contexto universitario de la UNELLEZ?			
Informante		Respuestas	Línea	Categoría A priori	Sub Categoría
D1	El desarrollo sustentable <u>se puede promover y construir desde los posgrados y dentro del contexto UNELLISTA.</u>			Promoción del Desarrollo Sustentable desde la UNELLEZ	Desde los Posgrados y Doctorados
D2	Se construye diariamente, pero no se concreta por crisis de diversos estilos: <u>desde divergencias políticas, hasta presupuestos</u> que deben considerarse para realmente producir sustentabilidad, aunque en esta crisis, muchas personas, han retomado esfuerzos por hacer más sustentable el espacio rural de la UNELLEZ.				Antagonismo Político y Presupuestario
D3	<u>Me parece que se está promoviendo a raíz de la existencia del Sistema de Creación Intelectual en la UNELLEZ,</u> de manera que estimo, debe dejarse a la insistencia profesional docente y a los aportes de los egresados de los posgrados en esa materia. Lo cual puede fortalecer la sustentabilidad desde diversas aristas.				Promoción a través del Sistema de Creación Intelectual
D4	Se puede promover por varias vías: Sistema de Creación Intelectual, trabajos investigativos desde pregrado hasta doctorado.				Sistema de Creación Intelectual Trabajos Investigativos
D5	La promoción se hace por ser la misión y visión de la UNELLEZ, además se cuenta con el Sistema de Creación Intelectual, y sostengo, que además debe existir un apoyo de las autoridades relacionadas al tema				Desde la Misión y Visión de la UNELLEZ
Análisis Intersubjetivo		Los entrevistados opinaron que se podría promover el desarrollo sustentable a partir de la formación docente en educación ambiental desde el contexto universitario de la UNELLEZ, partiendo desde los Posgrados y Doctorados , sin embargo algunos opinan que existe un antagonismo Político en relación a las prioridades que se requieren en el país, por lo que afecta presupuestariamente algunas asignaciones para algunas instituciones que deban promover, no solamente en la Universidad, sino desde las que realmente se encargan del ambiente, pero otros aprecian que puede promocionarse a través del Sistema de Creación Intelectual, por ser la unidad que transita entre los productos de innovación investigativa y la comunidad, de manera que desde ahí, los investigadores deberían incluir a sus objetos de estudio, concertando así la misión y visión de la UNELLEZ:			

Fuente: Informantes Clave. Interpretado por: Castillo (2020)

Estructuración de la Información



Figura 10. Promoción del Desarrollo Sustentable desde la UNELLEZ. **Fuente:** Castillo (2020)

Cuadro 10**Triangulación entre Observación Participante, Aportes teóricos y Análisis Intersubjetivo
Categoría A priori: Formación Ambiental**

Análisis Intersubjetivo	Aportes Teóricos	Observación Participante
<p>Los entrevistados afirman que como profesores, deben tener formación en educación ambiental en la UNELLEZ como parte de una formación general, debido a que en la actualidad es vista por una necesidad emanada de la crisis ambiental y económica, de manera que lo identifican como una responsabilidad del docente y obligación al ser miembros de esa Casa de Estudios, que representa la vocación ambiental de su misión y visión, lo cual debe procurarse al desarrollar la divulgación del Conocimiento a través del Sistema de Creación Intelectual.</p>	<p>De acuerdo Buenestado (2019) de la Universidad de Córdoba, quien desarrolla su Tesis Doctoral La Formación Docente del Profesorado Universitario. plantea dos (2) tipologías de diseño de la formación docente universitaria: la macro planificación y la micro planificación, la micro planificación se cierra aquí, como una tipología interna: dar clase, la macro planificación se entiende aquí, como alianza entre los actores, partiendo del Pensamiento complejo de Morín (1996), el pensamiento complejo, considera como complementarios e interdependientes: los principios sistémico u organizacional bajo el que se relaciona el conocimiento de las partes con el conocimiento del todo; el principio Hologramática que incide en que las partes están dentro del todo y el todo está en cada parte y el dialógico, que existe en las partes, una antagónica y la otra complementaria, desde la TGS de Bertalanffy (1956), se considera el espacio universitario como un sistema abierto, con regulaciones autopoieticas, que impulsan a su adaptación compleja, por parte de la teoría del Constructivismo Social de Vygotsky (1924), se considera al individuo como el resultado del proceso histórico y social donde el lenguaje desempeña un papel esencial que a través del Marco Legal vigente, intenta producir transformaciones en la comunidad, lo cual incluye al SCI de la UNELLEZ..</p>	<p>A través de la observación participante, no obsta el pensamiento transmitido por generaciones desde Simón Rodríguez hasta Luis Beltrán Prieto Figueroa, advirtiendo que su Cosmovisión Constructivista en relación a la formación ambiental, se proyecta como un ambiente cerrado, puesto que no traspasa las fronteras comunitarias, resaltando el hecho que el constructivismo, requiere un recorrido histórico sobre el significado de la educación, a través de los maestros escolásticos, la Asamblea de las Naciones Unidas (ONU) en 1948, el Marco de la Acción en la Educación en 2015, de manera que la aplicación práctica en Venezuela, se adhiere a manuales de estrategias de enseñanza y aprendizaje, que deben insertarse en la formación del docente, para poder transmitir el conocimiento necesario para formar un herramientas necesarias y con competencias, dispuesto a un aprender constante, de ahí que el docente universitario, se alimenta de teorías que invitan a la construcción del conocimiento, sustentado en la importancia del contexto cultural y social del individuo.</p>

Fuente: Castillo (2020)

Cuadro 11**Triangulación entre Observación Participante, Aportes teóricos y Análisis Intersubjetivo
Categoría A priori: Programas de Formación Docente en Educación Ambiental**

Análisis Intersubjetivo	Aportes Teóricos	Observación Participante
<p>En este ítem, los entrevistados opinan que los programas de formación docente en educación ambiental que se ejecutan en la UNELLEZ, solo corresponden al área de posgrado, a partir de la Maestría en Educación Ambiental y Doctorado en Ambiente y Desarrollo, debido a que el programa existente, denominado EVEA, está orientado exclusivamente a la Formación en Área TIC's, por lo tanto hay Ausencia de Educación Ambiental como formación Docente en la misma, insertando al Doctorado en Planificación y Desarrollo, en la formación, pero no precisamente dirigida a los docentes de manera específica, sino a todos los profesionales interesados.</p>	<p>Se resalta aquí, el aporte de Martín (2017) en su tesis doctoral: Formación Pedagógica para la acción docente y gestión del aula, desarrollada en la Universidad de Granada (España), cuyos resultados mostraron: i) valoración de una formación pedagógica con alto grado de importancia entre el profesorado; ii) competencias mejor valoradas trabajadas en Máster y iii) potenciar otras relativas al ejercicio docente, destacando “principios relativos a formación ligada a la práctica y a la realidad de la profesión docente”, en este orden, el constructivismo, se alimenta de teorías que invitan a construir el conocimiento, desde la perspectiva de un aprendizaje guiado, por lo que el docente, en lo que respecta a la educación ambiental, sustenta la importancia del contexto cultural y social del individuo, para lograr procesos constructivos y reconstruya su conocimiento, de tal manera que desde la Teoría de la acción comunicativa de Habermas, deben desarrollarse tres (3) pretensiones fundamentales: desarrollar un concepto de racionalidad, elaborar una nueva concepción de la sociedad en dos (2) niveles integrando los paradigmas de sistemas y mundo de la vida. Desde la Acción Comunicativa. (Garrido, 2011) que “la acción social” ofrece para someterse a enjuiciamiento. De tal manera que su marco de acción debe sustentarse en el marco legal ambiental vigente, acompañado del Sistema de Creación Intelectual de la UNELLEZ, debiendo impactar en el macrosistema, desde esa Unidad creativa, apoyando investigaciones que se involucren, transformen y motiven a la comunidad.</p>	<p>A través de la observación participante, puede apreciarse que la acción docente y gestión, valoran la formación del profesorado con competencias en su ejercicio, de manera relativa, puesto que algunos de ellos imparten clase en materias que no albergan la totalidad de la educación ambiental, por lo tanto, pocos se especializan en tal educación, en este sentido, puede advertirse que desde el constructivismo social, este se expresa en base a experiencias psicológicas y biológicas, comprendiendo así, como se desarrolla el pensamiento del docente de la UNELLEZ, a través de la información que va adquiriendo en el contexto que va recorriendo a lo largo de su praxis, por lo que a través de dicha interacción, los docentes están aprendiendo, y eventualmente protagonizan su propio aprendizaje.</p>

Fuente: Castillo (2020)

Cuadro 12**Triangulación entre Observación Participante, Aportes teóricos y Análisis Intersubjetivo**
Categoría A priori: Relacionamiento Docente

Análisis Intersubjetivo	Aportes Teóricos	Observación Participante
<p>Los informantes clave expresan en esta pregunta, que se relacionan con docentes de otras disciplinas respecto a la educación ambiental, desde la Sensibilidad Permeada, de manera que producen una apertura de Visión Ambientalista en todas las disciplinas, construyendo en otras áreas un conocimiento general en la formación de pregrado, la cual es diversa, pero específico en programas como Ingeniería o veterinaria, cuyo contenido se apoya en el conocimiento de los ecosistemas, la diversidad biológica e inclusive la preparación y manejo de suelos, para promover los servicios ecosistémicos.</p>	<p>En la filosofía del alemán Max Scheler, la cosmovisión natural es el conjunto de la experiencia, dada con anterioridad a toda elaboración conceptual y científica, debe entenderse una cuestión teórica de conocimiento, pero sin limitarse a la relación entre el conocimiento y el material experiencial previamente dado, sino trasladándola también a la totalidad constituida del mundo de datos y cómo los datos se vinculan entre sí, en este orden, los aportes obtenidos de Valera (2016) de la Universidad de Vigo (España) en su tesis doctoral Educación ambiental para la sostenibilidad, debe fomentarse el desarrollo de la competencia para la acción en contextos formales, considerando la formación de origen y el mejoramiento continuo específicamente en el área de Educación Ambiental, aspectos que se encuentran dictaminados en la Ley Orgánica de Educación (2009) en su Artículo 32, donde la educación universitaria debe profundizar el proceso de formación integral. Considerando la creación, difusión, socialización, producción, estimulada desde la Creación intelectual y cultural en todas sus formas, exhortando al seguimiento de las políticas planteadas en el Artículo 35, de dicha ley, así como en la Ley del Ambiente (2006) el Plan de la Patria (2019), y el Reglamento del Sistema de Creación Intelectual, construyendo así, el relacionamiento docente requerido para dicha educación ambiental.</p>	<p>A través de la observación participante, puede expresarse que el docente, produce relacionamiento entre su contexto, pero poco con la comunidad, debido a que esta se produce a través de los trabajos de extensión e investigación propios de los trabajos comunitarios, de ascenso, de posgrado y doctorado, donde los investigadores intentan solucionar la problemática específica, de tal observando que los docentes poseen una cosmovisión científica de la sociedad artificial configurada por convenciones metodológicas y terminológicas, en la mayoría de los casos, lo cual produce un efecto sistematizador en las micro planificaciones, pero no en las macro planificaciones, lo cual excluye eventualmente del conocimiento de la educación ambiental a las comunidades que se interrelacionan o no las transforman de manera adecuada a través de sus investigaciones, lo cual genera desvinculación, una vez que se concluye la investigación de cualquier nivel formativo.</p>

Fuente: Castillo (2020)

Cuadro 13**Triangulación entre Observación Participante, Aportes teóricos y Análisis Intersubjetivo**
Categoría A priori: Conocimientos Sobre Educación Ambiental

Análisis Intersubjetivo	Aportes Teóricos	Observación Participante
<p>Los informantes entrevistados opinan, que el conocimiento que poseen sobre educación ambiental, se construye a partir de la preocupación mundial, que se traduce en la implicancia de esfuerzos que son preocupación de la UNESCO, pero hacen hincapié en que debe iniciarse desde el hogar, de manera que se continúe desde la formación universitaria, con el propósito de disminuir acciones antrópicas en el escenario de estudio, por ejemplo. de tal manera que el conocimiento se construye de forma bidireccional, pero con poca receptividad de la comunidad.</p>	<p>Según Buenestado (2019) de la Universidad de Córdoba, en su Tesis Doctoral La Formación Docente del Profesorado Universitario, se plantean dos (2) tipologías de diseño de la formación docente universitaria: la macro planificación y la micro planificación, en este orden la macro planificación alberga para la educación ambiental, los aportes de la UNESCO desde el año 1948, así como el contenido del Plan de la Patria (2019) y el marco legal ambiental venezolano en su totalidad, de tal manera que al analizar los conocimientos sobre Educación Ambiental, se observa que en la cosmovisión docente, el problema del conocimiento se encuentra entre sujeto y objeto, donde el sujeto media por la actividad práctica social (objetal) desde el objeto (realidad) transformándolo y mutándose en sí mismo, por lo que el aprendizaje es esencialmente activo: Una persona que aprende algo nuevo, lo incorpora a sus experiencias previas y a sus propias estructuras mentales. (Payer, 2005, p. 3); en este orden, los docentes y desde el constructivismo social, Una persona que aprende algo nuevo, lo incorpora a sus experiencias previas y a sus propias estructuras mentales, en este sentido, desde el marco legal, este concurre con la educación ambiental desde los principios y derechos constitucionales, por tanto, lo novedoso se encuentra dentro del Sistema de Creación Intelectual, que exhorta a vincularse con la comunidad, para que los conocimientos sean transferidos, observando desde el Pensamiento Complejo de Morín (1996) la complejidad existente al reflejar un escenario dialógico entre lo que se produce intelectualmente y lo que se vincula con la sociedad.</p>	<p>Se corrobora que efectivamente los conocimientos sobre educación ambiental son concretos, pero no traspasan , como se menciona previamente, las fronteras de las comunidades, sino a través de los investigadores, en este orden, algunos subprogramas insertan la educación ambiental como parte de formación general, pero no como formación para los docentes, porque para ellos, se encuentran los programas de posgrado en Maestría de Educación Ambiental y los Doctorados de Ambiente y Desarrollo, así como el Doctorado en Planificación y Desarrollo. los cuales producen información en un sistema cerrado dentro de la UNELLEZ, quedando excluida la comunidad, por ausencia de compromiso y por objetar ausencia de tiempo disponible en sus representantes.</p>

Fuente: Castillo (2020)

Cuadro 14**Triangulación entre Observación Participante, Aportes teóricos y Análisis Intersubjetivo
Categoría A priori: Interrelación con otras Disciplinas**

Análisis Intersubjetivo	Aportes Teóricos	Observación Participante
<p>Los entrevistados opinan que se interrelacionan con otras disciplinas para producir educación ambiental por ser Preocupación por Concretar con la Comunidad, de manera que debe ser una construcción de forma cotidiana, pero poco resulta debido a la Escasa conciencia comunitaria, en este sentido, dicha educación la producen las Carreras de Ingeniería, que forman para actuar directamente en el campo, pero que pueden ser seleccionados como docentes cuando se forman en Maestrías y Doctorados que ofrece la UNELLEZ, de tal manera que las interrelaciones se van edificando en el claustro académico a medida que se avanza en la necesidad del docente por subir un nivel más de escalafón.</p>	<p>Desde los aportes de Martín (2017) en su tesis doctoral: Formación Pedagógica para la acción docente y gestión del aula, desarrollada en la Universidad de Granada (España), el aporte alude a una mejora global al valorar la importancia del conocimiento pedagógico, orientadas a las actuaciones de los agentes que tienen en sus manos la posibilidad de mejorar la formación inicial pedagógica, desde los aportes de la TGS de Bertalanffy (1956) se advierte que la interrelación con otras disciplinas produce sinergia y autopoiesis, sustentada en los principios de la Teoría de la Acción Comunicativa de Habermas entrelazando lo ético, axiológico y teleológico inmerso en un contexto cuyo mediador es el intercambio lingüístico. En este orden, desde el marco legal ambiental, se producen respuestas desde la Ley Orgánica del Ambiente (2006), el Plan de la Patria (2019) y el Reglamento del Sistema de Creación Intelectual, de manera que la cosmovisión constructivista se produzca a través de la relacionalidad disciplinaria, interdisciplinaria y multidisciplinaria.</p>	<p>A través de la observación participante, se pudo constatar que la interrelación con otras disciplinas se proyecta multidisciplinaria hacia la formación de estudiantado, pero no a la formación del docente, sin embargo emergen de esas realidades, el intercambio de aportes teóricos que no transforman la realidad de la comunidad, sino que forman parte de la cosmovisión constructivista de la formación docente en la educación ambiental, produciendo una alternativa para el desarrollo sustentable desde los trabajos investigativos, de ahí que los aportes teóricos, poco o escasamente se divulgan con la comunidad, salvo en la interacción entre el sujeto de investigación y el objeto investigado, descubriendo que los pensamientos de Andrés Bello, se encuentran presentes cuando se permea la flexibilidad, la reflexión crítica sobre cómo debe ser el proceso de enseñanza-aprendizaje para entender lo que se aprende y aplicarlo a la cotidianidad, afirmando el pensamiento de Simón Rodríguez, Cecilio Acosta, Luis Beltrán Prieto Figueroa y Belén San Juan.</p>

Fuente: Castillo (2020)

Cuadro 15**Triangulación entre Observación Participante, Aportes teóricos y Análisis Intersubjetivo****Categoría A priori: Enfoque Formativo del Docente hacia Educación Ambiental en la UNELLEZ**

Análisis Intersubjetivo	Aportes Teóricos	Observación Participante
<p>Los entrevistados opinan que debería enfocarse la formación docente en educación ambiental desde la UNELLEZ a través de la recuperación de Espacios, a medida que se produce el Fortalecimiento de Conciencia Comunitaria, de tal manera que es necesario que se produzca esa formación desde el Sistema de Creación Intelectual, porque es la unidad más relevante de ese espacio académico, que facilita la comunicación, la exposición y el intercambio entre los cultores y cultoras de esa casa de estudios a partir de Actores Solucionadores, los cuales provienen de la Maestría en Educación Ambiental y los Doctorados, como un aporte del Sistema de Creación Intelectual, sin embargo se observan pocos egresados de pregrado en la especialidad de educación ambiental</p>	<p>Respecto al enfoque formativo, Valera (2016) de la Universidad de Vigo (España) en su tesis doctoral titulada: Educación ambiental para la sostenibilidad en la formación inicial de profesorado de educación, aporta dos (2) propuestas educativas, destinadas al profesorado, basadas en el desarrollo de competencias para el estudio de problemáticas ambientales, apuntalando a futuras líneas investigativas, profundizando lo metodológico, de tal manera que desde la teoría de la construcción social de Vygotsky, las características de interacción permanente se producen al interactuar con el entorno docente, de manera constructivista, produciendo conjunción con los esquemas del sujeto investigador, al emerger elementos novedosos que transitan a través del sistema de creación intelectual, porque se fomenta la producción no solo del contexto universitario, sino más allá: con la comunidad, de tal manera que a través del marco jurídico venezolano, se construye la vía legal para que se edifique el enfoque formativo hacia la educación ambiental en la UNELLEZ, con apoyo en el Sistema de Creación Intelectual, que debe comunicar y fomentar la comunicación entre la comunidad no solamente académica, sino a través de los nexos que se producen de los trabajos investigativos de todos los niveles de profesionalización de esa casa de estudios, confirmando lo requerido por el Plan de la Patria 2019-2025.</p>	<p>La observación participante, facilita describir que precisamente los aportes que efectúan los investigadores de cualquier área, se encuentran desde el enfoque formativo constructivista, debido a que en pregrado se ejecutan trabajos comunitarios, que se concretan a corto plazo, pero una vez que se culmina el estudio, no se continúan por la comunidad, en posgrado, se producen acciones transformadoras, apegadas a la Misión y Visión de la UNELLEZ, casi con los mismos resultados, con poca incidencia en el seguimiento por ambos espacios y porque eventualmente, la comunidad no colabora con los proyectos que los estudiantes prácticamente dejan montados en sus escenarios, por el lado del Doctorado, el escenario cambia radicalmente, debido a que el enfoque formativo hacia la educación ambiental, se suscita a desarrollar una teoría novedosa que intente solventar una problemática observada desde un aspecto de tipo cualitativo. Y a través de publicaciones que se dirigen a revistas indexadas para publicar artículos de interés científico en ese contexto formativo.</p>

Fuente: Castillo (2020)

Cuadro 16**Triangulación entre Observación Participante, Aportes teóricos y Análisis Intersubjetivo
Categoría A priori: Conocimientos sobre Desarrollo Sustentable**

Análisis Intersubjetivo	Aportes Teóricos	Observación Participante
<p>Los entrevistados, al responder sobre qué conocimientos posee acerca del desarrollo sustentable, responden que este, va dirigido a Países en Vías de Desarrollo, observando con preocupación su desmejora en los últimos años, debido a la débil Política Pública, que a pesar de contar con la normativa Legal, no minimiza la Agresión Antrópica, por lo tanto, las Políticas de Estado no producen aportes, para que aquellos Países desarrollados, apuesten a promover la educación ambiental a países en vías de desarrollo como Venezuela, de manera que force el trabajo Trabajo Triádico con el Poder Nacional, las Universidades y las Comunidades</p>	<p>Habermas de acción comunicativa va encaminada, al análisis de la formación del consenso, racionalmente elaborado. Debido a que las acciones humanas en yuxtaposición a un sistema de normas, valores e intereses comunitarios en la socialización como acción comunicativa, referente en la formación docente desde la educación ambiental para la transformación del saber en el marco legal ambiental venezolano.</p>	<p>En la observación participante, se observa que efectivamente, el conocimiento de los docentes sobre el desarrollo sustentable, no soslaya la Agenda 2030 establecida en el Plan de la Patria 2019-2025, en este orden, el desarrollo sustentable se dirige teóricamente a las tres (3) dimensiones: económica, social y ambiental, bajo elementos de la ideología política predominante. Lo cual permite apreciar que la cosmovisión del docente, se apega a los lineamientos del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria a seguir lo relacionado a la Educación a través del Plan de la Patria 2019-2025, que no terminan de concretarse con la comunidad, aunque se promoció a través del Sistema de Creación Intelectual, porque las comunidades donde emergen las investigaciones, poseen arraigo cultural, sin embargo la crisis actual, incide notablemente en su fuerza motriz de desarrollo.</p>

Fuente: Castillo (2020)**Cuadro 17**

Triangulación entre Observación Participante, Aportes teóricos y Análisis Intersubjetivo
Categoría A priori: Promoción del Desarrollo Sustentable desde la UNELLEZ

Análisis Intersubjetivo	Aportes Teóricos	Observación Participante
<p>Los entrevistados opinaron que se podría promover el desarrollo sustentable a partir de la formación docente en educación ambiental desde el contexto universitario de la UNELLEZ, partiendo desde los Posgrados y Doctorados , sin embargo algunos opinan que existe un antagonismo Político en relación a las prioridades que se requieren en el país, por lo que afecta presupuestariamente algunas asignaciones para algunas instituciones que deban promover, no solamente en la Universidad, sino desde las que realmente se encargan del ambiente, pero otros aprecian que puede promocionarse a través del Sistema de Creación Intelectual, por ser la unidad que transita entre los productos de innovación investigativa y la comunidad, de manera que desde ahí, los investigadores deberían incluir a sus objetos de estudio, concertando así la misión y visión de la UNELLEZ:</p>	<p>El aporte de Buenestado (2019) de la Universidad de Córdoba, en su Tesis Doctoral La Formación Docente del Profesorado Universitario. El Caso de la Universidad de Córdoba (Diagnóstico y Diseño Normativo), se dibuja en dos (2) tipologías de diseño de la formación docente universitaria: la macro planificación y la micro planificación, la macro planificación es concedida por el Ministerio de Educación Universitaria a través del Rectorado de la UNELLEZ y la micro planificación, desde los subproyectos que construyen los docentes para interactuar con los estudiantes, desde la Teoría de la Construcción Social de Habermas (1945), En este sentido, la investigación se encuadra con la TCS las características de interacción permanente se producen al interactuar con el entorno docente, de manera constructivista, produciendo conjunción con los esquemas del sujeto investigador, fomentando la producción no solo del contexto universitario, sino más allá: con la comunidad, sustentada en el marco legal ambiental venezolano y dentro del Sistema de Creación Intelectual de la UNELLEZ:</p>	<p>La observación participante, permite advertir, que los docentes especialistas en Ambiente, intentan promocionar el desarrollo sustentable, porque es a partir de ahí, que se recuperan los ecosistemas, y los servicios ecosistémicos, aspectos que recurrentemente producen en los trabajos de campo con la comunidad desde pregrado, en áreas de agronomía y ciencias del mar, advirtiendo un ligero aporte de otras áreas, solo para conocimiento general, pero se afinca en la Maestría de Educación Ambiental y en los Doctorado de Ambiente y Desarrollo y Planificación y Desarrollo, que observan poca incidencia transformadora en las comunidades, pero si un alto grado de formación y conocimiento en la sustentabilidad.</p>

Fuente: Castillo (2020)

Visión Hologramatica

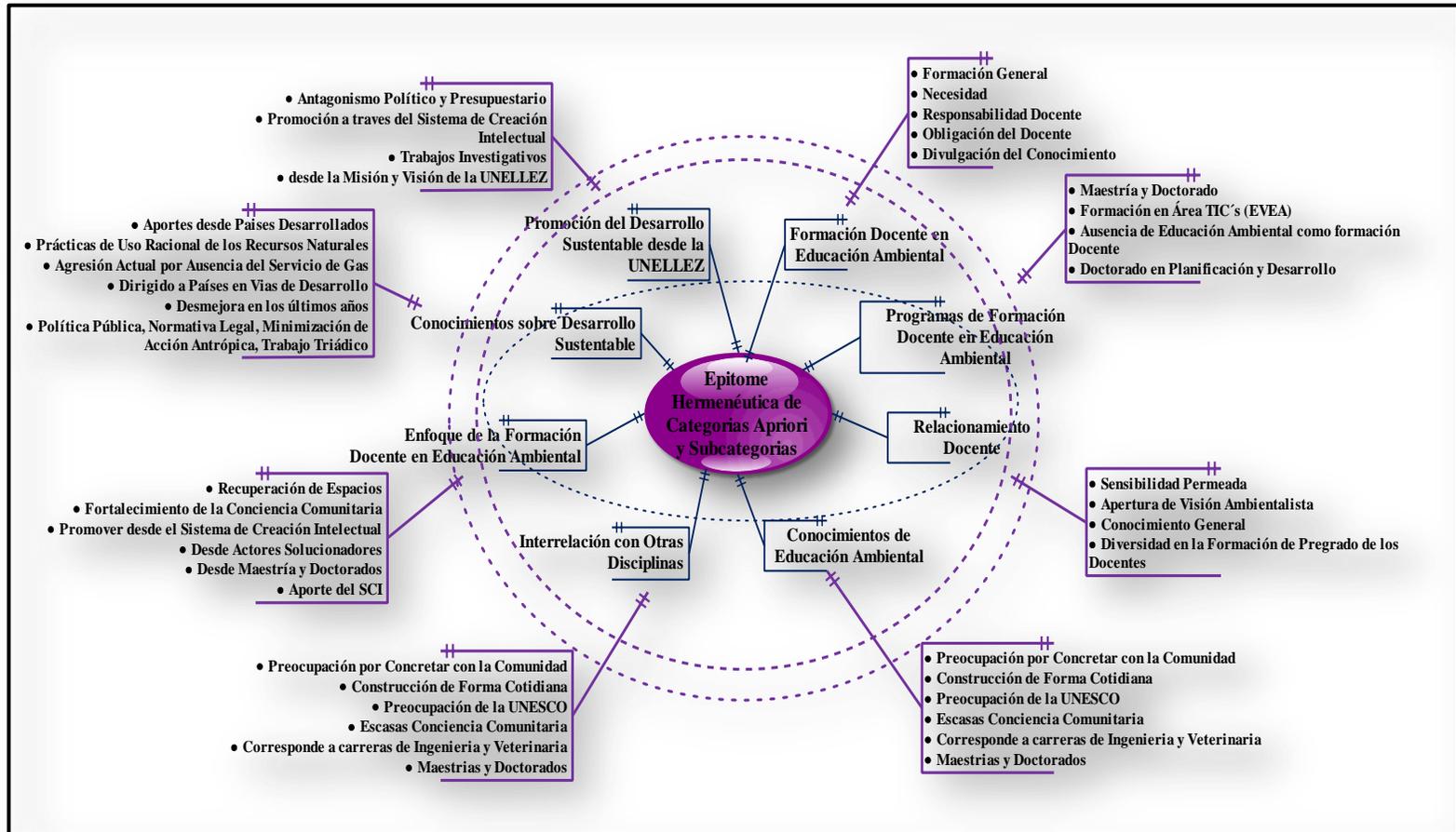


Figura 11. Epítome Hermenéutica de las Categorías y Subcategorías.

Fuente: Castillo (2020)

Salto Hermenéutico para la aproximación Teórica

Dentro de este acápite, denominado Artesanía IV, se configuró el procedimiento relacionado a las técnicas de la teoría fundamentada de Corbin y Strauss (2004), lo cual facilitó la codificación de las categorías A priori, desprendiéndose de las respuestas de los entrevistados, denominados informantes clave, las subcategorías emergentes provenientes de su cosmovisión con respecto a la praxiología y re significación del constructivismo, en cuanto a la formación docente en educación ambiental, aquí, jugó un rol relevante, la dimensión heurística, cuando desde sus propias descripciones y narrativas, con un alto contenido profesional en sus expresiones lingüísticas, se produjo el descubrimiento de esos elementos que consideran dentro de su formación, para construir tal cosmovisión.

Esta información, al tratarse desde la codificación y estructuración, da paso a los resultados como hallazgos significantes, que elevaron al orden del conocimiento, las siguientes categorías: Formación Docente en Educación Ambiental, Programas de Formación Docente en Educación Ambiental, Relacionamiento Docente, Conocimientos de Educación Ambiental, Interrelación con otras Disciplinas, Enfoque de la formación Docente en Educación Ambiental, Conocimientos sobre Desarrollo Sustentable y Promoción del Desarrollo Sustentable desde la UNELLEZ, con un total de ocho (8) categorías, las cuales, como se muestra en la Figura 10, denominada epitome Hermenéutica de Categorías A priori y Subcategorías, descritas a continuación:

Formación Docente en Educación Ambiental

Los entrevistados afirman que como profesores, deben tener formación en educación ambiental en la UNELLEZ como parte de una formación general, por ser una necesidad emanada de la crisis ambiental y económica, de manera que lo identifican como una responsabilidad del docente y obligación al ser miembros de esa

Casa de Estudios, que representa la vocación ambiental de su misión y visión, lo cual debe procurarse al desarrollar la divulgación del Conocimiento a través del Sistema de Creación Intelectual, en este orden de ideas, de acuerdo Buenestado (2019) de la Universidad de Córdoba, quien desarrolla su Tesis Doctoral La Formación Docente del Profesorado Universitario. Plantea dos (2) tipologías de diseño de la formación docente universitaria: la macro planificación y la micro planificación.

La micro planificación se cierne aquí, como una tipología interna: dar clase, la macro planificación se entiende aquí, como alianza entre los actores, partiendo del Pensamiento complejo de Morín (1996), el pensamiento complejo, considera como complementarios e interdependientes: los principios sistémico u organizacional bajo el que se relaciona el conocimiento de las partes con el conocimiento del todo; el principio Hologramática que incide en que las partes están dentro del todo y el todo está en cada parte y el dialógico, que existe en las partes, una antagónica y la otra complementaria, desde la TGS de Bertalanffy (1956), se considera el espacio universitario como un sistema abierto, con regulaciones autopoieticas, que impulsan a su adaptación compleja.

Por parte de la teoría del Constructivismo Social de Vygotsky (1924), se considera al individuo como el resultado del proceso histórico y social donde el lenguaje desempeña un papel esencial que a través del Marco Legal vigente, intenta producir transformaciones en la comunidad, lo cual incluye al SCI de la UNELLEZ. A través de la observación participante, no obstante, el pensamiento transmitido por generaciones desde Simón Rodríguez hasta Luis Beltrán Prieto Figueroa, advirtiendo que su Cosmovisión Constructivista en relación a la formación ambiental, se proyecta como un ambiente cerrado, puesto que no traspasa las fronteras comunitarias, resaltando el hecho que el constructivismo, requiere un recorrido histórico sobre el significado de la educación, a través de los maestros escolásticos.

De manera que desde la Asamblea de las Naciones Unidas (ONU) en 1948, el Marco de la Acción en la Educación en 2015, de manera que la aplicación práctica en Venezuela, se adhiere a manuales de estrategias de enseñanza y aprendizaje, que

deben insertarse en la formación del docente, para poder transmitir el conocimiento necesario para formar las herramientas necesarias y con competencias, dispuesto a un aprender constante, de ahí que el docente universitario, se alimenta de teorías que invitan a la construcción del conocimiento, sustentado en la importancia del contexto cultural y social del individuo, como aspectos que se introducen dentro de la cosmovisión constructivista, que no siempre puede concretarse debido a que se atisba solamente en el claustro universitario.

Programas de Formación Docente en Educación Ambiental

En este ítem, los entrevistados opinan que los programas de formación docente en educación ambiental que se ejecutan en la UNELLEZ, solo corresponden al área de posgrado, a partir de la Maestría en Educación Ambiental y Doctorado en Ambiente y Desarrollo, debido a que el programa existente, denominado EVEA, está orientado exclusivamente a la Formación en Área TIC's, por lo tanto hay Ausencia de Educación Ambiental como formación Docente en la misma, insertando al Doctorado en Planificación y Desarrollo, en la formación, pero no precisamente dirigida a los docentes de manera específica, sino a todos los profesionales interesados, resaltando el aporte de Martín (2017) en su tesis doctoral: Formación Pedagógica para la acción docente y gestión del aula, de la Universidad de Granada (España).

Esta tesis, cuyos resultados mostraron: i) valoración de una formación pedagógica con alto grado de importancia entre el profesorado; ii) competencias mejor valoradas trabajadas en Máster y iii) potenciar otras relativas al ejercicio docente, destacando “principios relativos a formación ligada a la práctica y a la realidad de la profesión docente”, en este orden, el constructivismo, se alimenta de teorías que invitan a construir el conocimiento, desde la perspectiva de un aprendizaje guiado, por lo que el docente, en lo que respecta a la educación ambiental, sustenta la importancia del contexto cultural y social del individuo, para lograr procesos

constructivos y reconstruya su conocimiento, de tal manera que aquí se muestra un proceso de retroalimentación y de autopoiesis de la TGS de Bertalanffy (1956)

En este orden, desde la Teoría de la acción comunicativa de Habermas, deben desarrollarse tres (3) pretensiones fundamentales: desarrollar un concepto de racionalidad, elaborar una nueva concepción de la sociedad en dos (2) niveles integrando los paradigmas de sistemas y mundo de la vida. Desde la Acción Comunicativa. (Garrido, 2011) que “la acción social” ofrece para someterse a enjuiciamiento de tal manera que su marco de acción debe sustentarse en el marco legal ambiental vigente, acompañado del Sistema de Creación Intelectual de la UNELLEZ, debiendo impactar en el macrosistema, desde esa unidad creativa, apoyando investigaciones que se involucren, transformen y motiven a la comunidad para integrarse al conocimiento.

A través de la observación participante, se pudo apreciar que la acción docente y gestión, valoran la formación del profesorado con competencias en su ejercicio, de manera relativa, puesto que algunos de ellos imparten clase en materias que no albergan la totalidad de la educación ambiental, por lo tanto, pocos se especializan en tal educación, en este sentido, puede advertirse que desde el constructivismo social, este se expresa en base a experiencias psicológicas y biológicas, comprendiendo así, como se desarrolla el pensamiento del docente de la UNELLEZ, a través de la información que va adquiriendo en el contexto que va recorriendo a lo largo de su praxis, por lo que a través de dicha interacción, los docentes están aprendiendo, y eventualmente protagonizan su propio aprendizaje sólo en el claustro universitario.

Relacionamiento Docente.

Los informantes clave expresan en esta pregunta, que se relacionan con docentes de otras disciplinas respecto a la educación ambiental, desde la Sensibilidad Permeada, de manera que producen una apertura de Visión Ambientalista en todas las disciplinas, construyendo en otras áreas un conocimiento general en la formación

de pregrado, la cual es diversa, pero específico en programas como Ingeniería o veterinaria, cuyo contenido se apoya en el conocimiento de los ecosistemas, la diversidad biológica e inclusive la preparación y manejo de suelos, para promover los servicios eco sistémicos. En la filosofía del alemán Max Scheler, la cosmovisión natural es el conjunto de la experiencia, dada con anterioridad a toda elaboración conceptual y científica.

En este particular, debe entenderse una cuestión teórica de conocimiento, sin limitarse a la relación entre conocimiento y material experiencial previamente dado, sino trasladándola también a la totalidad constituida del mundo de datos y cómo los datos se vinculan entre sí, en este orden, los aportes obtenidos de Valera (2016) de la Universidad de Vigo (España) en su tesis doctoral Educación ambiental para la sostenibilidad, debe fomentarse el desarrollo de la competencia para la acción en contextos formales, considerando la formación de origen y el mejoramiento continuo específicamente en el área de Educación Ambiental, aspectos que se encuentran dictaminados en la Ley Orgánica de Educación (2009) en su Artículo 32, donde la educación universitaria debe profundizar el proceso de formación integral.

En este orden, los docentes, consideran la creación, difusión, socialización, producción, estimulada desde la Creación intelectual y cultural en todas sus formas, exhortando al seguimiento de las políticas planteadas en el Artículo 35, de dicha ley, así como en la Ley del Ambiente (2006) el Plan de la Patria (2019), y el Reglamento del Sistema de Creación Intelectual, construyendo así, el relacionamiento docente requerido para dicha educación ambiental; aspectos que desde la observación participante, advierte que el docente, produce relacionamiento entre su contexto, pero poco con la comunidad, debido a que esta se produce a través de los trabajos de extensión e investigación propios de los trabajos comunitarios, de ascenso, de posgrado y doctorado.

De tal manera que los investigadores intentan solucionar la problemática específica, de tal observando que los docentes poseen una cosmovisión científica de la sociedad artificial configurada por convenciones metodológicas y terminológicas,

en la mayoría de los casos, lo cual produce un efecto sistematizado en las micro planificaciones, pero no en las macro planificaciones, lo cual excluye eventualmente del conocimiento de la educación ambiental a las comunidades que se interrelacionan o no las transforman de manera adecuada a través de sus investigaciones, lo cual genera desvinculación, una vez que se concluye la investigación de cualquier nivel formativo, pero desarticulada presencialmente con la comunidad externa, aspectos que desfavorecen las interrelaciones que demanda la comunidad.

Conocimientos de Educación Ambiental.

Los informantes opinan, que el conocimiento que poseen sobre educación ambiental, se construye a partir de la preocupación mundial, que se traduce en la implicancia de esfuerzos que son preocupación de la UNESCO, pero hacen hincapié en que debe iniciarse desde el hogar, de manera que se continúe desde la formación universitaria, con el propósito de disminuir acciones antrópicas en el escenario de estudio, por ejemplo. De tal manera que el conocimiento se construye de forma bidireccional, pero con poca receptividad de la comunidad. Según Buenestado (2019) de la Universidad de Córdoba, en su Tesis Doctoral La Formación Docente del Profesorado Universitario, se plantean dos (2) tipologías de diseño de la formación docente universitaria: la macro planificación y la micro planificación.

Los aspectos previos, invitaron a conceptualizar que la macro planificación alberga para la educación ambiental, los aportes de la UNESCO desde el año 1948, así como el contenido del Plan de la Patria (2019) y el marco legal ambiental venezolano en su totalidad, de tal manera que al analizar los conocimientos sobre Educación Ambiental, se observa que en la cosmovisión docente, el problema del conocimiento se encuentra entre sujeto y objeto, donde el sujeto media por la actividad práctica social (objetal) desde el objeto (realidad) transformándolo y mutándose en sí mismo, por lo que el aprendizaje es esencialmente activo: Una

persona que aprende algo nuevo, lo incorpora a sus experiencias previas y a sus propias estructuras mentales. (Payer, 2005).

En este orden, los docentes y desde el constructivismo social: una persona que aprende algo nuevo, lo incorpora a sus experiencias previas y a sus estructuras mentales, por lo que desde el marco legal, este concurre con la educación ambiental desde los principios y derechos constitucionales, por tanto, lo novedoso se encuentra dentro del Sistema de Creación Intelectual, que exhorta a vincularse con la comunidad, para que los conocimientos sean transferidos, observando desde el Pensamiento Complejo de Morín (1996) la complejidad existente al reflejar un escenario dialógico entre lo que se produce intelectualmente y lo que se vincula con la sociedad, por lo tanto se corrobora que efectivamente los conocimientos sobre educación ambiental son concretos, sin traspasar las fronteras de las comunidades.

Esto se explica porque algunos subprogramas insertan la educación ambiental como parte de formación general, pero no como formación para los docentes, porque para ellos, se encuentran los programas de posgrado en Maestría de Educación Ambiental y los Doctorados de Ambiente y Desarrollo, así como el Doctorado en Planificación y Desarrollo los cuales producen información en un sistema cerrado dentro de la UNELLEZ, quedando excluida la comunidad, por ausencia de compromiso y por objetar ausencia de tiempo disponible en sus representantes, de manera que a medida en que se avanza en el análisis de la cosmovisión de la educación ambiental, puede advertirse la interacción solo del estudiante con las comunidades externas, al surgir una problemática, pero aisladamente del docente.

Interrelación con otras disciplinas

Los entrevistados opinan que se interrelacionan con otras disciplinas para producir educación ambiental por ser Preocupación por Concretar con la Comunidad, de manera que debe ser una construcción de forma cotidiana, pero poco resulta debido a la Escasa conciencia comunitaria, en este sentido, dicha educación la

producen las Carreras de Ingeniería, que forman para actuar directamente en el campo, pero que pueden ser seleccionados como docentes cuando se forman en Maestrías y Doctorados que ofrece la UNELLEZ, de tal manera que las interrelaciones se van edificando en el claustro académico a medida que se avanza en la necesidad del docente por subir un nivel más de escalafón, y poder optar a un grado jerárquico que le proporcione estabilidad laboral.

Desde los aportes de Martín (2017) en su tesis doctoral: Formación Pedagógica para la acción docente y gestión del aula, desarrollada en la Universidad de Granada (España), el aporte alude a una mejora global al valorar la importancia del conocimiento pedagógico, orientadas a las actuaciones de los agentes que tienen en sus manos la posibilidad de mejorar la formación inicial pedagógica, desde los aportes de la TGS de Bertalanffy (1956) se advierte que la interrelación con otras disciplinas produce sinergia y autopoiesis, sustentada en los principios de la Teoría de la Acción Comunicativa de Habermas entrelazando lo ético, axiológico y teleológico inmerso en un contexto cuyo mediador es el intercambio lingüístico, aspectos que se perfeccionan en el ámbito universitario del objeto de estudio.

En este orden, desde el marco legal ambiental, se producen respuestas desde la Ley Orgánica del Ambiente (2006), el Plan de la Patria (2019) y el Reglamento del Sistema de Creación Intelectual (2018), proyectando una cosmovisión constructivista mediante la relacionalidad disciplinaria, interdisciplinaria y multidisciplinaria; aquí la observación participante, constata que la interrelación con otras disciplinas se proyecta hacia la formación de estudiantado, pero no a la formación del docente, sin embargo emergen de esas realidades, el intercambio de aportes teóricos que no transforman la realidad de la comunidad, sino que forman parte de la cosmovisión constructivista de la formación docente en la educación ambiental, produciendo una alternativa para el desarrollo sustentable desde los trabajos investigativos-

En este sentido, los aportes teóricos, poco o escasamente se divulgan con la comunidad, salvo en la interacción entre el sujeto de investigación y el objeto investigado, descubriendo que los pensamientos de Andrés Bello, se encuentran

presentes cuando se permea la flexibilidad, la reflexión crítica sobre cómo debe ser el proceso de enseñanza-aprendizaje para entender lo que se aprende y aplicarlo a la cotidianidad, afirmando el pensamiento de Simón Rodríguez, Cecilio Acosta, Luis Beltrán Prieto Figueroa y Belén San Juan, como elementos referenciales epistémicos que ejercen una influencia en el ámbito de la enseñanza, pero que se aprecian débiles cuando de concretar en el campo de trabajo, como resultado de la formación docente, se trata, salvo excepcionales acciones grupales.

Enfoque de la formación Docente en Educación Ambiental

Los entrevistados opinan que debería enfocarse la formación docente en educación ambiental desde la UNELLEZ a través de la recuperación de Espacios, a medida que se produce el Fortalecimiento de Conciencia Comunitaria, de tal manera que es necesario que se produzca esa formación desde el Sistema de Creación Intelectual, porque es la unidad más relevante de ese espacio académico, que facilita la comunicación, la exposición y el intercambio entre los cultores y cultoras de esa casa de estudios a partir de Actores Solucionadores, los cuales provienen de la Maestría en Educación Ambiental y los Doctorados, como un aporte del Sistema de Creación Intelectual, sin embargo se observan pocos egresados de pregrado en la especialidad de educación ambiental

Respecto al enfoque formativo, Valera (2016) de la Universidad de Vigo (España) en su tesis doctoral titulada: Educación ambiental para la sostenibilidad en la formación inicial de profesorado de educación, aporta dos (2) propuestas educativas, destinadas al profesorado, basadas en el desarrollo de competencias para el estudio de problemáticas ambientales, apuntalando a futuras líneas investigativas, profundizando lo metodológico, de tal manera que desde la teoría de la construcción social de Vygotsky, las características de interacción permanente se producen al interactuar con el entorno docente, de manera constructivista, produciendo

conjunción con los esquemas del sujeto investigador, al emerger elementos novedosos que transitan a través del sistema de creación intelectual.

En este particular, se fomenta la producción no solo del contexto universitario, sino más allá: con la comunidad, de tal manera que a través del marco jurídico venezolano, se construye la vía legal para que se edifique el enfoque formativo hacia la educación ambiental en la UNELLEZ, con apoyo en el Sistema de Creación Intelectual, que debe comunicar y fomentar la comunicación entre la comunidad no solamente académica, sino a través de los nexos que se producen de los trabajos investigativos de todos los niveles de profesionalización de esa casa de estudios, confirmando lo requerido por el Plan de la Patria 2019-2025. La observación participante, identifica que los aportes que efectúan los investigadores de cualquier área se encuentran desde el enfoque formativo constructivista.

Esta aseveración se debe a que en pregrado se ejecutan trabajos comunitarios, concretados en corto plazo, pero una vez que se culmina el estudio, no se continúan por la comunidad, en posgrado, se producen acciones transformadoras, apegadas a la Misión y Visión de la UNELLEZ, con los mismos resultados, con poca incidencia en el seguimiento por ambos espacios y porque eventualmente, la comunidad no colabora con los proyectos que los estudiantes prácticamente dejan montados en sus escenarios, por el Doctorado, el escenario cambia radicalmente, debido a que el enfoque hacia la educación ambiental, se orienta a desarrollar una teoría novedosa que intente solventar una problemática desde un aspecto cualitativo, comunicando estas aportaciones mediante publicaciones en revistas indexadas de interés científico.

Conocimientos sobre Desarrollo Sostenible

Los entrevistados, al responder sobre qué conocimientos poseen sobre desarrollo sustentable, responden que este, va dirigido a Países en Vías de Desarrollo, observando con preocupación su desmejora en los últimos años, debido a la débil política pública, que a pesar de contar con la normativa legal, no minimiza la

agresión antrópica, de ahí, las políticas de estado no aportan interés de aquellos países desarrollados, apuesten a promover la educación ambiental a países como Venezuela, para forzar el trabajo Triádico con el Poder Nacional, las Universidades y las Comunidades, al respecto, el aporte de Useche (2019), de la UNELLEZ, en su tesis doctoral Relaciones Onto-Epistemológicas de la Gestión Universitaria en la Construcción del Conocimiento para el Desarrollo Comunitario Sostenible.

Dicho estudio, permitió obtener el aporte relacionado a la gestión universitaria, donde efectivamente, los docentes proceden en su praxis cotidiana desde nuevos conocimientos provenientes de ciencias administrativas, que se vinculan directamente con una cosmovisión constructivista de la formación docente en la educación ambiental como una alternativa para el desarrollo sustentable, en este orden, , la concepción de Habermas de acción comunicativa va encaminada, al análisis de la formación del consenso, racionalmente elaborado, mediante acciones humanas en yuxtaposición a un sistema de normas, valores e intereses comunitarios en la socialización como acción comunicativa, como formación docente desde la educación ambiental para transformar el saber ajustado al marco legal ambiental venezolano.

En la observación participante, se observa que el conocimiento de los docentes sobre el desarrollo sustentable, no soslaya la Agenda 2030 establecida en el Plan de la Patria 2019-2025; dirigido teóricamente a las tres (3) dimensiones: económica, social y ambiental, bajo elementos de la ideología política predominante, apreciando que la cosmovisión del docente, se apega a los lineamientos del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, para seguir lo relacionado a la Educación a través del Plan de la Patria 2019-2025, que no terminan de concretarse con la comunidad, aunque se promoció a través del Sistema de Creación Intelectual, porque las comunidades donde emergen las investigaciones, poseen arraigo cultural, sin embargo la crisis actual, incide notablemente en su fuerza motriz de desarrollo.

Promoción del Desarrollo Sustentable desde la UNELLEZ

Los entrevistados opinaron que puede promoverse el desarrollo sustentable a partir de la formación docente en educación ambiental desde el contexto universitario de la UNELLEZ, partiendo desde los Posgrados y Doctorados, sin embargo algunos opinan que existe un antagonismo político en relación a las prioridades requeridas local, regional y nacionalmente, afectando presupuestariamente algunas asignaciones para instituciones que deban promover, desde la Universidad, y de otras instituciones que realmente se encargan del ambiente, pudiendo promocionarse desde el Sistema de Creación Intelectual, por ser el área que transita entre los productos de innovación investigativa y la comunidad, de manera que desde ahí, los investigadores deberían incluir a sus objetos de estudio, concertando así la misión y visión de la UNELLEZ.

En este orden, el aporte de Buenestado (2019) de la Universidad de Córdoba, en su Tesis Doctoral La Formación Docente del Profesorado Universitario. El Caso de la Universidad de Córdoba (Diagnóstico y Diseño Normativo), se dibuja en dos (2) tipologías de diseño de la formación docente universitaria: la macroplanificación y la microplanificación, la macroplanificación es concedida por el Ministerio de Educación Universitaria a través del Rectorado de la UNELLEZ y la microplanificación, desde los subproyectos que construyen los docentes para interactuar con los estudiantes, en este ámbito, desde la Teoría de la Construcción Social de Habermas (1945), se insertan aportes como la construcción permanente a través de la relacionalidad social.

Sin embargo esta se produce con las características de interacción permanente al interactuar con el entorno docente, de manera constructivista, produciendo conjunción con los esquemas del sujeto investigador, fomentando la producción no solo del contexto universitario, sino más allá: con la comunidad, sustentada en el marco legal ambiental venezolano y dentro del Sistema de Creación Intelectual de la UNELLEZ: La observación participante, permite advertir, que los docentes especialistas en Ambiente, intentan promocionar el desarrollo sustentable, porque es a

partir de ahí, que se recuperan los ecosistemas, y los servicios ecosistémicos, aspectos que recurrentemente producen en los trabajos de campo con la comunidad desde pregrado, en áreas de agronomía y ciencias del mar.

Lo anterior permitió advertir un ligero aporte de otras áreas, solo para conocimiento general, pero latente en la Maestría de Educación Ambiental y en los Doctorados de Ambiente y Desarrollo y Planificación y Desarrollo, que observan poca incidencia transformadora en las comunidades, pero si un alto grado de formación y conocimiento en la sustentabilidad, de tal manera que en lo que respecta a la cosmovisión constructivista de la formación docente en la educación ambiental: como alternativa para el desarrollo sustentable, se afirma que esta se construye desde un nivel de relacionamiento para procurarse en las áreas de ingeniería y veterinaria, al ser carreras que se desarrollan en campo, como base de interés para proporcionar apoyo a la formación estudiantil, enmarcada en la vocación del mismo docente.

El escenario previo, permite al investigador, procurar un lienzo artesanal, entre lo interpretado, para comprender como se produce la cosmovisión dilucidada por parte de los actores del escenario de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, Municipalizada Elorza, lo cual facilita proceder con la siguiente artesanía, para plasmar tal cosmovisión.

ARTESANIA V

Cosmovisión.

Presentación.

De acuerdo a Corbin y Strauss (2004), este espacio, denominado artesanía por trabajarse delicadamente a través de las manos del investigador, acompañado por la actividad intelectual demandante en el claustro universitario de la UNELLEZ-Elorza, se ha transitado en las técnicas de codificación, contrastación, estructuración y triangulación, de tal manera que aquí se corresponde el desarrollo de lo que los autores denominan teoría sustantiva, por haberse efectuado en un espacio particular con ciertas características demandantes locales, que incluyen espacios rurales y cultura tradicionalmente criolla del Estado Apure: Elorza, por tal motivo, se encuentra enriquecida de todas las tonalidades emergentes que provienen de las dinámicas efectuadas con los entrevistados.

Esta artesanía, es el proceso lógico y coherente, que traduce respuestas a los propósitos investigativos, al no diluirse los nexos que emergen como proposicionales análogas a circunstancias deseables de la cosmovisión constructivista de la formación docente en la educación ambiental: alternativa para el desarrollo sustentable, compuesta por dimensiones que entrelazan lo epistémico, lo ontológico, axiológico, heurístico, praxiológico y finalmente lo teleológico, considerando etiquetarlas como: Dimensión Epistémica Constructivista Normativa, Dimensión Ontológica Constructivista Comunitaria Social, Dimensión Axiológica Constructivista Noológica, Dimensión Heurística Constructivista Relacional, Dimensión Praxiológica Constructivista Interactiva Promocional y Dimensión Teleológica Constructivista Social



Estructura Teórica

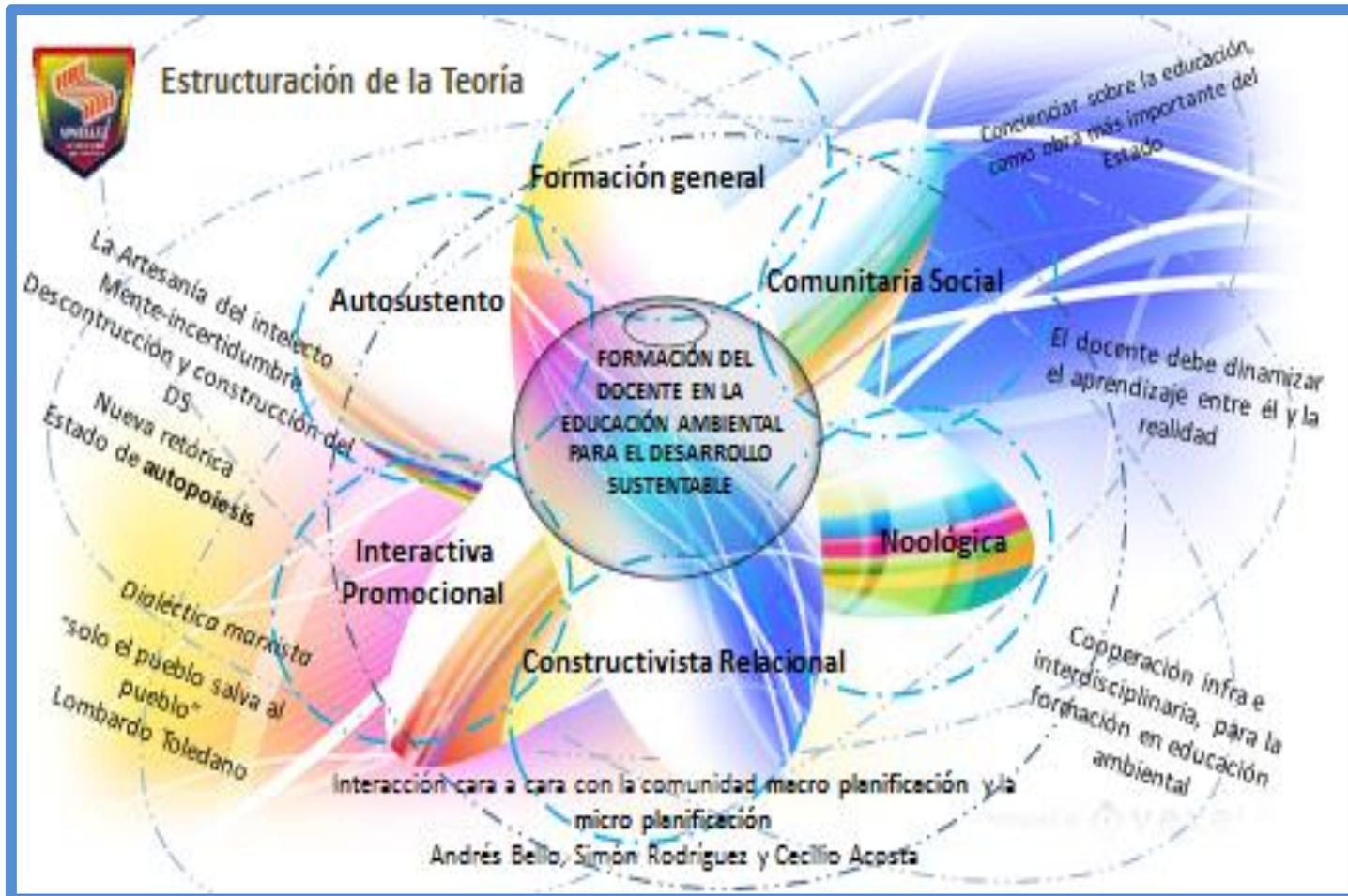


Figura 12. Estructura. Fuente: Castillo (2021)

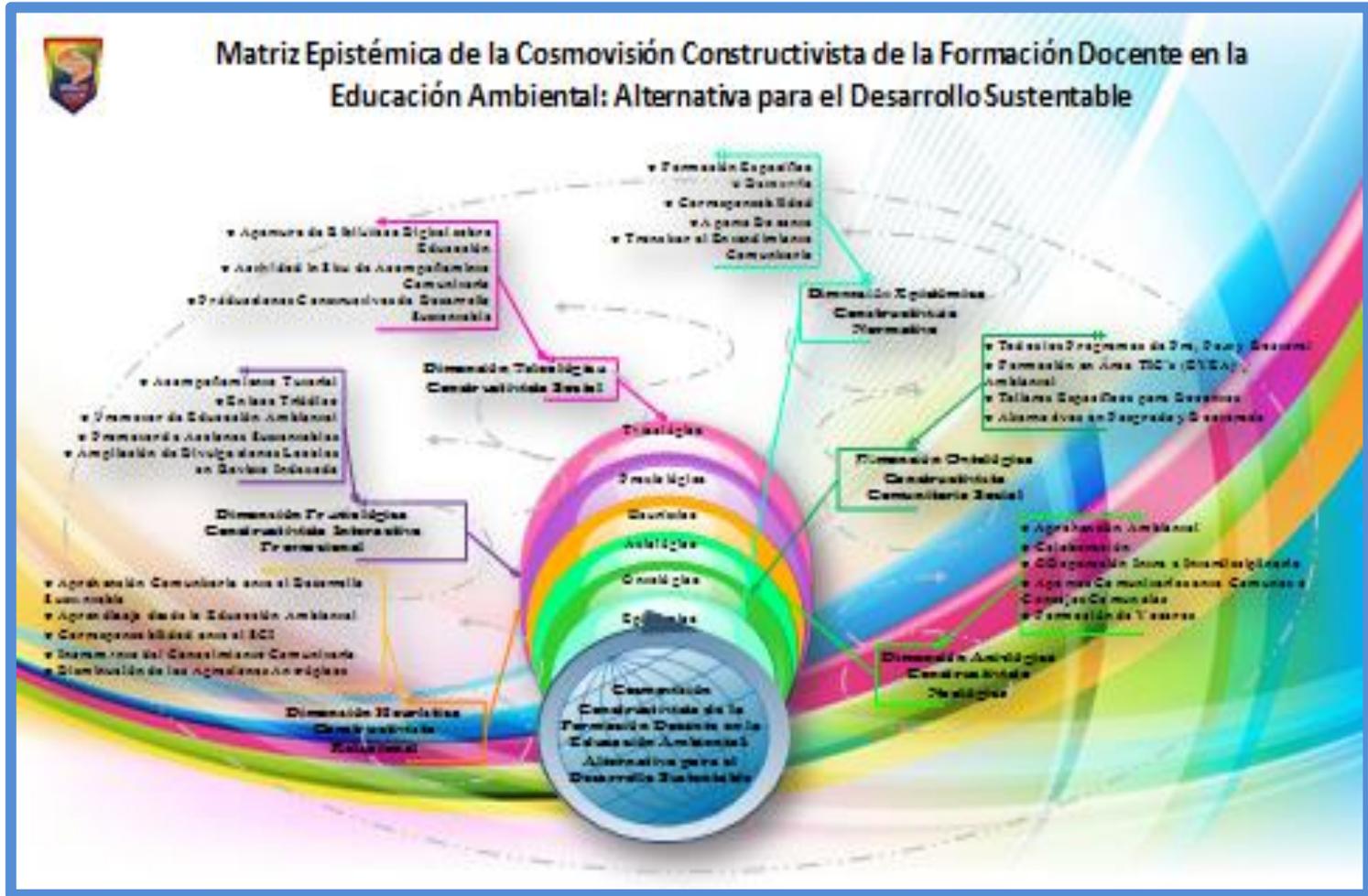


Figura 12. Matriz Epistémica. Fuente: Castillo (2021)

En esta perspectiva, las dimensiones que componen la Matriz Epistémica de la Cosmovisión Constructivista de la Formación Docente en la Educación Ambiental: Alternativa para el Desarrollo Sustentable, se encuentra inmersa en los ámbitos descritos de la teoría sustantiva, de tal manera que dicha construcción teórica, es producto de la inspiración que refracta la realidad observada, dentro de la cual, son inexistentes reglas de oro, del cómo estructurarla, debido a que proviene de una forma de observar los hechos que se esconden detrás de la realidad observada, por lo cual, el investigador se atreve a producir un mundo propio, coherente y lógico, transitando por analogías propias del claustro académico observado, considerándolo un aporte objetivo en lo que respecta a la formación docente en sí misma, dentro de la educación ambiental, describiéndose a continuación, sus características destacables:

Para desarrollar la dimensión epistémica Constructivista Normativa, es necesario apreciar que la Carta Magna Bolivariana Publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 36.860 de fecha 30 de diciembre de 1.999, explica los derechos culturales y educativos en su Artículo 103, al describir que : “Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades”, de tal manera que la formación específica del docente, debe profundizar en la permanente preparación y actualización, según lo insta el Artículo 104, en relación a la actualización permanente, lo cual significa que si bien los docentes de la UNELLEZ-Elorza, cumplen con los requisitos establecidos, deben de satisfacer la demanda de educación ambiental en todos sus espacios.

Lo expuesto, expresa que el docente, no solamente debe procurar su desarrollo profesional en aras de su estabilidad laboral o mejora salarial, debe, en la medida de sus posibilidades, procurar lo que exhorta Andrés Bello, respecto a concienciar sobre la educación, como obra más importante del Estado, siendo ésta trascendental en el proceso de cambio socioeconómico, político y cultural; porque a través de ella, se impulsa la unidad integradora y se busca la meta del progreso de las sociedades. La educación desarrolla en forma integral todas las fuerzas del espíritu y todas las potencialidades; por ello para delinear el futuro social, es necesario educar para

aprovechar sus recursos naturales, transformar el ambiente, impulsar la creatividad auténtica en su cultura y avivar el sentimiento unitario e integración con los pueblos hermanos que poseen problemas comunes. (Ocampo, 1998)

Estos escenarios, implican la corresponsabilidad comunitaria de la formación docente en educación ambiental, al insertarse un principio de Simón Rodríguez, relacionado a no enviar a nadie a hacer, sin antes dar respuestas al porqué, debiendo acostumbrar al colectivo, al razonamiento respaldado en refutación con conocimiento de causa, lo cual forja el carácter a la comunidad, de esta forma, el aporte docente debe ejecutarse como un elemento apalancador, que interviene a través del humanismo democrático y socialista que impera como mandato constitucional para transformar al hombre nuevo, desde sus atributos físicos y morales, como factor positivo del trabajo comunitario, como una meta a ser concretada desde la formación docente en educación ambiental, para establecer el desarrollo sustentable.

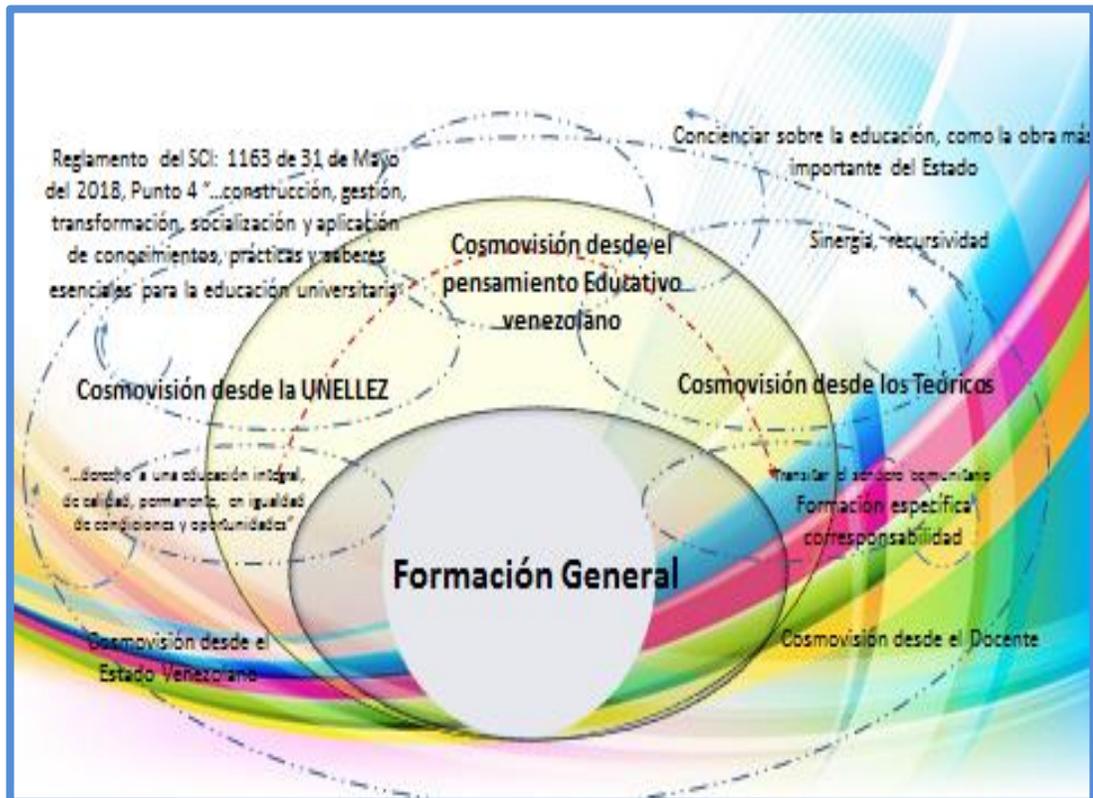
Lo previamente expuesto, debe insertarse en el aporte docente de su praxis en los escenarios universitarios, porque no basta en el discurso académico insertado en disertaciones que sólo se encuentran en el claustro, deben estas, bifurcarse desde la normativa legal ambiental y desde el Sistema de Creación Intelectual como marcha iterativa; demandando la complejidad de cambios continuos, construyendo conceptos para profundizar en la asimilación de aptitudes, como propiedades “...históricamente formadas de la especie humana”. (Leontiev, 2013), persiguiendo la nivelación en el modo de pensar y actuar del hombre respecto a su propia época; permitiéndole participar de un proceso de adaptación integral dirigido por los fenómenos sociales, económicos y ambientales; como proceso consensuado, dialogado y complementario.

Dimensión de Formación General.

Tomando como norte dentro de la formación de los docentes, la formación es un proceso complejo que perdura toda la vida, a diario se enseña y se aprende, desaprende, reflexiona, se construye y reconstruye, lo esencial es la disposición que debemos tener para aceptar y acatar los proceso de formación, no cerrarse al este experiencia de vida es nutrir a diario la madures y experiencia. Para ellos Cosmovisión desde el pensamiento Educativo venezolano. Lo cual esta afianzado en el Reglamento del SCI: 1163 de 31 de Mayo del 2018, Punto 4 "...construcción, gestión, transformación, socialización y aplicación de conocimientos, prácticas y saberes esenciales para la educación universitaria, lo que permitirá, permitirá que la formación general este vigente a diario.

Así mismo la Cosmovisión desde la UNELLEZ faculta a los docentes a asumir el derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, Cosmovisión desde el Estado Venezolano para Concienciar sobre la educación, como la obra más importante del Estado y Sinergia, recursividad Cosmovisión desde los Teóricos Transitar el sendero comunitario Formación específica corresponsabilidad.

Esta cosmovisión, debe insertar desde el inicio de la transferencia del conocimiento, guiar la complejidad del pensamiento para complementar y no antagonizar con los procesos sistémicos, que el conocimiento de las partes con el conocimiento del todo; Holo gramando se en cada contexto a través del intercambio de experiencias; propiciando la retroactividad positiva en escenarios que se encuentran en proceso de construcción, actuando como causa que actúa sobre el efecto, y paralelamente sobre la causa, superando la regulación al incluir la autoproducción y auto organización; reintroduciendo al sujeto que introduce la incertidumbre en la elaboración del conocimiento, siendo este el conocimiento no dominado en relación a la educación ambiental, produciendo mapeos mentales sobre el colectivo a continuación se presenta la grafica



Fuente: Castillo (2021). **Dimensión Comunitaria Social**

Dimensión Comunitaria Social.

La comunicación en un proceso de formación permanente no puede faltar, es esencial que el emisor y el receptor como el mensaje llegue de forma fluida y veraz, la comunicación asertiva permitirá que el docente universitario viva la experiencia de madurar en los procesos y lograr un nivel académico y profesional consustanciado bajo niveles profesionales exitosos, es así como la Resiliencia en el proceso de formación para el profesor universitario juega la esencia en el proceso de transformación del entorno que a diario nos rodea, así como la transferencia de conocimientos será progresivamente acertada a la realidad de país que vivimos. Nutrir el perfil docente hacia una mejor proyección docente en la Universidad en la

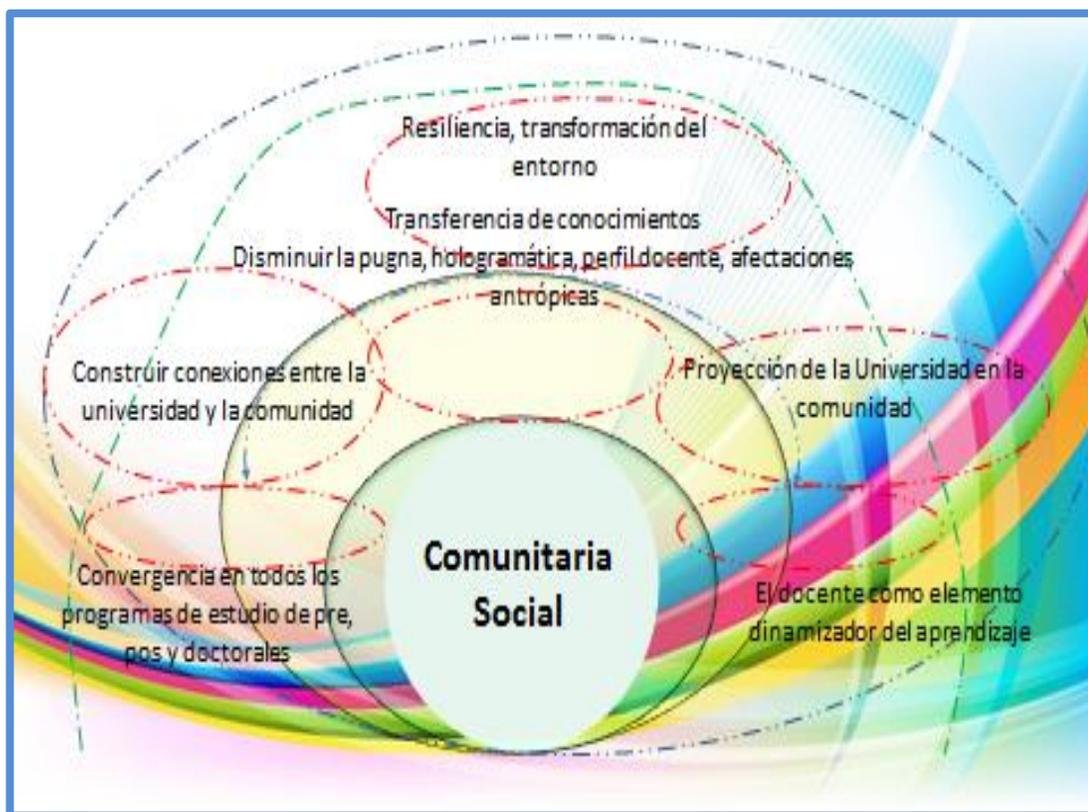
basa para lograr obtener rendimiento académico lo que permitirá una verdadera integración con la comunidad.

Es a través de la formación y la comunicación interrelacionada que el docente como elemento dinamizador del aprendizaje desarrollará una convergencia en todos los programas de estudio de pre, pos y doctorales Construir conexiones entre la universidad y la comunidad. Comunitaria Social, refiere a converger constructivamente a todos los programas de pre, pos y doctorado de la UNELLEZ, desde la anuencia del Sistema de Creación Intelectual, que demanda la interacción comunitaria, y esta se encuentra no solamente en los cultores y culturas internas, se encuentra fuera del claustro universitario, debiendo construir interconexiones con los representantes comunitarios.

Es por ello. Que el engranaje entre el poder popular como voz que demanda educación, y la institución, como voz que forma en educación ambiental, lo que significa en términos de construcción comunitaria social, argumentar la resiliencia, que produce diferenciación adaptativa, sino que también transforma su entorno. Por lo tanto, la sustentabilidad, el desarrollo endógeno, los ecosistemas, el reciclaje y el ambientalismo, deben formar parte de la cosmovisión de la formación del docente, de manera que representa la misión y visión de la UNELLEZ-Elorza, para profusión y abordaje con la ecología y el ambiente, por lo que desde el Construccionalismo Social de Vygotsky, el docente debe dinamizar el aprendizaje entre él y la realidad, minimizando la pugna del ansia de conocer de la comunidad, que se evidencia desde el deseo de saber, para dar explicaciones ante nuevos conocimientos mediante diálogos que se circunscriban entre sujeto y el objeto, pasando de imágenes simbólicas iniciales desprovistas de significado, a construir un conocimiento, aprendiendo a reaprender y modificar su sistema conocimiento y creencias..

Lo señalado, significa que la realidad Comunitaria Social, debe incluir formación ambiental a través de los EVEA, exponiendo que estos sistemas, permiten reducir las afectaciones antrópicas en el ambiente, como curso específico, aparte de las formaciones académicas, que debe exigir la UNELLEZ, para considerar un

docente adecuado, con el perfil requerido e idóneo, tal como lo exhorta la Carta Magna en la producción de aprehensión hacia la educación ambiental, lo cual debe ser expuesto, como alternativa ante los posgrados de Maestría en Educación Ambiental, que debería insertarse en el Pensa de Estudios Municipalizados, siguiendo con los Doctorados de Ambiente y Desarrollo, así como el de Planificación del Desarrollo. A continuación grafica representativa.



Fuente: Castillo (2021). **Dimensión Comunitaria Social**

Dimensión Constructivista Noológica

Dentro de la dimensión axiológica constructivista Noológica, debe prevalecer el sentido de pertenencia ambiental, en aquellos subprefectos que se anexan como

conocimiento general, así como en los que forman parte de la formación de tercer y cuarto nivel de esta Casa de Estudios, esto puede suceder a partir de lo que expresa el Reglamento del Sistema de Creación Intelectual (SCI), porque inserta a los cultores y cultoras, como elementos desarrolladores de promoción, inserción y divulgación de investigaciones, debiendo tener como perspectiva, al ser una universidad que desarrolla formación en espacios rurales, ser fuente primaria de abordaje, mediante lo que instauran las tendencias actuales en la gestión educativa y los principios que la orientan, así como las potencias, competencias y perfil del docente como gerente del conocimiento.

En este orden, a través de la gestión educativa, el docente en su formación, debe responder a las exigencias sociales de una educación del siglo XXI, que demanda el Artículo 62 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) para que la sociedad, colabore en el derecho de cooperar libremente en asuntos de orden ambiental, porque debe construirse una cooperación interdisciplinaria e interdisciplinaria, para solucionar el abordaje de la formación en educación ambiental a través de los aportes comunitarios entre Comunas o Consejos Comunales, de manera que a través de la acción de los investigadores, se produzca una triangulación de necesidades sobre educación ambiental y a la vez, se actúe sobre los problemas de fondo desde la formación de los voceros, apoyando así trabajos municipales.

Es así, como los docentes en proceso de formación requieren tener conocimientos generales en función a las necesidades y requerimientos comunes a fin de que la cooperación interdisciplinaria sea en relación a la educación ambiental, ante esa realidad el abordaje para ser Neológico, que permite renacer antes toas las circunstancia .A continuación graficacion.

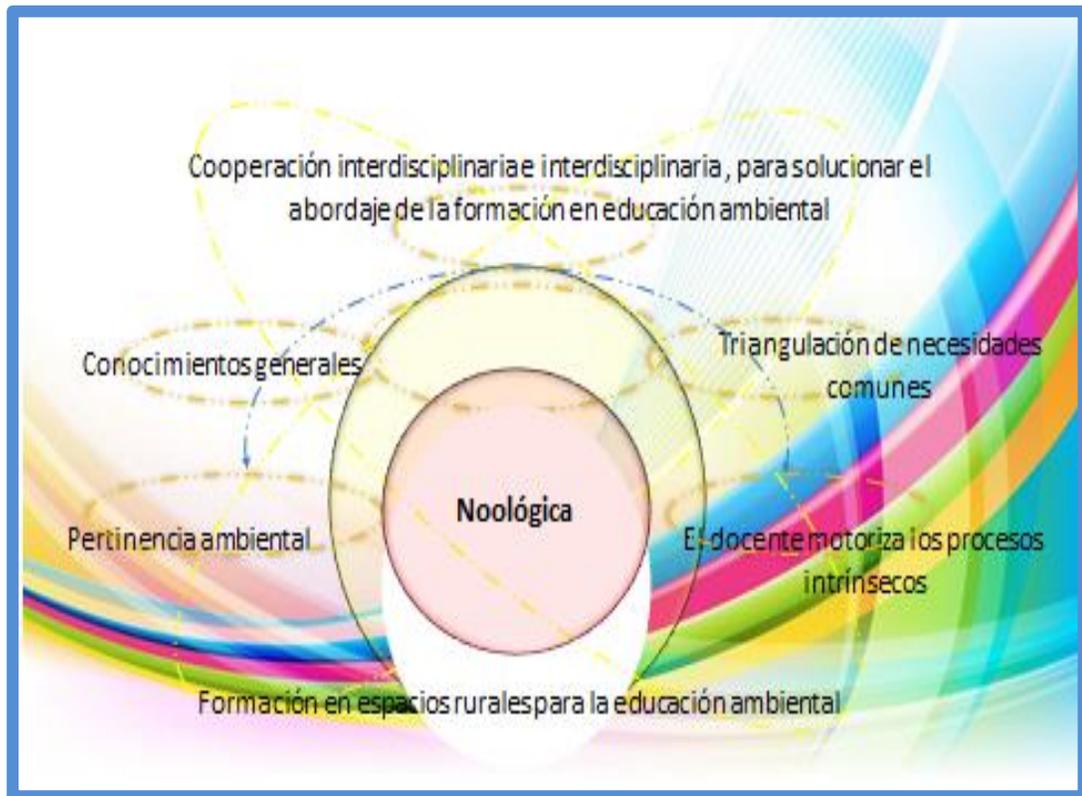


Figura 15. Dimensión Noológica. **Fuente:** Castillo (2021)

Dimensión Constructivista Relacional.

Desde la Dimensión Heurística Constructivista Relacional, pueden descubrirse varias formas de edificar el constructivismo social como episteme para desarrollar la formación docente en educación ambiental, puesto que al trabajar de manera paralela las dimensiones previamente explicitadas, se produce la interacción cara a cara con la comunidad, pudiendo dinamizarse no en el claustro universitario, sino en el escenario problemático, lo cual conlleva a la aprehensión comunitaria sobre el desarrollo sustentable, al respecto, pueden plantearse dos (2) tipologías de diseño de la formación docente universitaria: la macro planificación y la micro planificación,

desde la macro planificación, pueden insertarse los planes y programas provenientes de los Consejos Comunales circundantes, en relación a lo ambiental.

Respecto a la micro planificación, pueden descubrirse nuevas formas de accionar con la comunidad y el investigador, con el Sistema de Creación Intelectual de la UNELLEZ-Elorza, puesto que reglamentariamente se exhorta a una línea de investigación, y desde educación ambiental, pueden insertarse: Educación y Cultura, Pobreza, Salud Humana Colectiva, Ambiente y Agro climatología, Seguridad y Soberanía Alimentaria, Agricultura Sustentable, Estado Política y Sociedad, Vivienda, Habitación y Desarrollo Urbano, Semilla y Genética Animal, Sustrato y Estudio de Suelo, Bio insumos y Biocontroladores, Banco Proteico alternativo para Alimentación Animal, Prácticas Agronómicas de mínima labranza, Agua, Manejo de Recursos Hídricos y Sistemas de Riego, Servicios Públicos, Biodiversidad y Sistemas Productivos.

Desde estas perspectivas, la formación docente de los actores en la educación ambiental, se orienta hacia el desarrollo sustentable, resinificando el constructivismo social como episteme, bifurcada ante la formación docente y al desarrollo sustentable, porque se encuentra inserto dentro del Plan de la Patria 2019-2025, activando la iniciativa docente para trasladar el conocimiento de los investigadores a la comunidad, enriquecida a través del pensamiento de Cecilio Acosta, haciendo honor a su lema de “Enséñese lo que se entienda, enséñese lo que sea útil, enséñese a todos; y eso es todo”, de manera que la corresponsabilidad ante el SCI, se produzca en enlaces de los consejos comunales y sus voceros, incrementando el conocimiento comunitario, pudiendo disminuir las agresiones antrópicas lo útil de preservar el ambiente desde la educación ambiental. Como se describe en la gráfica a continuación.

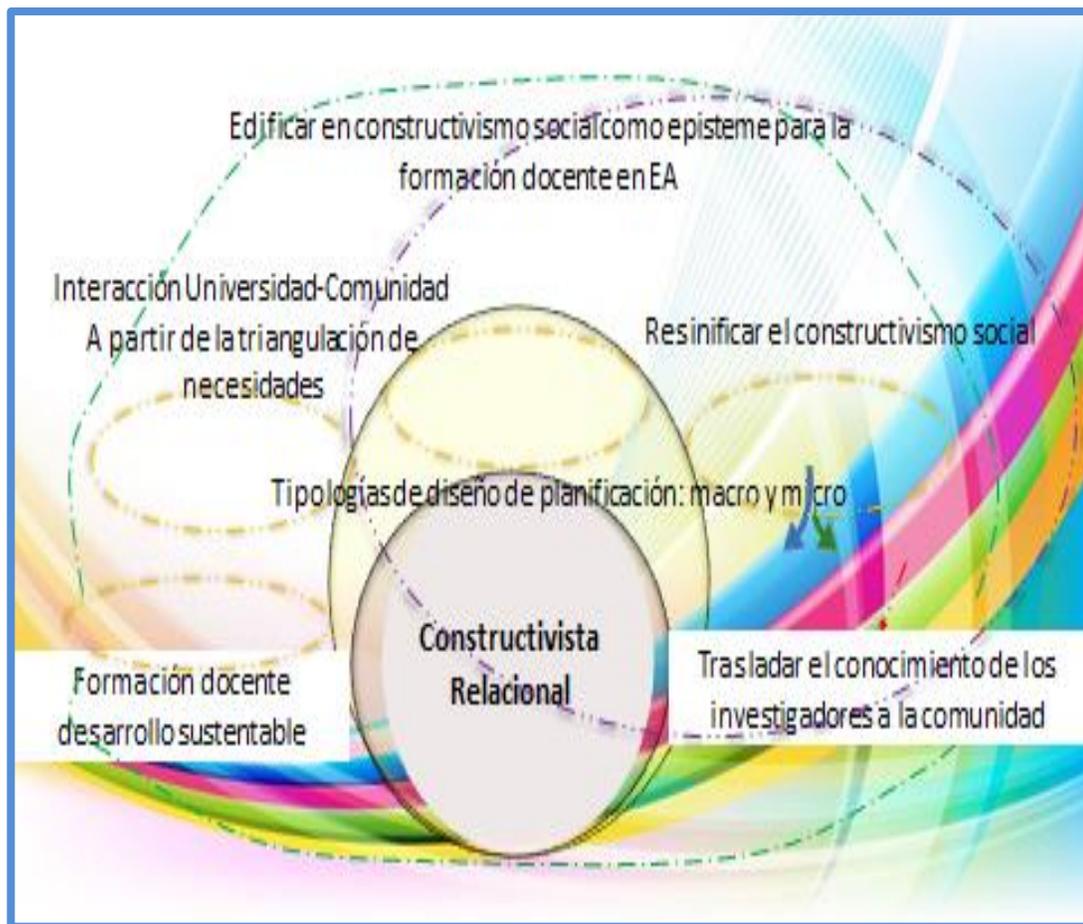


Figura 16. Dimensión Constructivista Relacional. **Fuente:** Castillo (2021)

Dimensión Interactiva Promocional

Respecto a la dimensión praxiologica constructivista interactiva promocional, debe producirse “acción social” , a través de la racionalidad del lenguaje en las esferas que manejan las comunidades, al ofrecer una visión amplia de la racionalidad de dicha acción, donde intervienen los docentes y los investigadores, entendiendo por racional cualquier acción social que pueda ser sometida a enjuiciamiento. Es decir, es un hecho inmanente la necesidad de validación de las propias acciones frente una

sociedad; dicha aprobación se promueve a través de la acción comunicativa como medio para socializar, analizar y discutir diferentes posturas que conduzcan a alcanzar un consenso y participar en la sociedad para producir cambios profundos como derivaciones de las emisiones sociales susceptibles a críticas como requisitos para la aprobación o desaprobación por parte de la misma sociedad. (Mora, 2005)

De tal manera que a través del fundamento epistemológico Vygotskyano de su teoría, el problema del conocimiento entre sujeto y objeto, deben resolverse a través de la dialéctica marxista, donde el sujeto media por la actividad práctica social (objetal) desde el objeto (realidad) transformándolo y mutándose en sí mismo, por lo que el aprendizaje es esencialmente activo: Una persona que aprende algo nuevo, lo incorpora a sus experiencias previas y a sus propias estructuras mentales. (Payer, 2005); trata de responder cómo se adquiere el conocimiento considerando a éste no en su aceptación estrecha: información, sino también en cuanto a capacidades, habilidades y hábitos; métodos, procedimientos y técnicas y lo que es tan importante como lo anterior: actitudes, valores y convicciones. (Ferreiro, 2005).

En este escenario, deben existir recursos físicos para fomentar la educación ambiental, entre los que se encuentran espacios al aire libre, espacios de la Universidad o del contexto que le rodea, como elementos que puedan explotarse de manera racional, acorde con la formación sobre educación ambiental del docente, lo cual incluye recursos materiales, específicamente los relacionados a las TIC's, para que los investigadores, diseñen, investiguen y concreten en tiempo dinamizado, las propuestas a la problemática que se encuentre en su espacio de formación, acoplados con recursos financieros, que permitan patrocinar dichas investigaciones desde entidades públicas o privadas, de manera que los resultados incidan positivamente en las comunidades aledañas.

Por lo tanto, el ámbito praxiologica, debe ser de suma importancia para el docente, debido a que en su espacio, en su tiempo y en su asignación horaria, construya esa sociedad que se dirija al desarrollo sustentable, en todas las aristas posibles, siempre contactando directamente con la comunidad, a través del sistema de

creación intelectual, que conlleva a producir con los cultores y cultoras intelectuales, todas las herramientas del conocimiento posibles para que la misión y visión de la Universidad se concreten en el menor tiempo posible, haciendo honor a sus más de cuarenta y siete (47) años de existencia, sirviendo a los llanos occidentales del país, formando desde el aula de clase, interviniendo en las comunidades de forma presencial. Como se presenta a continuación.

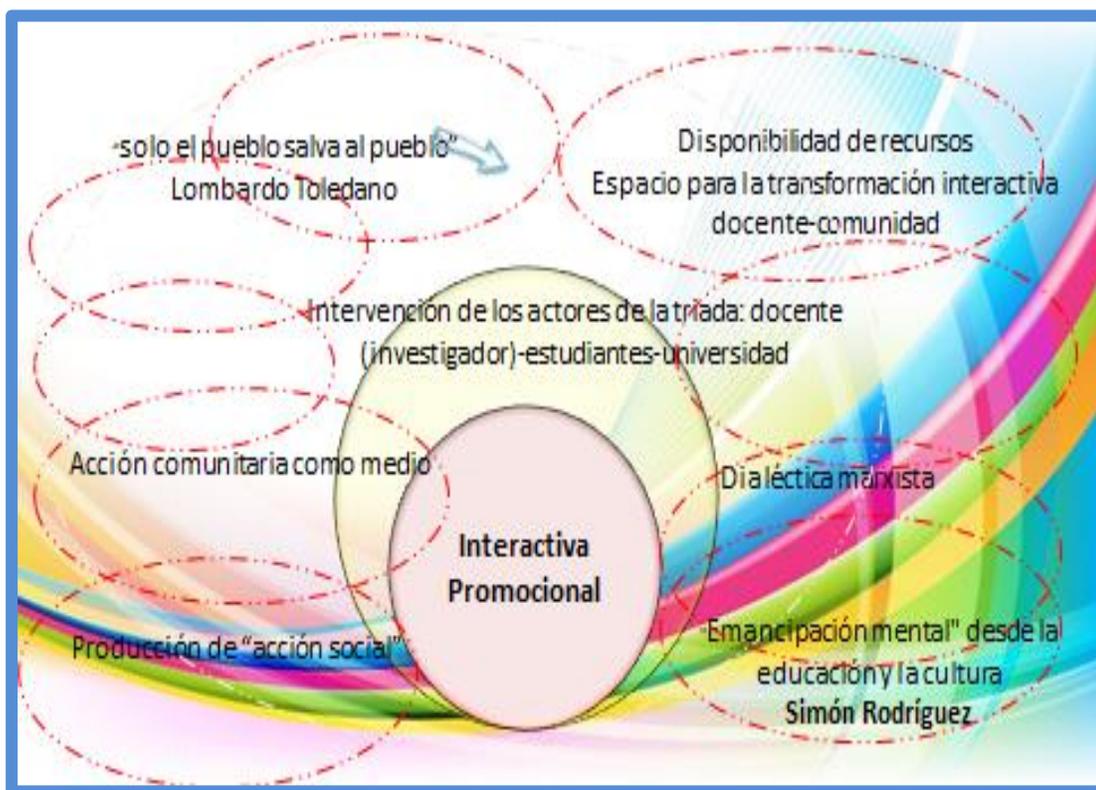


Figura 17. Dimensión Interactiva Promocional. **Fuente:** Castillo (2021)

Dimensión Autopoesis.

La Dimensión Autopoesis, se alimenta de las dimensiones anteriormente descritas, debe verse por el docente de la UNELLEZ, como un aporte de creación intelectual, que normativamente cumple con los requisitos de ser auténtica. Es parte

de la formación docente que se produce en esta Magna Casa de Estudios, es un aporte científico, impregnado de artesanía intelectual, hilvana ideas sobre "...las mentes demasiado lógicas, las mentes muy ecuacionadas, las mentes causa-efecto, las mentes lineales, las mentes simples, la pasan muy mal en un mundo caracterizado esencialmente por la lógica de la incertidumbre". (Lanz, R., 2005, p. 3), no puede más que ser un aporte científico que se dirige no solo a la comunidad académica, sino a la externa, de aquella que alimenta las investigaciones

Es una dimensión que aporta soluciones que van más allá de la cosmovisión del ciudadano común, en términos de comprensión bio-psico-social y en el contexto rural donde prevalecen formas de pensamiento tradicional, arraigados en costumbres y tradiciones; donde el concepto de Desarrollo Sostenible (DS) debe ser conocido y viable, en términos no meramente de conservación del ambiente; sino de la imperiosa necesidad de des construir y reconstruir el concepto de DS de su visión holística, en el marco de su operacionalización frente a la actualidad, utilizando una retórica adecuada para motorizar la satisfacción de necesidades humanas proyectadas al futuro, no ignorando solapadamente que los recursos o materias primas que aporta el planeta son escasamente renovables.

De manera que su intención no es enfrentar la realidad, sino resolverla, debiendo reforzar la necesidad de producir a través de la acción dialógica de saberes, una significación pertinente para el desarrollo y su sustentabilidad, aspectos que exigen apreciar la cosmovisión de los actores desde el constructivismo, acercando toda esa información a la comunidad, para que puedan asir estos metaconceptos y puedan participar de manera activa y conscientes en los procesos que dinamizan el Desarrollo Sustentable, encontrando que "la educación espontánea y la educación institucionalizada son dos (2) maneras" que posee la sociedad para actuar y lograr su perfeccionamiento. (Rivas, 2007, p.60), de manera que se vinculan en la educación ambiental en convergencia con un desarrollo sustentable anhelado.

Por tal motivo, el elemento teleológico, no ignora los tamices propios de la normativa legal ambiental venezolana, sino que exhorta al compromiso de

concretarlos a través de acciones, transformando la praxis docente, en el involucramiento a la construcción del conocimiento, para que el denominado Poder Popular, disponga de herramientas tanto tecnológicas como de recursos humanos, provistos de la elegante simplicidad que otorga la humildad, como docentes de alto perfil, al desarrollar temas ecológicos que induzcan a la sustentabilidad de forma apropiada, de manera que el docente se forme en actividades in situ, a través del acompañamiento comunitario, aportando producciones constructivistas de desarrollo sustentable desde diversos subprogramas.

Estos subprogramas deben plantearse desde los programas correspondientes, para interactuar efectivamente a través del Sistema de Creación Intelectual, donde las producciones salgan de las aulas, transiten ante las autoridades, solventen problemáticas ambientales y ecológicas, e introduzcan en la aprehensión ambiental a la comunidad, porque ésta se encuentra soslayada en cuanto a términos de comunicación respecto a los productos innovadores emergentes de sus investigadores, el compromiso es hilar aprehensión formativa bidireccional, desprendida de las macro planificaciones hasta las micro planificaciones, entretejiendo a la comunidad a través de sus voceros, con seguimiento de la transferencia del conocimiento, instando a los individuos, para que el colectivo se introduzca a la sustentabilidad.

Se debe hacer revisión de los perfiles docentes, que logros concretan, que nivel formativo y cualitativo proyectan, que interacción retroactiva producen, como promueven sinergia en las comunidades, que adecuación producen de sus respectivos subprefectos hacia la educación ambiental, cómo concretan su relación con la educación ambiental, y de esta manera develar la praxiología de la formación docente de los actores orientada hacia el desarrollo sustentable al resinificar el constructivismo social como episteme para desarrollar la formación docente en educación ambiental, como elementos primordiales en una universidad municipalizada, cuyos productos finales intentan transformar a través de la construcción de soluciones, las realidades existentes.



Figura 18. Dimensión Autopoiesis. **Fuente:** Castillo (2021)

REFLEXIONES FINALES

Los tiempos actuales, requieren de la dinamización y la motivación hacia la comunidad, para que ésta, como sistema complejo, se torne autopoietica, sinérgica y emergente, debe apreciar sus entornos debido a las dificultades que ellos mismos generan, debido a que son recursivos, son la causa de la consecuencia y esta a su vez, es parte de lo causado, en este sentido, las universidades, como casas de intelecto formativo, cuentan o deben contar con capital humano, reorientado, readaptado y repensado en lo que se requiere de sí mismos, el capital humano de la universidad objeto de estudio, refleja preocupación y ocupación en cierto sentido, de lo relacionado a la educación ambiental, por ser este un elemento apalancador de un desarrollo sustentable.

Ante este escenario, sin embargo, no es posible que la sociedad en general, se quede exenta de convivir o de recibir información de parte de la comunidad académica, tampoco es necesario formar un obligante paso a transitar dentro de ella, porque existen ciudadanos que definitivamente, no se ocupan de lo ambiental, pero, el mismo contexto los obliga de alguna manera a tornar la mirada hacia ese horizonte por el cual se abastece a través de los servicios eco sistémicos, lo cual significa que debe relacionarse aún más hacia el claustro de formación a efectos de que reciba información adecuada de cómo proceder ante ciertos procesos que demanda de manera continua para mejorar su calidad de vida, esto debe ocurrir, como se menciona previamente a través de la triada universidad-institución y colectivo.

Si el Estado provee de herramientas jurídicas apropiadas para producir educación, enalteciendo en el contenido constitucional las bondades de los derechos ambientales, pero también de las obligaciones a través de las leyes orgánicas y ordinarias, es menester que la población tome conciencia a través de la educación ambiental provista no solo de los investigadores púberes de pregrado, sino a través de aquellos que provienen de las formaciones de posgrado, de manera que se concreten debidamente y a través de la presencia de los docentes, lo que establece el

Reglamento del SCI, en este sentido, no solo es rol del docente universitario, adicionalmente lo es de las instituciones municipales, que constitucionalmente tienen asignada la obligación sobre los servicios públicos.

Este horizonte, debe facilitar la ampliación de la cosmovisión compartida de la construcción social orientada al desarrollo sustentable, desde la formación del profesorado universitario, la gestión dentro del claustro universitario, debe transitar desde una linealidad académica hacia la multiculturalidad, practicando la conexión, como generadores de conocimiento, con dispositivos para el rescate de la característica del ser humano, como individuo que trasciende a través de la espiritualidad, manejando las multivariadas manifestaciones que construyan las nuevas perspectivas universitarias a través de sus dimensiones ontológica y epistemológica, es decir: construyendo la realidad de forma continua, para construir esa cosmovisión convergente a los planes nacionales.

Estos aspectos, deben ingresar sin el límite más que el debido cumplimiento de las normas que corresponden a cada revista indexada de la UNELLEZ, a fin de divulgar el conocimiento científico logrado, con las restricciones mejoradas de dichas publicaciones, considerando la formación que resulta de la Educación Virtual, porque debe procurarse el pensamiento de Simón Rodríguez, en lo que respecta a la "Emancipación mental" desde la educación y la cultura; para complementar la emancipación política, social y económica, de manera que se considera altamente relevante la liberación señorial y del andamiaje cultural (Ocampo, 1998.), al ser elementos apalancadores de la formación docente

Esta información, al tratarse desde la codificación y estructuración, da paso a los resultados como hallazgos significantes, que elevaron al orden del conocimiento, las siguientes categorías: Formación Docente en Educación Ambiental, Programas de Formación Docente en Educación Ambiental, Relacionamiento Docente, Conocimientos de Educación Ambiental, Interrelación con otras Disciplinas, Enfoque de la formación Docente en Educación Ambiental, Conocimientos sobre Desarrollo Sustentable y Promoción del Desarrollo Sustentable desde la UNELLEZ, con un total

de ocho (8) categorías, las cuales, como se muestra en la Figura 10, denominada epitome Hermenéutica de Categorías A priori y Subcategorías,

Los entrevistados afirman que como profesores, deben tener formación en educación ambiental en la UNELLEZ como parte de una formación general, por ser una necesidad emanada de la crisis ambiental y económica, de manera que lo identifican como una responsabilidad del docente y obligación al ser miembros de esa Casa de Estudios, que representa la vocación ambiental de su misión y visión, lo cual debe procurarse al desarrollar la divulgación del Conocimiento a través del Sistema de Creación Intelectual, en este orden de ideas, de acuerdo Buenestado (2019) de la Universidad de Córdoba, quien desarrolla su Tesis Doctoral La Formación Docente del Profesorado Universitario. Plantea dos (2) tipologías de diseño de la formación docente universitaria: la macro planificación y la micro planificación.

En este ítem, los entrevistados opinan que los programas de formación docente en educación ambiental que se ejecutan en la UNELLEZ, solo corresponden al área de posgrado, a partir de la Maestría en Educación Ambiental y Doctorado en Ambiente y Desarrollo, debido a que el programa existente, denominado EVEA, está orientado exclusivamente a la Formación en Área TIC's, por lo tanto hay Ausencia de Educación Ambiental como formación Docente en la misma, insertando al Doctorado en Planificación y Desarrollo, en la formación, pero no precisamente dirigida a los docentes de manera específica, sino a todos los profesionales interesados, resaltando el aporte de Martín (2017) en su tesis doctoral: Formación Pedagógica para la acción docente y gestión del aula, de la Universidad de Granada (España).

Esto se explica porque algunos subprogramas insertan la educación ambiental como parte de formación general, pero no como formación para los docentes, porque para ellos, se encuentran los programas de posgrado en Maestría de Educación Ambiental y los Doctorados de Ambiente y Desarrollo, así como el Doctorado en Planificación y Desarrollo los cuales producen información en un sistema cerrado dentro de la UNELLEZ, quedando excluida la comunidad,

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Angarita, J. (2007). Teoría de las Necesidades de Maslow. Obtenido de Teoría de las necesidades de Maslow: http://doctoradojosequintero.Net/documentos/Teoria_Maslow_Jose_Quintero.pdf.
- Anónimo. (s/f). Las Explosiones Atómicas y las Relaciones....<https://www.dialnet.unirioja.es/2496109.pdf>
- Aramburu, O., (2015) De la pedagogía fenomenológica a la pedagogía deconstructivista. Una teórica interpretativa de la praxis educativa innocreativa venezolana. Tesis doctoral presentada ante la Universidad de Carabobo-Venezuela [En línea]: <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/2297/oaramburu.pdf>. (Recuperado: mayo, 21 2018)
- Arnold, M. y Osorio, F. (1998) Introducción a los Conceptos Básicos de la Teoría General de Sistemas. Cinta de Moebio, núm. 3, Universidad de Chile Santiago, Chile. [En línea] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10100306> (Recuperado: agosto, 01 de 2019)
- Asamblea Nacional. 1999. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. 36.860. Caracas.
- Asamblea Nacional. 2009. Ley Orgánica de Educación. Gaceta Oficial de la República de Venezuela Extraordinaria, 5.929, 15 de agosto.
- Bárcena, A., Cimoli, M., Pérez, R. 2018. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (UNESCO. Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe.[Documento en Línea] en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/15/S1700334_es.pdf [Consulta: 2020, Septiembre 15]
- Bolio, P. 2012. Husserl y la fenomenología trascendental: Perspectivas del sujeto en las ciencias del siglo XX Reencuentro, núm. 65, diciembre, 2012, pp. 20-29 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. [Documento en Línea] en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34024824004>
- Bonil, J., Sanmartí, N., Tomás, C., & Pujol, R. M. (2004). Un nuevo marco para orientar respuestas a las dinámicas sociales: el paradigma de la

complejidad. Investigación en la escuela, 53(5-19). URL: https://www.researchgate.net/profile/Neus_Puig/publication/39209967_Un_nuevo_marco_para_orientar_respuestas_a_las_dinamicas_sociales_el_paradigma_de_la_complejidad/links/53fb0ebb0cf27c365cf067dc/Un-nuevo-marco-para-orientar-respuestas-a-las-dinamicas-sociales-el-paradigma-de-la-complejidad.pdf

Briceño, S.; Mejías, O.; González, M.; Rietved, F. (2011). La Investigación en la Formación Permanente Del Profesorado en la Carrera Educación. Agora Trujillo. Venezuela. AÑO 14- N° 28 JULIO - DICIEMBRE - 2011. pp. 61-89 URL: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/36312/articulo3.pdf?jsessionid=17E818F6BD9101975A24974B7C2190EB?sequence=1> [Consulta: 2020, Octubre 17]

Buenestado, M. 2019. La Formación Docente del Profesorado Universitario. El Caso de la Universidad de Córdoba (Diagnóstico y Diseño Normativo). Universidad de Córdoba. [Tesis Doctoral en Línea] en: <https://www.uco.es/ucopress/index.php/es/2019000001931TD2019.pdf> [Consulta: 2020, Octubre 26]

Caldera, L., Mendoza, I. 2006 La Transversalidad Curricular Y La Enseñanza De La Educación Ambiental. Revista ORBIS / Ciencias Humanas. Año 2 / N° 4 / Páginas 39 – 59 [En línea] consultada: 02 de febrero de 2018. URL:

Camacho, E. (2014) Tejido Teórico Humanista Como Hermenéusis Del Sistema Educativo Bolivariano Y El Currículo De Educación Media General. Tesis Doctoral presentada ante la UNERG. Documento en línea.

Camacho, J. 2017. El Neuromarketing y su relación con la jerarquía de las Necesidades de Abraham Maslow.[Documento en Línea] en: <https://research.gate.net/>

Cantú , P. (1). *El Axioma del Desarrollo Sustentable*. Revista De Ciencias Sociales, (137). <https://doi.org/10.15517/rcs.v0i137.8420>.

Claret, A. 2016. Proyectos Comunitarios e Investigación Cualitativa. Ediciones Grupo Impregráficas. 17ava. Edición. Caracas.

Dalle, P.; Boniolo, P.; Sautu, R.; Elbert, R. (2005) Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. [En línea] <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/formacionvirtual/20100719035021/sautu.pdf> [Consulta: 2018, marzo, 02]

- Damian, E., Andrade, D., Torres, J. 2019. Introducción a la metodología de la investigación científica. ESPE. Universidad de las Fuerzas Armadas del Peru. Primera edición electrónica. Octubre de 2018. ISBN: 978-9942-765-44-4 [Libro en Línea] en: <http://www.repositorio.espe.edu.ec>. [Consulta: 2020, Abril 18]
- Denzin, N.K. y Lincoln, Y.S. .1994. Introducción al campo de la investigación cualitativa. Londres: sague (pp.1-18).
- Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (DRALE) 2019. [Libro en Línea] en: <https://www.drale.org.es> [Consulta: 2020, Octubre 24]
- Escobar, F., Mora, R.. 2010. Plan de Acción de Formación Docente: Una experiencia desde los colectivos pedagógicos. Universidad Pedagógica Experimental Libertador https://www.cieg.Plan_de_Acción_formación_docente.pdf [Consulta: 2020, Octubre 27]
- Esteva, G. 2011. Más allá del desarrollo: la buena vida. En: Aportes Andinos No. 28. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador; Programa Andino de Derechos Humanos. [Documento línea] en: <http://hdl.handle.net/10644/2802> [Consulta: 2018, de abril 08]
- Ferreiro, R. (2004). Más allá de la teoría. El Aprendizaje Cooperativo: El constructivismo social. El modelo educativo para la Generación N, Nova Southeastern University.
- Flórez, P., Velásquez, J. y Arroyave, M. (2017). Formación ambiental y reconocimiento de la realidad: dos aspectos esenciales para la inclusión de la educación ambiental en la escuela. Disponible en: <https://doi.org/10.17151/luaz.2017.45.19>
- Forum de Sostenibilidad. 2007. Revista de la Cátedra Unesco sobre desarrollo sostenible enero 2007. [En línea] Consultado el 20 de noviembre de 2018. URL:
- Fuenmayor, E., López, D., Oberto, A., Quevedo, M., Piña, R., Talavera, M. 2009. Descripción de las Ideas Pedagógicas de “Luis Beltrán Prieto Figueroa” www.revistaorbis.org.ve 13 (5) 73-85
- García, M. y Castro A. (2012). La formación permanente del profesorado basada en competencias. Estudio exploratorio de la percepción del profesorado de Educación Infantil y Primaria. *Educatio Siglo XXI*, 30(1), 297-322. Recuperado

a partir de <https://revistas.um.es/educatio/article/view/149251> [Consulta: 2020, Octubre 17]

Garrido L. 2011. Historia del Campo Iberoamericano de Estudios en Comunicación. www.razonypalabra.org.mx

Gómez M., y Javier, J. 2013. De los Principios del Pensamiento Complejo. Revista digital “Big Bang Faustiniiano”. [En línea] <https://bolsadetrabajo.unjfsc.edu.pe/index.php/Bigbang/article/view/23/297>

González, C. 2012. Aplicación del Constructivismo Social en el Aula. Instituto para el Desarrollo y la Innovación Educativa en Educación Bilingüe y Multicultural –IDIE- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura, -OEI- Oficina Guatemala [Documento en Línea] en:

Guerra, J. 2020. El constructivismo en la educación y el aporte de la teoría sociocultural de Vygotsky para comprender la construcción del conocimiento en el ser humano. [Documento en línea] en: at: <https://www.researchgate.net/publication/338402805> [Consulta: 2020, Noviembre 11]

Guerra, A. 2005. Globalización y Ambiente. El discurso biopolítico de la gerencia en el Siglo XXI.. Revista Compendium. Universidad Centro Occidental Lizandro Alvarado. ISSN:1317-6099 [Documento en Línea] en: <https://redalyc.org/oa?id=88001503>. [Consulta: 2020, Octubre 26]

Henckmann, W. 2004. Teoría de la Cosmovisión Natural en Scheler. Daimon Revista Internacional De Filosofía, (32), 79-94. Recuperado a partir de <https://revistas.um.es/daimon/article/view/15171> [Consulta: 2020, Octubre 23]

Hernández, R; C. Fernández y Baptista, P. 2014. Metodología de la investigación. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. México. 6° Edición.

Johansen, O. 1993. Introducción a la Teoría General de Sistemas. México: Limusa., 167 p.

Lanz, R, 2005. El Arte de Pensar sin Paradigmas. EDUCERE • Tránsito de lo publicado • ISSN: 1316 - 4910 • Año 9, N° 30 • julio - agosto - septiembre, 2005 • 421- 425, [Documento en Línea] en: shorturl.at/ejqlL [Consulta: 2020, Octubre 17]

- Leontiev, A. N. 2013. El hombre y la cultura. El hombre y la cultura: problemas teóricos sobre educación, 9-48. En: <http://www.omegalfa.es/>
- López, J. O. 1998. El maestro Don Andrés Bello: Sus ideas sobre el nacionalismo cultural de Hispanoamérica y la educación. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, (1), 129-150.
- Luhmann, N., & Torres, J. 1998. *Teoría de los sistemas sociales*. México: Universidad Iberoamericana.
- Martín R. A., 2017. Formación pedagógica para la acción docente y gestión del aula. Tesis doctoral presentada ante la Universidad de Granada (España) en 2017. Disponible: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=122229&orden=0&info=link> (Consultado: agosto, 02 2019)
- Martínez, R. (2010). La importancia de la educación ambiental ante la problemática actual. *Revista Electrónica Educare*, XIV-1, [fecha de Consulta 01 de agosto de 2018]. Disponible en: <http://www.w3.org/1999/xhtml>
- Martínez M. (2007). *La nueva ciencia: su desafío, lógica y método*. México: Trillas.
- Martínez V., A. (2012) *La educación ambiental y la formación profesional para el empleo: la integración de la sensibilización ambiental*. Tesis doctoral. Universidad de Granada, España. Tesis en línea: <http://www.sga.uma.es/index.php/108-tesis-doctorales/id/349-la-educacion-ambiental-y-la-formacion-profesional-para-e-empleo-la-integracion-de-la-sensibilizacion-ambiental>. (Consultado: abril, 08 2019)
- Martínez, M. (2009). *Comportamiento humano: Nuevos métodos de investigación*. 2a ed. México: Editorial Trillas.
- Matos, Y., Cegala, J., Rivero, C. 2017. La Praxis Docente de la formación Permanente. [Documento en Línea] en: https://www.academia.edu/37942817/La_Praxis_Docente_desde_la_formaci%C3%B3n_permanente [Consulta: 2020, Octubre 27]
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2013). *Orientaciones educativas Canaima Educativo*. Caracas: Autor.
- Mora, J. (2008). La filosofía educativa de Luis Beltrán Prieto Figueroa y su aporte a la historia de la educación actual: Análisis de los indicadores de las políticas de inclusión en educación 1998-2006. *Educere*, 12(42), 615-624. Recuperado en 24 de julio de 2019, de

http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102008000300022&lng=es&tlng=es.

Mora, E. (2005) Mejor argumento, acción comunicativa y clases sociales. Una crítica de la propuesta de Habermas”[Documento en línea.] en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53700702> [Consulta: 2019, Abril 22].

Morín, E. 2019. Introducción al Pensamiento Complejo.[Libro en Línea] en: <https://www.universidadmultirealidad.org.edu.mx> [Consulta: 2020, Octubre 26]

Movimiento Bolivariano de Familias, (s/f). Vigencia del ideario socio-educativo de la pedagoga Belén María Sanjuán Colina, en la educación venezolana. Ficha N° 27. 8 disponible en: <https://ebpfml.files.wordpress.com/2015/11/ficha-27-mbf.pdf>

Novo, M. (1996). La Educación Ambiental formal y no formal. Iberoamericana de Educación, 11. URL: <http://www.bio-nica.info/Biblioteca/Novo1996.pdf> [Consulta: 2020, Octubre 17]

Organización de las Naciones Unidas (ONU).1972.Declaración de Estocolmo. (Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano. (Documento en línea). en: <http://www.jmarcano.com/educa/docs/estocolmo.html> (Consulta: 2018, Octubre 12)

Organización de las Naciones Unidas (ONU) .1975.Carta de Belgrado. [Documento en Línea] en: <https://www.manekenk rg.ar/148.202.167.116/handle>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ¿Qué son los Objetivos de Desarrollo del Milenio?. 2017. [En línea] consultado: 22 de julio 2018. URL: <http://www.unesco.org/new/es/culture/achieving-the-millennium-development-goals/mdgs/>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).2014.. Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014). [Documento en línea] en: https://es.unesco.org/comprender/unesco_extea_manual_unesco_cast_educacion_for_sustainability_manual.pdf. [Consulta: 2020, Octubre 24]

Orozco, R. 2020. Orientaciones Pedagógicas para la Educación Integral. Viceministra de Educación. [Documento en Línea] en: http://www.venezuela.unfpa.org/pu_pdf. [Consulta: 2020, Octubre 27]

- Pasquali , C. (2014). *Impacto de la etapa universitaria en la formación del comportamiento proambiental*. Tesis doctoral presentada ante la Universidad Central de Venezuela. Documento en línea: http://saber.ucv.ve/bitstream/123456789/9571/1/T026800011018-0-PDF_Carlota_Pasquali_Versin_definitiva-000.pdf (Consultado: julio, 10 2018)
- Payer, M. 2005. *Teoría del constructivismo social de Lev Vygotsky en comparación con la teoría Jean Piaget*. México, Programa Globalización, Conocimiento y Desarrollo de la UNAM.
- Pinos, E. 2013. La educación universitaria: exigencias y desafíos. *Alteridad. Revista de Educación*, 8(1),97-104.[fecha de Consulta 22 de Octubre de 2020]. ISSN: 1390-325X. en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4677/467746090007> [Consulta: 2020, Octubre 17]
- Ramírez, T., Sánchez, J., y García, A. 2004. El Desarrollo Sustentable: Interpretación u Análisis. [Documento en Línea] en: <https://www.researchgate.net/>.
- Reyero ,M. 2019.La Educación Constructivista en la Era Digital. Instituto para el Desarrollo y la Innovación Educativa en Educación Bilingüe y Multicultural – IDIE- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura, -OEI- Oficina Guatemala. [Revista en Línea] en: <https://www.tecnología-ciencia-educación.com//244-843-1-PB.pdf> [Consulta: 2020, Noviembre 02]
- Rivas, E. 2007. Epistemología De La Educación y La Pedagogía (De Gabriel Ugas Fermín). *Revista De Filosofía Y Socio Política De La Educación*. Número 5 / AÑO 3 / 2007. Recibido: 20-02-2007 / Aceptado: 18-05-2007 en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=12550-> [Consulta:2018, marzo 22]
- Ruffini, M. 2017. El enfoque epistemológico de la teoría crítica y su actualidad. *Cinta moebio* 60: 306-315 [Revista en Línea] en:<https://revistas.uchile.cl/doi/10.4067/S0717-554X2017000300306> [Consulta: 2020, Octubre 28]
- Rumazo, G., Alfonso. (2008) *Ideario de Simón Rodríguez*. Ministerio del Poder Popular para la Educación. Caracas-Venezuela.
- Torres G. 2016. Reflexiones alrededor de la epistemología ambiental », *Revista de Estudios Sociales* [En línea], 58 | Octubre 2016. (Documento en Línea] en: <http://journals.openedition.org/revestudsoc/313>Salgado, B.. (2007). Educación ambiental y educación para el desarrollo sostenible en América Latina. *Revista de la Cátedra Unesco sobre desarrollo sostenible*, 1, 29-37. URL:

<http://www.ehu.es/cdsea/web/wp-content/uploads/2016/12/Revista1.pdf#page=31>

Sampieri, R. y Mendoza, P. 2018. Metodología de la Investigación, las Rutas Cuantitativa, Cualitativa y Mixta. Editorial McGraw Hill. ISBN: 978-1-4562-6096-5 [Libro en Línea] en:

Santamaria, C. s/f. La Amenaza de la Guerra Nuclear, estrategias, política y ética. @idatz Editorial Diocesana. ISBN.84-85713—45-1. En: <https://www.ehu.es/L4.pdf> [Consulta: 2020, Octubre 21]

Sauvé, L. 1999. La educación ambiental entre la modernidad y la posmodernidad : En busca de un marco de referencia educativo integrador. Tópicos, 1(2). Août 1999, p. 7-27. <https://ecominga.uqam.ca> [Consulta: 2020, Octubre 17]

Stenssor, F. 2015. El Ecodesarrollo Como Concepto Precursor del Desarrollo Sustentable y su Influencia En América Latina. Universum (Talca), 30(1), 81-99. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-23762015000100006> [Consulta: 2020, Octubre 17]

Suárez, B. 2005. La formación en competencias: un desafío para la educación superior del futuro. Barcelona Universidad Politécnica de Cataluña. [Documento en Línea] en: [http://www.web.ua.es/materiales/la formación en comptencias](http://www.web.ua.es/materiales/la_formación_en_comptencias) [Consulta:2020, Octubre 17]

Suescún, G., Wilberth D. 2016. Las fuentes del saber docente. Límites y posibilidades en la definición profesional del maestro. Tesis doctoral presentada ante la Universidad de los Andes-Venezuela. [En línea] Falta URL

Taeli Gómez, Francisco. 2010. El nuevo paradigma de la complejidad y la educación: una mirada histórica. Polis (Santiago), 9(25), 183-198. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682010000100010>

Terrones, E.. 2017. El paradigma de la complejidad de Edgar Morín [En línea] URL: <http://eudoroterrones.blogspot.com/2017/02/el-paradigma-de-la-complejidad-de-edgar.html> (Consultado julio, 20 2019)

Tylor, B. Van, G., Zaleha, B. 2020, Linn Wihte Jr, Te Historical Rootis of Our Ecollgy Crisis. [Libro en Línea] en: www.researchgate.net/

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” .2020. Reglamento del Sistema de Creación Intelectual. Acta N° 767, Punto N°

24. [Documento en línea] en: <http://www.postgradovipi.50webs.com/descargas.html>. [Consulta: 2020, Marzo 07]

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” .2020. Reglamento del Sistema de Creación Intelectual. Acta N° 1163, Punto N° 04. [Documento en línea] en: <http://www.postgradovipi.50webs.com/descargas.html>. [Consulta: 2020, Marzo 07]

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” .2019. Reglamento del Sistema de Creación Intelectual. Acta 1263. Resolución N° CD 2020/045 de fecha 19/02/2020 Punto N° 12 [Documento en línea] en: <http://www.postgradovipi.50webs.com/descargas.html>. [Consulta: 2020, Marzo 07]

Universidad, Talento Humano Y Desarrollo. Apuntes del Postdoctorado en Ciencias de la Educación. Volumen 1, Número 1, Año 2014. Serie de Libros Arbitrados por el Decanato de Investigación, Extensión y Postgrado UBA.

Useche, L. 2019. Relaciones Onto-Epistemológicas de la Gestión Universitaria en la Construcción del Conocimiento para el Desarrollo Comunitario Sostenible. Tesis Doctoral de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora. Documento digitalizado en Biblioteca UNELLEZ-VPDR.

Valera L., M. 2016. Educación ambiental para la sostenibilidad en la formación inicial de profesorado de educación infantil y primaria. Universidad de Vigo (España). Disponible: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=132784>. (Consultado: julio, 22 2019)

ANEXOS



La Universidad que Siembra

República Bolivariana de Venezuela
Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”
Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional
Coordinación de Estudios Avanzados
Doctorado en Ambiente y Desarrollo.

COSMOVISIÓN CONSTRUCTIVISTA DE LA FORMACIÓN DOCENTE EN LA EDUCACIÓN AMBIENTAL: UNA ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.

¿Usted como profesor, considera que debe tener formación en educación ambiental en la UNELLEZ?

¿Qué programas de formación docente en educación ambiental se ejecutan en la UNELLEZ?

¿Cómo se relaciona usted con docentes de otras disciplinas respecto a la educación ambiental?

¿Qué conocimientos posee sobre educación ambiental?

¿Cómo interrelaciona con otras disciplinas para producir educación ambiental?

¿Cómo cree usted que debería enfocarse la formación docente en educación ambiental desde la UNELLEZ?

¿Qué conocimientos posee acerca del desarrollo sustentable?

¿Cómo cree usted que se podría promover el desarrollo sustentable a partir de la formación docente en educación ambiental desde el contexto universitario de la UNELLEZ?